

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 20 de Febrero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19463

Dirección Florida 1178

Teléfono 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta dias para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 122/975. — Se dispone cesen en sus cargos los actuales Miembros del Directorio del Instituto Nacional de Viviendas Económicas y se designa Director General Interventor de dicho organismo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: las renuncias presentadas a sus cargos por los actuales Miembros del Directorio del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, señores Ing. Hugo Ferreira, Dr. Alfredo Nappa y Esc. Nelson Peyronel.

Considerando: que en la fecha se ha enviado Mensaje y Proyecto de Ley al Consejo de Estado proponiendo que dicho Instituto esté dirigido por un Director General.

Atento: a lo dispuesto en el inciso P) de las disposiciones transitorias y especiales de la Constitución de la República y a lo establecido en el artículo 4.o del decreto 338/969, de 24 de junio de 1969.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Cesen en sus cargos los actuales Miembros del Directorio del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, señores Ing. Hugo Ferreira, Dr. Alfredo Nappa y Esc. Nelson Peyronel, a quienes se les agradecen los importantes servicos prestados en el desempeño de los referidos cargos.

Art. 2.o Desígnase Director General Interventor del Instituto Nacional de Viviendas Económicas al doctor don Alfredo Nappa.

Art. 3.o Dése cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Cnel. HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO SONEIRA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 123/975. — Se reglamentan normas relacionadas con el régimen de liquidación y percepción de la tasa que se cobra por el servicio que realiza el cuerpo consular en las operaciones de importación de bienes.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de febrero de 1975.

Visto: lo dispuesto por el artículo 524 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Resultando: que la citada norma establece modificaciones formales relacionadas con el régimen de liquidación y percepción de la tasa que se cobra como contraprestación por el servicio que realiza el cuerpo consular del país en las operaciones de importación de bienes.

Considerando: I) Que tales modificaciones en cuanto recaen sobre el lugar de pago del gravamen y la moneda con la que debe satisfacerse el mismo permiten encarar la administración de ese tributo en el marco de un régimen dotado de mayor simplificación que ha de asegurar, por otra parte, la aplicación de una alícuota de imposición uniforme y un nivel de gravabilidad inferior al que impone el régimen que se sustituye;

II) Que por esas razones sin perjuicio de las ventajas de orden administrativo que ofrece la sustitución de regímenes anotada y que beneficiarán tanto a la administración fiscal como al comercio importador, tal sustitución supone además una menor incidencia del gravamen en la estructura de los precios de los bienes importados;

III) La conveniencia en poner en práctica a la mayor brevedad posible el nuevo régimen de administración de la tasa consular que prescribe la norma que se reglamenta.

Atento: I) A lo dispuesto en los artículos 14 de la ley 12.079, de 11 de diciembre de 1953; 139 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964 y 130 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 que establece la afectación de Rentas Consulares del 15 o|o a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores;

II) Al artículo 184 de la ley 14.100, de 29 de diciembre de 1972 que establece la afectación de Rentas Consulares del 10 o|o, con destino al Fondo de Fomento de la Marina Mercante;

III) A lo dispuesto en el artículo 141 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964 que establece que las retribuciones personales y gastos de las misiones en el exterior se adelantarán de los fondos provenientes de la Recaudación Consular;

IV) A lo dispuesto por el decreto 336|971, de 6 de junio de 1971 y el decreto 268|973, de 10 de abril de 1973, los cuales atribuyen al Ministerio de Relaciones Exteriores la ejecución de los pagos al exterior de Agregados Militares y Organismos Internacionales;

V) A lo informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas, por intermedio de su Asesoría y la Dirección General Impositiva, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Banco Central del Uruguay y Banco de la República Oriental del Uruguay.

El Presidente de la República,

DECRETA:

I. — Régimen de liquidación, percepción y destino de la Tasa Consular

Artículo 1.o Modifícase el procedimiento de liquidación y recaudación de la tasa consular establecida en el artículo 15, apartado C) Actos Relativos al Comercio, Numerales 25 y 26 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953,

Art. 2.o Fíjase dicha tasa en un 6 o|o sobre el valor normal en aduanas manteniéndose las exoneraciones vigentes en los términos oportunamente dispuestos.

La tasa será de un:

5,5 % para la importación de petróleo crudo y sus derivados, tetraetilo de plomo, alcohol y flemas vínicas;

0,25 % para los productos citados anteriormente cuando sean importados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

0,50 % para las otras importaciones de mercaderías que realice ANCAP.

Las tasas aplicables a ANCAP tendrán vigencia para los embarques realizados hasta el 31 de diciembre de 1975.

En las gestiones de exoneración, que se cursen al amparo de la disposición legal que se reglamenta, deberán justificarse la necesidad pública involucrada. Dichas gestiones se iniciarán ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, el que podrá requerir la opinión de los organismos públicos competentes.

A los efectos de la liquidación se entenderá por valor normal en aduanas, hasta tanto se organice el procedimiento de valoración de mercaderías según la definición de Valor de Bruselas, el valor FOB de la mercadería en el puerto de embarque con destino a la República.

Art. 3.o El pago será efectuado en moneda nacional por el importador, en ocación de presentar la solicitud de despacho de importación respectiva, en el Banco de la República, en la cuenta "Tasas Consulares" que, a tal efecto abrirá la Dirección General Impositiva.

El tipo de cambio aplicable a la liquidación de esta tasa, será el vigente en el mercado comercial al momento de la presentación de las referidas solicitudes en la División Contralor del Comercio Internacional del Banco de la República, en cuya oportunidad el Banco controlará la respectiva liquidación.

Art. 4.o En los casos de despachos provisorios —en que no sea posible aportar la documentación de origen completa de la operación— los pagos serán recibidos sujetos a reliquidación. Cuando dicho pago provisorio haya sido realizado con exceso, el Banco de la República devolverá la diferencia percibida; en el caso contrario se exigirá el pago de la diferencia, aplicándose el tipo de cambio vigente en el mercado comercial en el momento de la presentación de la cancelación del despacho provisorio, en la División Contralor del Comercio Internacional.

Art. 5.o Los despachos y permisos de importación de mercaderías que estén exonerados del pago de tasas consulares, deberán ser intervenidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores previo a su presentación en el Banco de la República.

Art. 6.o La Dirección Nacional de Aduanas y el Banco de la República no darán curso a ninguna solicitud de expedición de permisos o despachos de importación sin que previamente se haya hecho efectiva la tasa señalada en el artículo 2.o, o en su defecto, conste la certificación a que se refiere el artículo anterior.

Art. 7.o El contralor de la intervención consular de la documentación de importación en el exterior, será cumplido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el que continuará aplicando, cuando ello corresponda, las sanciones previstas en los artículos 29, 30 y 31 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953 y disposiciones concordantes.

II. — Régimen financiero

Art. 8.o Los ingresos mensuales provenientes de la Recaudación Consular serán vertidos por el Banco de la República Oriental del Uruguay dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes en las siguientes cuentas:

A) A la orden del Ministerio de Relaciones Exteriores 15 o|o.

B) A la orden del Ministerio de Transporte y Obras Públicas con destino al Fondo de Fomento de la Marina Mercante, 10 o|o.

C) A la orden del Banco Central por concepto de adelanto, para pago de divisas destinadas a la atención de las obligaciones en el exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, referidas en la parte expositiva del presente decreto, 75 o|o.

Art. 9.o El Banco Central proveerá al Ministerio de Relaciones Exteriores de las divisas necesarias para el funcionamiento de los servicios en el exterior y para el cumplimiento de sus obligaciones internacionales asignadas por la ley y los reglamentos, de acuerdo al régimen que se establece seguidamente. Los mecanismos bancarios aplicables serán convenidos y documentados entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Banco Central del Uruguay.

Art. 10. El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinará con el Banco Central la aplicación de sus saldos disponibles en moneda extranjera resultantes del cese del régimen que se sustituye, dentro de los 90 días siguientes a la vigencia de este decreto.

Art. 11. Para atender las erogaciones en moneda extranjera referidas en el artículo 14 de la ley 12.079, de 11 de diciembre de 1953, modificada por el artículo 139 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 y en el artículo 130 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, se constituirá un fondo fijo permanente a la orden del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El monto de dicho fondo fijo así como la determinación de la institución en que será depositado será establecido de común acuerdo entre el Banco Central del Uruguay y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los gastos que disponga dicho Ministerio con cargo al mencionado fondo, debidamente certificados por la Auditoría del Tribunal de Cuentas, serán reembolsados periódicamente por el Banco Central a su solicitud.

Art. 12. La venta de divisas para atender el funcionamiento del fondo, establecido en el artículo anterior, se efectuará al tipo de cambio del mercado comercial. El contravalor en moneda nacional será depositado en el Banco Central por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el momento de solicitar la venta de la divisa.

Art. 13. El Banco Central del Uruguay también proveerá las divisas necesarias para el pago de:

A) Asignaciones presupuestales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el exterior;

B) Ordenes del Ministerio de Defensa Nacional para sus Agregados Militares;

C) Cuotas de afiliación de la República a Organismos Internacionales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores librará las respectivas órdenes de transferencia suscritas por las firmas autorizadas los días 15 en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.

La transferencia de pagos complementarios urgentes no incluidos en las órdenes trimestrales anteriores, podrá ser solicitada en cualquier momento y será cumplida por el Banco Central del Uruguay en forma inmediata.

El Ministerio de Relaciones Exteriores justificará las órdenes de transferencia cursadas, mediante la presentación del certificado de la Auditoría del Tribunal de Cuentas documentando el importe de divisas solicitadas, antes de la ejecución de la orden de transferencia del trimestre siguiente.

Art. 14. La venta de la divisa será efectuada por el Banco Central al tipo de cambio vigente en el mercado comercial en el momento de realizar la venta.

El contravalor en moneda nacional correspondiente a las transferencias por los conceptos señalados en el artículo 13, será debitado por el Banco Central del Uruguay en la cuenta en la cual se deposita el 75 o|o de la recaudación consular.

Cuando las disponibilidades de la referida cuenta resultaren insuficientes para cubrir la venta de las divisas, el Banco Central debitará la diferencia al Tesoro Nacional librando la correspondiente comunicación a la Tesorería General de la Nación y a la Contaduría General de la Nación.

Art. 15. No será de aplicación a los efectos previstos en la presente reglamentación las disposiciones del artículo 4.o del decreto 256|968, de 16 de abril de 1968.

Art. 16. Semestralmente el Banco Central del Uruguay, transferirá al Tesoro Nacional el excedente del 75 o|o de la Recaudación Consular que pudiera surgir una vez que

se atendieran las compras de divisas necesarias para el pago de las obligaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores devengados efectivamente durante el semestre.

Art. 17. La Contaduría General de la Nación reglamentará los movimientos contables y financieros que regularán el funcionamiento de las disposiciones que anteceden.

III. — NORMAS TRANSITORIAS

Artículo 18. El presente decreto entrará en vigencia a los treinta días de su publicación.

Art. 19. Con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de esta disposición el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuando corresponda el pago de tasa consular, sólo dará trámite a las solicitudes de despacho de importación si se acredita el pago de las respectivas tasas consulares en el exterior antes de dicha fecha, según constancia expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, o en el país a partir de la misma.

Art. 20. La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN) tendrá en cuenta para la fijación de precios internos la menor incidencia que significa el régimen de liquidación y recaudación de Tasas Consulares que establece el presente decreto.

Art. 21. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 124/975. — Se establece un nuevo régimen que regula las importaciones de bienes de capital.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 7 de febrero de 1975.

Visto: las políticas tendientes a liberalizar el comercio internacional del país en todo lo compatible con su actual estructura económica; y la necesidad de modernizar y acrecentar el capital productivo.

Considerando: I) Que el actual régimen que regula las importaciones de bienes de capital no se concilia con la orientación establecida en el Visto precedente;

II) Que la sustitución de dicho régimen ha de significar la desaparición de un factor distorsionante para la introducción al país de bienes de capital necesarios para un adecuado desarrollo industrial.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o (Régimen de importación de bienes de capital). — Las denuncias de importación correspondientes a mercaderías catalogadas como bienes de capital, estarán sujetas al régimen que se establece en los artículos siguientes.

Art. 2.o (Denuncias de importación cuyo valor CIF no supere la cantidad de U$S 20.000, o su equivalente en otras monedas). — Las denuncias de importación cuyo valor CIF no supere por empresa durante el curso del año civil la cantidad de U$S 20.000 o su equivalente en otras monedas, serán cursadas en todos los casos siempre que refieran exclusivamente a bienes de capital con destino a uso propio.

Art. 3.o (Denuncias de importación cuyo valor CIF sea superior a U$S 20.000 y no mayor a U$S 100.000, o su equivalente en otras monedas). — Las denuncias de importación de bienes de capital cuyo valor CIF sea superior a U$S 20.000 y no mayor de U$S 100.000, o su equivalente en otras monedas, serán cursadas siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Que refieran exclusivamente a bienes de capital con destino a uso propio;

b) Que el monto de los bienes a importar, por empresa y por año civil, estén comprendidos dentro de los límites establecidos en el inciso primero de este artículo;

c) Que cuenten con plazo de financiación del exterior no inferior a tres años. La financiación estará distribuída en cuotas periódicas, iguales y consecutivas.

Art. 4.o (Denuncias de importación cuyo valor CIF sea superior a U$S 100.000, o su equivalente en otras monedas). — Las denuncias de importación de bienes de capital cuyo valor CIF sea superior a U$S 100.000, o su equivalente en otras monedas, serán cursadas siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Que refieran exclusivamente a bienes de capital con destino a uso propio;

b) Que el monto de los bienes a importar, por empresa y por año civil, supere la cantidad de U$S 100.000, o su equivalente en otras monedas;

c) Que cuente con plazo de financiación del exterior no inferior a cinco años. La financiación estará distribuída en cuotas periódicas, iguales y consecutivas.

Art. 5.o (Pluralidad de denuncias). — Los montos por empresa y por año civil establecidos en el presente régimen, podrán ser utilizados en una o varias denuncias de importación.

Art. 6.o (Comisión Asesora). — Créase una Comisión Asesora que deberá constituirse en un plazo de siete días a contar del siguiente a la fecha del presente decreto, integrada con un representante del Ministerio de Industria y Energía, que la presidirá, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un representante del Ministerio de Agricultura y Pesca, un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y un representante del Banco Central del Uruguay, con los siguientes cometidos:

a) Confeccionar en un plazo de treinta días a partir de la fecha de su constitución, la lista de Bienes de Capital cuya importación se regula por el presente régimen, la que elevará para su aprobación al Poder Ejecutivo. A esos efectos, la Comisión requerirá el asesoramiento del Banco de la República Oriental del Uruguay;

b) Emitir opinión sobre solicitudes de importación con plazos de financiación menores a los establecidos en los artículos 3.o y 4.o, opinión que elevará al Directorio del Banco Central del Uruguay para su resolución;

c) Emitir opinión de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o y 8.o del presente decreto.

Art. 7.o (Importaciones de bienes de capital no destinados a uso propio). — Sin perjuicio del régimen general de importación de bienes de capital, establecido por este decreto, la Comisión creada por el artículo 6.o, emitirá opinión respecto a las solicitudes de importación de bienes de capital no destinados a uso propio, opinión que elevará al Directorio del Banco Central del Uruguay para su resolución. Estas solicitudes podrán ser aprobadas siempre que las empresas solicitantes prueben fehacientemente que tales bienes de capital tengan como destino su integración a procesos industriales cuya producción y venta respondan al giro habitual de la empresa.

Art. 8.o (Denuncias de importación no comprendidas en los artículos anteriores). — Las denuncias de importación que no cumplan con los requisitos establecidos en los artículos anteriores, serán cursadas siempre que se encuentren comprendidas en alguno de los siguientes casos:

a) Sean necesarias para la ejecución de proyectos declarados de interés nacional por el Poder Ejecutivo;

b) Sean necesarias para la ejecución de proyectos de inversión que cuenten con el apoyo crediticio de organismos internacionales de crédito o del Banco de la República Oriental del Uruguay a través de su División Promoción del Desarrollo;

c) Se realicen sin operación cambiaria;

d) Cuando los bienes se introduzcan en admisión temporaria. En los casos de los apartados a) y b) las importaciones deberán contar además, con la autorización del Banco Central del Uruguay previa opinión de la Comisión Asesora creada por el artículo 6.o de este decreto.

Art. 9.o (Operaciones en trámite). — Las importaciones que se tramiten con posterioridad al 6 de febrero del corriente año, al amparo de denuncias presentadas hasta esa fecha, se regularán por el régimen de consignación, financiación, seguro de cambio y venta de divisas, vigente con anterioridad al presente decreto.

Art. 10. (Contralores). — Cométese al Ministerio de Industria y Energía el contralor del destino a que se refieren los artículos 2.o, 3.o y 4.o del presente decreto y al Banco de la República Oriental del Uruguay el contralor de los montos establecidos en esas mismas normas.

Art. 11. (Sanciones). — Los importadores que trasgredan las normas que regulan el presente régimen, serán sancionados de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Art. 12. (Vigencia). — El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el "Diario Oficial" y dos diarios de la Capital.

Art. 13. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

4

Resolución 212/975. — Se incorpora a la Dirección General del Catastro Nacional, una funcionaria de la Intendencia Municipal de Florida.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: la gestión promovida por la funcionaria de la Intendencia Municipal de Florida, en comisión en la Oficina Departamental de la Dirección General del Catastro Nacional, señora María Luisa Viera de Lacosta por la que solicita ser incorporada a la misma, al amparo de lo dispuesto en el artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Resultando: I) Que la referida funcionaria presta servicios en comisión en dicha oficina desde el 21 de setiembre de 1964 y ha acreditado reunir los requisitos exigidos en el artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

II) Que la Intendencia Municipal de Florida y la Dirección General del Catastro Nacional otorgan su conformidad para que se proceda en la forma solicitada.

Considerando: que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, debe suprimirse en el Padrón de la Intendencia Municipal de Florida un cargo de Auxiliar 1.o del escalafón administrativo y habilitar en el Programa 5.12, Dirección General del Catastro Nacional, un cargo de Auxiliar 3.o, Código Ab, Grado 2.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, a lo dictaminado por el señor Fiscal adjunto de Gobierno y la Oficina Nacional del Servicio Civil y oída la Contaduría Central y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, Constituída en Sala de Abogados.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la Dirección General del Catastro Nacional a la funcionaria de la Intendencia Municipal de Florida, señora María Luisa Viera de Lacosta, en un cargo de Auxiliar 3.o, Código Ab, Grado 2 al amparo de lo dispuesto en el artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

2.o El Ministerio de Economía y Finanzas notificará a la Intendencia Municipal de Florida que puede suprimir un cargo de Auxiliar 1.o del Escalafón Administrativo en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso b) del artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

3.o En caso de existir diferencia en la remuneración de ambos cargos, la misma se compensará con cargo al Renglón 0.79.

4.o La Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ajustarán los créditos en el Programa respectivo.

5.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

5

Resolución 213/975. — Se incorpora a la Dirección General del Catastro Nacional, un funcionario de la Dirección General Impositiva.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: la gestión promovida por el funcionario de la Dirección General Impositiva señor Batlle José Moreno a fin de ser incorporado a la Oficina Departamental del Catastro de Florida donde presta servicios en comisión.

Resultando: I) Que por resolución de 3 de enero de 1969 se dispuso que pasara a prestar servicios en comisión en la citada Oficina;

II) Que encontrándose amparado primeramente por el artículo 305 de la ley 13.737 de 9 de enero de 1969 solicitó su incorporación definitiva en tiempo y forma a la Oficina donde presta servicios, habiéndose dilatado la tramitación, se encuentra ahora amparado por el artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 sustitutivo del anteriormente mencionado.

Considerando: I) La Oficina de origen y de destino no oponen objeciones a que se proceda en la forma solicitada;

II) Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 inciso b) debe suprimirse en el Programa 5.06 —Dirección General Impositiva un cargo de Administrativo clase 2, Código Ab, Grado 6 e incorporar en el Programa 5.12 de la Dirección General del Catastro Nacional en un cargo de Auxiliar 1.o, Código Ab, Grado 2.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, Contaduría General de la Nación, Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, a lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno y oído el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE

1.o Incorpórase a la Dirección General del Catastro Nacional en un cargo de Auxiliar 1.o, Código Ab, Grado 2, al funcionario de la Dirección General Impositiva Administrativo Clase 2, Código Ab, Grado 6 Batlle José Moreno al amparo de lo dispuesto en el artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

2.o Dése de baja en el Programa 5.06 un cargo de Administrativo, Clase 2, Código Ab, Grado 6.

3.o La Diferencia entre ambos sueldos básicos se atenderá con cargo al Programa que se beneficie con la incorporación.

4.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación ajustarán los créditos en los Programas respectivos.

5.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Resolución 214/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario de la Contaduría General de la Nación.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, la Contaduría General de la Nación da cuenta de que el funcionario de su dependencia, señor Roberto Pensatori ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas, desde el 19 de noviembre de 1974.
Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 29 de mayo de 1969.
Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.
El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, del funcionario de la Contaduría General de la Nación, señor Roberto Pensatori.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

Resolución 215/975. — Se autoriza al Banco de la República Oriental del Uruguay para habilitar los días sábados, dependencias del interior del país, a fin de atender operaciones referentes a zafras de ganado y cosechas de remolacha, trigo, etc.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: la gestión realizada por el Banco de la República Oriental del Uruguay, por la que solicita la habilitación de los días sábados y en momentos prefijados y al pago de remuneraciones al personal actuante.
Considerando: I) Que tal medida obedece a la necesidad de facilitar la concurrencia de los productores en las gestiones referentes a zafras de ganado y cosechas de remolacha, trigo, etc.
II) Que la referida habilitación solamente está destinada a atender operaciones exclusivamente vinculadas a los productores, con prescindencia absoluta de operaciones normales de negocios bancarios.
Atento: a lo dispuesto por decreto 968|974 de 28 de noviembre de 1974.
El Presidente de la República

RESUELVE.

1.o Autorízase al Banco de la República Oriental del Uruguay para habilitar los días sábados y en momentos prefijados, en el horario comprendido entre las 7 y 30 y las 11 y 30 horas, fundamentalmente en dependencias del interior de la República, como se desprende de la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Autorízase al Banco de la República Oriental del Uruguay, en consecuencia de lo autorizado por el numeral anterior, a abonar remuneraciones al personal actuante, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

Resolución. — Se delegan en el Subdirector General y en el Asesor Letrado del Ministerio de Economía y Finanzas, las funciones que competen al Director General de Secretaría, mientras dure su licencia.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de febrero de 1975.

Visto: la licencia anual reglamentaria concedida al Director General de Secretaría del Ministerio, señor Oscar Sandós Ferriolo.
Considerando: que para el rápido diligenciamiento en el despacho de expedientes, es conveniente adoptar medidas transitorias con relación a las atribuciones que, por delegación de funciones, competen al Director General.
Atento: a lo establecido en el inciso 9.o del artículo 181 de la Constitución de la República.
El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1.o Delegar en el Subdirector General señor Dante A. Treglia y en el Asesor Letrado doctor Francisco A. Guido, en forma indistinta, mientras dure la licencia del titular, las atribuciones conferidas por las resoluciones Ministeriales de fechas 9 de noviembre de 1972 y 22 de noviembre de 1974.

2.o Comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial" y archívese. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9

Decreto 125/975. — Se autoriza un incremento provisorio del 12 o/o en las tarifas de los servicios que prestan las empresas de ómnibus de transporte interdepartamental de pasajeros.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de febrero de 1975.

Visto: el aumento salarial general para la actividad privada, aprobado en la fecha.
Resultando: que dicho aumento tiene una incidencia inmediata en los costos de explotación de las empresas de transporte interdepartamental de pasajeros, habiéndose además producido, desde la fecha de vigencia de las actuales tarifas, otros aumentos en rubros importantes de la operación (cubiertas, cámaras, repuestos, etc.).
Considerando: que, en consecuencia, corresponde disponer un incremento provisorio de tales tarifas que permita enjugar las mencionadas incidencias en forma parcial, hasta que se resuelva su ajuste definitivo.
Atento: a lo informado, al respecto, por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Determínase que las empresas de ómnibus de transporte interdepartamental de pasajeros aumentarán las tarifas de los servicios que actualmente prestan en un 12 o|o (doce por ciento), a partir de la hora cero del día siguiente al de la fecha del presente decreto.

Art. 2.o El aumento dispuesto por el artículo anterior tiene carácter provisorio y regirá hasta que se establezca el ajuste definitivo de dichas tarifas.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

10

Decreto 119/975. — Se autoriza al Ministerio de Agricultura y Pesca para realizar llamados a licitación pública para la venta de trigo de su propiedad, de la zafra 1974/75, con destino a la exportación.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: el interés puesto de manifiesto por el mercado internacional en la adquisición de trigo procedente de la última cosecha nacional.

Resultando: el análisis estadístico de la producción nacional de la última zafra de trigo, indica que las necesidades del mercado interno están debidamente contempladas.

Considerando: I) Existe un margen sobrante de trigo disponible fuera del consumo nacional;

II) Conveniente, por tanto, establecer una corriente de negocios con el exterior en base a trigo, por lo que ello representa en materia de generación de divisas y equilibrio de la balanza comercial.

Atento: a lo que señala el artículo 29 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640, del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones) y el artículo 18 del decreto 944|974 del 21 de noviembre de 1974, sobre comercialización de trigo.

El Presidente de la República.

DECRETA.

Artículo 1º Autorízase al Ministerio de Agricultura y Pesca para realizar los llamados a licitación pública a concursos de precios que estime convenientes, para la venta de trigo de su propiedad, de la zafra 1974|75, con destino a la exportación.

Art. 2º Las operaciones que se realicen al amparo del presente decreto estarán exoneradas del pago de toda clase de detracciones, impuestos y tasas a la exportación.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

11

Decreto 128/975. — Se fijan precios para las liquidaciones de compra de haciendas vacunas faenadas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de febrero de 1975.

Visto: la actual situación del mercado internacional de la carne bovina.

Considerando: la necesidad de adoptar urgentes medidas de carácter transitorio para contemplar la seguridad de la producción.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse los siguientes precios para las liquidaciones de compra de haciendas vacunas faenadas a partir del día de la fecha:

a) Novillos: De las calidades Chilled de 1.a (Grado Clasificación O.R.L), Chilled 2.a (Grado E), Continental B (Grado N), Continental F (Grado T) kilo de carne caliente en 2.a balanza, previo dressing de exportación: $ 869.00 (ochocientos sesenta y nueve pesos);

De las calidades manufactura (Grado A) y conserva (Grado L), kilo de carne caliente en 2.a balanza, previo dressing de exportación: $ 703.00 (setecientos tres pesos);

b) Vacas: De las calidades Continental B (Grado N) y Continental F (Grado T), kilo de carne caliente en 2.a balanza, previo dressing de exportación: $ 822.00 (ochocientos veintidós pesos).

De las calidades manufactura (Grado A) y conserva (Grado L), kilo de carne caliente en 2.a balanza, previo dressing de exportación: $ 703.00 (setecientos tres pesos);

c) Terneros: De la calidad Continental (Grado N), kilo de carne caliente en 2.a balanza, previo dressing de exportación: $ 804.00 (ochocientos cuatro pesos).

De las calidades manufactura (Grado A) y conserva (Grado L), kilo de carne caliente en 2.a balanza, previo dressing de exportación: $ 703.00 (setecientos tres pesos);

d) Toros y torunos: De las calidades manufactura (Grado A) y conserva (Grado L), kilo de carne caliente en 2.a balanza: $ 703.00 (setecientos tres pesos);

e) Bueyes: De las calidades manufactura (Grado A) y conserva (Grado L), kilo de carne caliente en 2.a balanza: $ 703.00 (setecientos tres pesos).

Art. 2.o El Banco de la República Oriental del Uruguay, a los efectos de lo dispuesto en el decreto 402|971, de 30 de junio de 1971, concordantes y modificativos, liquidará a los productores los precios fijados en el artículo 1.o del presente decreto.

Art. 3.o Dése cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA.**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

12

Decreto 129/975. — Se adecúa la integración del Comité Coordinador Central del Programa Demostrativo de Desarrollo Integral Rural, de acuerdo a diversas disposiciones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: lo dispuesto en el decreto 129|970 de 10 de marzo de 1970 por el que se crea un Comité Coordinador Central del Programa Demostrativo de Desarrollo Integral Rural (PRODIR).

Resultando: que por ley 14.218 de 11 de julio de 1974 se creó el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, entre cuyas competencias de acuerdo al decreto 574|974 de 12 de julio de 1974 se encuentra la elaboración y ejecución de la política de desarrollo comunitario;

Considerando: I) Que los programas de promoción y desarrollo comunitario deben colocarse bajo la órbita de la Secretaría de Estado que tiene especifica competencia en la materia;

II) Que, además, es conveniente que el Comité Coordinador Central del PRODIR se comunique a través de la Secretaría de Estado competente;

III) Que es necesario adecuar la integración del citado Comité a las disposiciones de la ley 14.218 de 11 de julio de 1974 y decreto 574|974 de 12 de julio de 1974.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 2.o del decreto 129|970 de 10 de marzo de 1970, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Créase un Comité Coordinador del Programa integrado por un representante designado por cada uno de los siguientes organismos: Ministerio de Salud Pública, a través del Programa de Salud Pública Rural (PSPR), Ministerio de Agricultura y Pesca, Ministerio de Vivienda y Promoción Social a través de la Oficina de Acción Comunitaria y Regional (ACOR), Ministerio de Educación y Cultura, Consejo Nacional de Educación, Consejo del Niño y Consejo Central de Asignaciones Familiares"

Art. 2.o El Comité Coordinador Central a que se refiere el artículo anterior se comunicará a través del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA. — JUAN CARLOS BLANCO. — DANIEL DARRACQ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE.

13

Decreto 121/975. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de enero de 1975, a utilizar a los efectos de la Ley de Alquileres 14.219 en $ 9.306.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 6 de febrero de 1975.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: que el artículo 15 de la citada ley comete al Poder Ejecutivo la fijación mensual del valor de la Unidad Reajustable, con la finalidad de determinar los incrementos a considerar en cada ajuste de alquiler.

Atento: al informe del Banco Hipotecario del Uruguay sobre la variación del Indice Medio de Salarios elaborada por la Dirección General de Estadística y Censos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de enero de 1975, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y modificativas, en $ 9.306 (nueve mil trescientos seis pesos m|n.).

Art. 2.o De acuerdo al valor precedentemente establecido y al fijado por el artículo 15 de la ley 14.219 para el mes de enero de 1974, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 1975, considerando lo dispuesto por el artículo 119 de la citada norma, se efectuará multiplicando el último alquiler por el índice 1.7896.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 20 de Febrero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19463

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Acta N.o 17. — Se otorgan Permisos de Pesca Comercial, para actuar como Pescadores de Tierra.

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Agricultura y Pesca y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor de los señores que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, los correspondientes Permisos de Pesca Comercial, para actuar como Pescadores de Tierra:

Mario Pedreyra Rodino, domiciliado en Potosí 1714.

Luis Leguisamo, domiciliado en Lisboa 5390 (Montevideo).

Ismael Silvera, domiciliado en Barrio La Elsa — Calle Garibaldi 57 (Canelones).

Héctor Delgado, domiciliado en Tomás Claramount y Gobernador Viana 3749 bis.

Saúl A. Estévez, domiciliado en Rocha 2642 (Montevideo).

Nelson Jorge Alvarez Bugna, domiciliado en Francisco Joaquín Muñoz 3239.

Enrique R. Pittaluga, domiciliado en Pantanoso 4680 (Montevideo).

Jorge Bayley, domiciliado en Cooper 1966 (Montevideo).

Américo Pereira, domiciliado en Casavalle 4995 (Montevideo).

Washington Serrano, domiciliado en Casavalle 4995 (Montevideo).

2.o Los Permisos de Pesca de que se trata, tendrán una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos aduaneros, por los conceptos previstos en el artículo 17 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971.

4.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca, adoptará las medidas pertinentes a fin de que se de cumplimiento con, todos los requisitos que en materia de pesca comercial dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971.

5.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 20 de Febrero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19463

Dirección Teléfonos
Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (pe...ibiéndole directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos. Decreto 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00.

S. 6—974. Ley 14.305 — Código Tributario. Su precio $ 350.00.

S. 7—975. Ley 14.305. Código Aeronáutico. Su precio $ 1.050.00.

S. 8—975 Ley 14.312 — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio. Su precio $ 500.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	"	13.000

Consultar existencia.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEOFINA ZULMIRA de LAFUENTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3410 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA FIERRO de LASSERRE o LASERRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3408 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO MASSARONI. (Ficha 210|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 5 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2849 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados LUIS DASQUE. "Sucesión" (L.o 24, F.o 824), se emplaza por noventa días a Juana Ricor o Rico o Ricado o Ricalte de Dasque, a los efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 27502 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de doña CELIA IRIBARNE o IRIBARNE PERURENA de ORGUET citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 2924 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ BOUTUREIRA o VITUREIRA (E|2.490|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3416 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ESPINO de ARBELBIDE (E|2.348|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3412 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO EUSTAQUIO JORGE CASTRO (Ficha E|2.182|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3411 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO CARLASSARE (E. 1732|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2758 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO MENDEZ o APARICIO MENDEZ PAZ (E|2.324|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2927 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA LORENZINA VACCHELLI de NOCETO, (E. 2486|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2756 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN REIMUNDO BARRIOS FERRER (E 1.480|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2530 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GESTEIRA o JOSE GESTEIRA ALVAREZ (L.o 62, F.o 103) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 3394 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BOTTA MEDICI (608|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 14.400 12|pub. 2934 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA NALERIO de ALLENDE, (6|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3111 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PINTOS BARRETO, (624|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3110 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CABALLERO RODRIGUEZ, (404|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcn dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2766 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RODRIGUEZ REY. (L.o 70, F.o 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2760 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SAUL TURIENZO o TURIENZO BAYO, (2|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 2764 Feb.7-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOMEDES ROBERTO DUQUE DE ARMAS c NICOMEDES DUQUE y ANGELA BURGHI de DUQUE, (636|1974), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 2765 Feb.7-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE VITALE o VITALE IPOLITO, (S. 192|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3593 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MALAR de ANDERSEN (S|250|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3400 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ANGELORO de DOMINGUEZ (S|476|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3401 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o LORENZO ROBERTO MARTINEZ (S| 222|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3398 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS HABIBI, (S. 436|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2771 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GONCALVES CARVALHO o ANTONIO GONCALVES GONCALVES (S|364|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2935 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTO FRANCISCO MELGAREJO BENTANCOR, (S. 328|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2770 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ de CHAVEZ (S|102|64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3659 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULA GEROMA HERNANDEZ de ACUÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3631 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMELA DI MARIA o DE MARIA de FOSCALDI y SALVADOR FOSCALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3478 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE NERY EYHERABIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3477 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADA ORIENTAL RUIZ AGUILERA de CAETANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3481 Feb.14-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de ADOLFO SACHER SACIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 3211 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO SAVIO GEORGE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2694 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER SUAREZ de ASTENGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2693 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALFREDO MARTINEZ PEREZ citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 25601 Dic.6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAIGANOUCHE KANDJIAN de KLANIAN (S|590| 974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3475 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ARNOLDO SANTOS (S|574|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3474 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO de ARMAS (S|84|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3473 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ROBERTO MORALES c MORALES DUARTE (S|592|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3470 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAJER NADOLNY GEMOSA o GEMORA (S|602| 974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3469 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA SERRA o SERRA ROSSELL de ELISATEGUY, (S. 582|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3206 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA RANGUIS de NACIMIENTO, (F. A. 658|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2904 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de

la sucesión de AMERICO SILVA GOMEZ (F A. 374|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3696 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA REZA de GONZALEZ (F.A. 676|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3661 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO GOMEZ ARRIANOS, (F. A. 650|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3597 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA IRMA PLACERES de CASTRO. (F. A. 654 bis|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3523 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUTH MITNIK PERGIERYCHT de WASERSZTEIN (F.A. 644|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3404 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO BREDA ROSSETTO (F. A. 700|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3106 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BASOA DE POPICO (F.A. 628|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 2950 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISEKO o FRANCISCO TRZCINKA DLUGOZIMA (F.A. 598|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2542 Feb.6-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO ENRIQUE ZURANSKAS MENDEZ (F. 938|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3426 Feb.14-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATYS YWRYN GRYWADT (F. 844|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3425 Feb.14-v feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SUBIRANA SUBIRANA (F. 888|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3423 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO COSTA PIONTE o PIONTI (F. 960|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3419 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PRAXEDES BRUSE o BROUSSE MIRANDA (F. 896|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3418 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANTONIA TRUJILLO de DUZ (F. 502|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3424 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REY AGUIAR, (F. 924|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
1) $ 12.000 10|pub. 3183 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO MARCELO BANICH MARIJAN (F. 952|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2939 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO SILVA, (F. 640|64), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria a efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2827 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispusto la apertura de la sucesión de JUAN NORBERTO GOROSPE, (F. 898|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Monevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2102 Feb.3-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA ELENA BERISSO de GOMEZ (A 200|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3377 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GOMEZ (A|428|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3405 Feb 14-v feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS HAZAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 20|pub. 25023 Dic.2-v dic.13. Feb.18-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ANTONIO SOFIA y MARIA o MARIA CARBINA BASILE de SOFIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3403 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BARBO o BARBO PALADINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3406 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DELBONO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10 pub. 3407 Feb.14-v feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LUIS SOMMA TARQUIÑO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10 pub. 3409 Feb.14-v feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PODESTA de UGRIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2925 Feb.12-v feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MARIA BONINO CAZOT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2920 Feb.12-v feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de doña IDA da SILVEIRA POSADA o IDA SILVEIRA POSADA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2921 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO FARUOLO BUFFA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2922 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FILIPPINI PERRONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2923 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO GUIDOBONO GUZZO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2938 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MILANI FACAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2449 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIA LUCIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 25303 Feb.7-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGFREDO FEDERICO HOFFER o FEDERICO SIGFRIDO HOFFER HORN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 10|pub. 26328 Dic.17-v.dic.31. Feb.3.-v.maz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO RAMON PEZANO REPETTO, (E. 2.705|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3543 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIO DELUCCA GUADAÑA, (E. 2.707|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3595 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO VALENTIN GOENAGA (E|2.587|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3413 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO ILLA PEREZ (Ficha E|2.435|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3414 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA o FRANCISCA PERDOMO de ROBAINA (E|1.395|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3415 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO SIXTO ORGUET (E 2.709|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2928 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA MAZZETTA de BERTUCHI o BERTUCCI (E|283|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2926 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CRESCENCIO UCAR RAMOS (E| 1.257|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2539 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SCARPA, (E. 2.213|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunat.
1) $ 36.000 30|pub 2090 Feb.5-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL RIMKO o RINKO, (531|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 3592 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROBERTO PREGLIASCO o PREGLIASCO CARBONE, (489|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.200 12|pub. 3109 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA WALLACE de SILVA (555|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 14.400 12|pub. 2933 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MAXIMO LOPEZ de HARO HIRIART, (551|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3108 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIANO GONZALEZ ALVEZ, (7|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3107 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA BLANCA BONILLA de YOVARONE, (567|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2767 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CABRERA GONZALEZ, (351|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2768 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MARTIN o MARTIN de SAGASTI (365|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1974. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 25641 Dic.6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CAVAJANI de ZERBINO (S| 501|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3660 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE LEON EUSEBIO RIPOLL o RIPOLL DEVESA, (S. 443|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3594 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA de PALLEJAS de PUENTES, (S. 465|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1 $ 16.200 12|pub. 3113 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA ORDOÑEZ de CEBREIRO, (S. 359|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre bre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2773 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD ABAD de NISIVOCCIA o TRINIDAD G. ABAD de NISIVOCCIA, (S. 509|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducirén forma sus derechos.

— Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3112 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VICENTE RUOPPOLO GAMBARDELLA (S|453|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2936 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL WENCESLAO MARQUEZ (S|473|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2995 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATIAS LOPEZ SIMON, (S. 493|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 12 000 10|pub. 2772 Feb.7-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN NELSON PELUFFO SECONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3480 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELMA BENTANCURT FONTORA o DELMA BENTANCURT de ABUD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3479 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ACUÑA HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3476 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENIGNO SARACHO o LUIS BENIGNO SARACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3210 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "JESUS SANJURJO REY. Sucesión" (F. C. 1195|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Eduardo Sanjurjo Perou a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 26 de 1974. — Luis A Mora Rivas. Actuario.
1) $48.000 30|pub. 25891 Dic.9.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GAYOSO o JOSE ANTONIO GAYOSO GABARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Haciendo constar que se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo 31 de diciembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 48.000 30|pub. 663 En.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FREITAS de ORTIGUEIRA, (F. S. 671|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3207 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO GIMENEZ (S|371|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3468 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ GUTIERREZ (S| 653|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3467 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CAPATARUCCI o CAPATARUCCI o CANTERUCCIO o CAUTERUCCIO SILINGO o VELINGUA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3466 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES ARNOLFO RIVERO (S 359|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3472 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TAMBUSSO BASSANO o BOSSANO (S|539|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3471 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO o BASILIO FLORO CARDOZO o CARDOZO DE LEON (S|683|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3465 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO GOLENDER o GOLENDER KANKIEWICZ, (S. 627|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3209 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA REGUEIRO FERNANDEZ, (S 665|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3208 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ISERN BADALA, (F. A. 207|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3517 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CESAR ORONEL u ORONELL MIRANDA. (A|531|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 3617 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CICFFI CUPOLINO, citándose a los que se crean con derecho a heredarlo, de conformidad con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 32.000 20|pub. 23562 Nov.15-v.nov.28. Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONCENTINA GIAVATTO TEMPERANZA de IURATO (A|579|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 2692 Feb.6-v.feb 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINA POUSA de PRIETO (F. 5|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3632 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ALONSO FREIRE (F. 709|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3417 Feb.14.-v feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FERREIRA FOGOLIN (F. 699|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3420 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO OSORIO HARREGUY PERDOMO (F. 693|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3421 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLAVIANO REYES ALMADA (F. 1.007|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975

— Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3422 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO PEREIRA (F. 243|69) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2930 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN BAUBICH BAZZETTI (F. 873|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3032 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMADORA MASEDA o MACEDA de LINEIRA (F. 847|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2540 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA RICHIERI de MACEDO (A|7|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
2) $ 21.000 10|pub. 3633 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ARGENTI PIOVANI de NOLI y MARIA ANTONIANOLI ARGENTTI de TRUCIDO A.|537|74, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 26400 Dic.13-v.dic.31
Feb.3-v.feb.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ELEUTERIO BENITEZ LOPEZ o ELEUTERIO BENITEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3442 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ROMERO DE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de noviembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3228 Feb.13-v.feb.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA EVANGELINA CARDOZO de BONINO y WASHINGTON SANDALIO BONINO CARDOZO, (Ficha S 88|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1974 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3603 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TORTEROLA de PEREZ o FLORENTINA TORTEROLA de PEREZ. (Ficha S 20|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3604 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERVASINI de GONZALEZ MARIA ELENA y GONZALEZ CARLINI REGINO, (Ficha S 16|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3605 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FUENTES BORGES de FALERO. (Ficha S 92|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 29 de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3606 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR WASHINGTON PERRONE DARDANO, (Ficha S 153|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3607 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IBERO CERIANI VALENTIN JUAN CARLOS, (Ficha S 60|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 3 de junio de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3610 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MONTALDO BERRUTTI, (Ficha S 204|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3609 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA o MARIA HORTENCIA DIAZ de CALERO, (Ficha S 219|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. habilitándose la Feria Mayor. — Canelones, 9 de enero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3608 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAURO DURO LUGANO, (Ficha S 118|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3221 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RAMONA SCARONE de GARCIA, (Ficha S 27|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3611 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAMEJO de PEREZ, (Ficha S 26|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3612 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BATISTA MEDEROS, (Ficha S|108|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA CEJAS de RODRIGUEZ. (Ficha V 470|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3588 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO ORTIZ FERNANDEZ, (Ficha V 387|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3613 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HILARION MAINE BIANCHI, (Ficha V 316|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3248 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREIRA o PEREYRA (Ficha V 449|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 9 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26992 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA TALICE AYESTARAN, (Ficha V. 417|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2451 Feb.5-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o PAULA LINGUA de BLANCO, "Sucesión", (Ficha V. 529|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Pelufo. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3124 Feb.13-v.feb.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CAVALLERO de NAVA o CABALLERO de NAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3314 Feb.13-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se

hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA CATALINA o CATALINA ZULEMA COLO PEZZUTTI de MERLI (Ficha 475 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3680 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BERNARDINA BUENAHORA de DEBENEDETTI (Ficha 467 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3679 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA RODRIGUEZ de MADRID (Ficha 455 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3678 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN MELONIO ZUNINO, (Ficha 428|C|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 3573 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULOGIO FRUCTUOSO o FRUCTUOSO EULOGIO DURAND o DURAN y LORETO HILARIO DURAN GOMILA, (Ficha 462|C|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 3574 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO DOROTEO BANCHERO IRURETA, (Ficha 465|C|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12 000 10|pub. 3575 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEVERA LUISA DEPRATTI BANCHERO de BERGERO, (Ficha 466|C|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3576 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ARACELI o ARACELI PAOLINI GUARAGLIA de BANCHIO, (Ficha 457 C 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 23 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3506 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DEMETRIO GOMEZ ALZA, (Ficha 456 C 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 24 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 3505 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GIARDELLO de BANCHERO (Ficha 397, C. 74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de noviembre de 1974. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 2489 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO ANGEL BERTHIER y MARIA BATALLAN de BERTHIER, (Ficha 450, C 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 16 de diciembre de 1974. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) $ 36.000 30|pub. 27332 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTAONCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SIGIFREDO CONDE COLLETTE, (Ficha C N.o 536, año 1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de febrero de 1975 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 3546 Feb.18-v.mz.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO ROMAN y VALENTINA IMPERIALES, (Ficha C N.o 440, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de noviembre de 1974 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3547 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALFREDO LAUZAROT CHAUVIE, (Ficha C N.o 299, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 22 de agosto de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub 3548 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RODRIGUEZ MORALES, (Ficha C N.o 512, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3549 Feb.18-v.mz.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS LUCAS BARLETA o BARLETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de diciembre de 1973. —
1) $ 12.000 10|pub. 3526 Feb.17-v.feb.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS GUERRERO o GUERRERO CACERES y de BERNARDINA MANUELA HORNOS de GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 31 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3551 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LIRA BALAO OCHOA de LASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 26 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 3552 Feb.18-v.mz.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA de LIMA DEL PUERTO de MARTINEZ o ROSA DEL PUERTO o ROSA de LIMA DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 27 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3534 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA EULOGIA o SARA HERRERA de VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10 pub. 3535 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CRUZ HERNANDEZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3197 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL CEJAS o CEJAS BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 11 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3196 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILAN MARTIRENA CASAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3194 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA del CARMEN AURA SILVEIRA de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3198 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EUSTAQUIO LEOPOLDO HERNANDEZ y MARIA de la FELICIDAD SALAZAR de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3195 Feb.13-v.feb.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO SILVEIRA DE LEON, (Ficha 3.036|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3618 Feb.19-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ETANISLAO o ESTANISLAO PEREZ SALABERRY o SALAVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3625 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA ROBAINA de PLADA, (Ficha 2.965|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de diciembre de 1974. — José Ma Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3626 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CAETANO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1975. — Escribano José Ma. Juan, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3627 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON DIEGO CANALE PEREZ, (Ficha 2.024|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 20 de setiembre de 1974. — José Ma Juan, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3628 Feb.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO MARTIN LEITON DELGADO (Ficha 2.743|974) cit,ndose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Maldonado, 13 de enero de 1975. — Esc. A Roberto Borges, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3381 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hce saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINO BURGOS y MARIA TABAREZ de BURGOS (Ficha 2.048|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3379 Fec.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CIRIACO ANTONIO VICENTE BUSTAMANTE o VICTOR C. ANTONIO BUSTAMANTE o ANTONIO BUSTAMANTE o ANTONIO VICTOR BUSTAMANTE (Ficha 2.839|974), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 16.000 10|pub. 3384 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ZENON SOSA o ELBIO ZENON SOSA CARDOZO (Ficha (2.930|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de diciembre de 1974 — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3382 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO IGNACIO CORREA MENDEZ (Ficha 2.946|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3386 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SCFIA GEROMA GARCIA TORRES o GEROMA GARCIA de DIAZ (Ficha 2.950|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de diciembre de 1974. — José M a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3385 Fef.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL ARAUJO ARAUJO (Ficha 2.746|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3383 Feb 14.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELENA ARATA de CAPURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 19 de 1974. — Esc José M.a Juan, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3378 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN BUDA y ANTONIA GONZALEZ (Ficha 817|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3380 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MALLEVILLE GIUFRA (Ficha 2.017|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1974. —
1) $ 36.000 30|pub. 25986 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMA o NOEMI FREITAS de HANNAY (Ficha 3035|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3681 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO CLARO CLAVIJO DE LEON (Ficha N.o 954|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3682 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO MIR TRIAS (Ficha N.o 2.524|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 25960 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDA RENEE o LIDA RENE MARCI COVETRE SIRI de MOREIRA, Sucesión Testamntaria (Libro 27. Folio 609) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 22 de agosto de 1973 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 3360 Feb.14.-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA MARIA BENNIKE de PARIETTI o MARIA BENNIKE de PARIETTI (F. B. N.o 849|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 3361 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN KARAUSZCICH (F. K. N.o 206|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jpzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 3362 Feb.14.-v.feb.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de APOSTOLOS BUSSIOS o APOSTOLO BUSSIOS JUDA. (Ficha C. N.o 649|974) emplazándose a los herederos, acreedores. demás interesados y en especial a doña Panain Pacho o Panaio Pacho, para que comperezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor — Fray Bentos, diciembre 4 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 48.000 30|pub 27479 En 13-v.feb.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAVAGNI CALIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3263 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LIBERATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3266 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto. se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORBETTA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 1.o de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1 $ 36.000 30|pub 25845 Dic.9-v.dic.31. Feb 3-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la su-

sión de AQUILES GALLINO DEVOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de diciembre de 1974. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2485 Feb.5-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAXIMO TARUSELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria al solo efecto de estas publicaciones. — Salto, 31 de diciembre de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2487 Feb.5-v.feb.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PEREZ VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3170 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEÑA SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3171 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO RIVERA TEJERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2976 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA UNGAY de BORTHEIRY o GUMERSINDA ELISA ONGAY de BORTHEIRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2972 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA HERNANDEZ LECOR de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2730 Feb.8-v.feb.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAIME o JAIME BERKO DERF o DORF BERGSTEIN Herencia Yacente; citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días — Mercedes, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) (Dec: 2177|74) 20|pub. 34126 Dic.9.-v.dic.20.
Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA ANTONIA RAMIS de FULCAIRE o FULQUEIRES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3635 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ENEBU MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2882 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRUNA PAULA MANEIRO o MANEYRO de ESPINDOLA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3637 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO RUBEN BARBOZA TORRES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de diciembre de 1974 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3638 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FILOMENA CALDERON de LARREA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3639 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO BERNABE CASTRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3640 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SIMON CHIRULO o CIRULLO o CIRULO o CHIRULLO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3641 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DARDO ARIEL RAZQUIN DELGADO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3642 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMEO CETTA ULLO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3643 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GARCIA REINO o REYNO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3644 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEUTERIO JOSE ALCIDES VIÑA TEBALDO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3645 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ALCIRA GARRAMON QUINTERO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3646 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA BRITOS de SIRE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3647 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS SIMON SOSA o SOSA OTAZU citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3648 Feb.19-v.mz.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANTONIA MELLO ARROYO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 22 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3671 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE RAMON GALARRAGA OLALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 10|pub. 3672 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICENTE PEREZ o VICENTE PEREZ SASTRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 23 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3673 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIX ACOSTA o FELIX ACOSTA ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 5 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3674 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ESTEBAN ZARAGOZA PEREZ SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3675 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TOMASA FELICIA LATIESAS de DERAGON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3676 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ESTELA SOBOREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Mayor. — Tacua-

rembó, diciembre 30 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3687 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SERGIO LUNA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3686 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de FABIO LAZARO FUENTES CHIESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2902 Feb.7-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña EUGENIA ALAMO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 31 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2691 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIANO OTORMIN citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2690 Feb.6-v.feb.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO FRANCO o MARIANO FRANCO ALFARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3569 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CONCEPCION ROSAS o JUAN CONCEPCION ROSAS LARROSA o JUAN CONCEPCION ROSA o ROSAS LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3568 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTOR LACUESTA LOPEZ y ERCILIA LOPEZ ARTUCHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3567 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MACHADO GIGENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3566 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRONICO SILVERA citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3565 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SESTO GILARDONE de ALBURQUERQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3564 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA BALERIANA GONZALEZ MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3563 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3562 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA DULCINEA LIMA de SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3561 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DORINA o DORILA MACHADO o DORILA MACHADO de LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3560 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ELICEO MORENO o JUAN ELISEO MORENO o ELICEO JUAN MORENO o ELISEO JUAN MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3559 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO JULIAN MARIÑO o ISABELINO J. MARIÑO y ELEUTERIA RUIZ o ELEUTERIA RUIZ de MARIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3558 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO MEDERO o MEDEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3557 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA RODRIGUEZ o BENIGNA RODRIGUES o RODRIGUEZ de MARABOTE o MARABOTTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3556 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA ARTIGAS de IDIGORAS o SERAFINA ARTIGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3555 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA del PUERTO o TOMASA del PUERTO de SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 3554 Feb.18-v.mz.3.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

De acuerdo a la ley 9.099, se previene a don ERNESTO y LUIS SANTURIO, sus sucesores a cualquier título, herederos o representantes, que cumplidos los plazos legales, caduca la promesa de venta sobre el solar 7, manzana 2, padrón 17, Balneario Argentino 8.a Sección. (Canelones). — Corvino, Estero Bellaco 2580.
2) $ 51.000 15|pub. 3533 Feb.17-v.mz.7.

BALNEARIO PARQUE DEL PLATA

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Plata", 7.a Sección Judicial (ahora 18.a) del Departamento de Canelones:

Edil Sobildo Artegoitia Do Valle, solar 8, manzana 63.
Radamés Berón Jaureguy, solar 4, manzana 142.
Enrique Gispert Pérez, solar 16, manzana 144.
Luis Baranzani Binda, solar 1, manzana 287.
Guido Torres Larcebo, solar 617, manzana 298
Cándido Machado Martins, solar 6, manzana 324.
Fredy O. Rodríguez, solar 11, manzana 329.
Dominico Ramírez Vega, solar 6, manzana 331.
Susana Mabel Pérez Rodríguez, solar 11, manzana 343.
Francisco Fonsalías Techera, solar 11, manzana 349.
Geranio W. Russo Buccino, solar 16, manzana 356
Aracelli Pere de Oliver, solar 3, manzana 400.
Tomás Domínguez Escobar, solar 11, manzana 407.
María Julia Cerolini, solar 3, manzana 410.
Ciro N. Insúa Botti, solar 14, manzana 410.
Rubens Durvell Introini, solar 1, manzana 421.
Juan R. Rodríguez Umpiérrez, solar 2, manzana 429.
Erasmo Silva, solar 10, manzana 437
Julio César Barloco solar 5, manzana 438.
Elida Romanelli Voglino y Jorge Pintos Romanelli, solar 9, manzana 445.
Miguel Angel Manica García y Eduardo A. Baluga Faciello, solar 15, manzana 456.
María S. Núñez de Pérez, solar 1, manzana 457.
Cornelia Tabeira de Aguilar, solar 8, manzana 460.
Alcides Blanco Artigas, solar 12, manzana 474.
Rafael Félix Tomaso de Vera, solar 13, manzana 478.
José Ríos Román, solar 4, manzana 480
Mario Fernández De Prado, solar 7, manzana 482.
Joaquín Mascaro Mayol, solar 16, manzana 487.
Cristina E. Peragallo Vellozo, solar 12, manzana 494.
Héctor Rissetto Rodríguez, solar 12, manzana 499.
Atanasildo De Avila Burgos, solar 8, manzana 507.
Ana María Balseiro Villanueva, solar 10, manzana 509.
Carlos y Marta Bongiovanni Paso, solar 3, manzana 525.
Elmer De León Alcorta, solar 5, manzana 530
Lenín Pineda Aviles, solar 3, manzana 531.
Walter Morales Rivero, solar 2, manzana 541.

Ruben M. Delbotti Paulós, solar 2, manzana 544.
Gonzalo Borjas, solar 3, manzana 546.
Eduardo R. Benarducci Pereira, solar 6, manzana 546.
Pedro María Ortíz Armúa, solar 3, manzana 549.
Alberto Calancha Ledesma, solar 13, manzana 538.
Teodoro José Visaires Martínez, solar 8, manzana 559
José y Aída Mauro, solar 4, manzana 94.
Ramona Silvera de Acosta solar 11, manzana 94.
Esteban Skunca Sencobich, solar 13, manzana 281.
José María Ferreño Bujía solar 11, manzana 333.
Enrique Cano Martínez y señora, solar 3, manzana 452.
Teodoro Vilar Machado, solar 3, manzana 286.
Miguel A. Píriz Cardozo, solar 17, manzana 466.
Yamandú Marino Causillas, solar 17, manzana 42
Sergio Aguilera Villar, solar 6, manzana 146.
Wáshington Vilche Moreira, solar 12, manzana 366.
Américo Forjan Brenlla, solar 9, manzana 375.
Wáshington Maneiro Lamique, solar 1, manzana 387.
Juan C. A. Santini Carlevaro, solar 1, manzana 406.
Leonor González de De Armas, solar 7, manzana 408.
Eduardo J. Cuneo Maran, solar 7, manzana 423.
María Cortellezzi, solar 2, manzana 433
José Avino Elesia, solar 20, manzana 434.
Jorge Elbek Sokolova, solar 8, manzana 447.
Walter A. Cresci Gamba, solar 5, manzana 451.
Mauro Torres Toledo, solar 5, manzana 453.
Elías Kalil Maltach, solar 6, manzana 456.
Juan Medina Grecco, solar 13, manzana 461.
Walter Biglio González, solar 14, manzana 461.
Alfredo e Inés Ferri Caffera, solar 8, manzana 462
Leonel Martínez García, solar 14, manzana 466.
Sergio Melgar Suárez, solar 19, manzana 472.
María Varalli, solar 19, manana 479.
Enrique Raskín Sein, solar 8, manana 497.
Blanca Rodríguez Alonso, solar 14, manzana 497.
Ovidio Caputto Narval, solar 17, manzana 493.
Anacleto Suárez Leis, solar 17, manzana 514.
José Berrutti, solar 24, manzana 515
Juan Grecco Silva, solar 14, manzana 516.
Leovigildo y Manuel Sánchez Román, solar 13, manzana 520.
María E. Pazos de Vila, solar 7, manzana 531.
Nélida Tenembaum de Pedro, solar 20, manzana 550.
Norma Vera Berhnard, solar 17, manzana 553.
Carlos María Silvera, solar 8, manzana 466.
Elbio Parodi Minoli, solar 4, manzana 138.
Umberto Cavallini Romel, solar 13, manzana 269; y José Luis Machado Flores, solar 5, manzana 127, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares.

En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $ 555.000 15|pub. 3508 Feb.17-v.mz.7.

MALDONADO

CADUCIDAD DE PROMESA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a HILDA MARIA FERNANDEZ, o sus herederos o causahabientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos, que, transcurridos 15 días desde la última publicación, se operará la caducidad de sus derechos, respecto del solar empadronado en mayor área con el N.o 902, señalado con el N.o 4 de la manzana 235; en el Plano del Agr. Juan A González Uslenghi, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 16 de marzo de 1957, y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 1.673, folio 7.302, Libro 121 (Cesión N.o 416, folio 7.303, Libro 121)

2) $ 36.000 15|pub. 3357 Feb.14-v.mar.6.

OFICINAS BADEM

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad al promitente comprador señor CARLOS TERXAGIAN SCARCELLA del solar a plazos sito en 4.a sección judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os. 2460 y 15.074, señalado con el N.o 7 de la manzana 9 (Balneario Playa Hermosa).

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideran con derecho a dicho solar.

2) $ 75.000 15|pub. 2436 Feb.4-v.feb.26.

Se hace saber a las personas que se indican, sus sucesores a cualquier título, herederos o representantes, cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099, caducan las siguientes promesas: 1.a Sección Judicial de Maldonado:

Solar 1 manzana 51 padrón 11778 m|a ESTEBAN SZABADOS CZEISZLER.

Solar 10 manzana 47 padrón 8575 (antes m|a 2754) CARLOS BONDANZA DUTRA.

2) $ 45.000 15|pub. 2346 Feb.4-v.feb.26.

3-Convocatorias Comerciales

MOLINOS PEIRANO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 21 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1975 a las 10 horas en su sede social de la calle Río Negro 1110 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el día 30 de noviembre de 1974; 2.o) Fijación de los honorarios del Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos con un día de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 30.000 3|pub. 3668 Feb.19-v.feb.21.

MOLINO SALTEÑO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 1.o de marzo de 1975 a la hora 18 y 30 en su sede social de calle Avenida Barbieri 1103, Salto para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria e informe del Síndico del ejercicio 73|74; 2.o) Estado de situación al 31 de octubre de 1974 y estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1974; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Elección de Directorio y Síndico; 5.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales para poder tomar parte en la asamblea deben depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito otorgado por un Banco hasta 48 horas antes de la asamblea. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — El Directorio.

3) $ 35.700 3|pub. 3662 Feb.19-v.feb.21.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores GRISELDA, NATAEMA, MARTA Y ELISEO PARINI STAGNARO en su carácter de titulares del Sepulcro número 1.063 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Juana Deneri de Poli, Raquel Perrone de Viera, Juana M. de Carro y Pedro Minguet, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de febrero de 1975 — Servicio de Necrópolis.

4) $ 50.000 10|pub 2443 Feb.14-v.feb.27.

HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del artículo 2.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante la Dirección de Necrópolis se presentaron: CARLOS ALBERTO y EDUARDO MARIO SAEZ URTUBEY, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del sepulcro N.o 382, en el Primer Cuerpo del Cementerio Central, cuyos titulares eran Malvina Urtubey de Saez, Elena Urtubey de Latham, Mariana Urtubey de Portillo, Sara Urtubey de Cuestas y Alberto L. Urtubey.

En consecuencia se cita a quienes se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan a la Escribanía Municipal, Palacio Municipal piso 3.o, con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renné, Escribano.

4) $ 70.000 10|pub. 2753 Feb.6-v.feb.21.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROMERO y MARTHA EBOLE (Ficha V|396|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 3427 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LEONARDO TUROVLIN y ADA ELSA GRUNSPAN (V. 324|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 3402 Feb.14-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GLORIA IVONNE GIRONA o MONGRELL GIRONA y JOSE MARIA ARIAS (V. 252|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — B. Pérez Santana, Actuaria.

5) $ 32.000 20|pub. 27855 Feb.3.-v.mz 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO LUIS GIL BORRAS MARTINEZ y NYDIA PRUDENCIA RIAL (V|360|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 27030 Dic.26-v.dic.31, Feb 3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARGARITA DUTRA y SERGIO ARIEL ANDRADA, (Ficha C. 1.830|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 27517 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FELIPE COR y GENOVEVA GONZALEZ (Ficha C. 2.258|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días .— Montevideo, diciembre 19 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27443 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SUSANA MANTA BESIO y OSCAR MAURICIO SALUSTIO ARMAND UGON, (Ficha D. 600|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2760 Feb.7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCELO ANTONO BALBUENA y MARTA OUTERELO (Ficha 544|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3483 Feb.14-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GONZALEZ CABALLERO y OLGA RENEE DO CARMO USTRA (Ficha 572|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Miguel Lanatta Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27852 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA MARGARITA BONILLA y CARLOS ALBERTO CASTRO (Ficha 526|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27654 Feb.3.v.-.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LAÑA SANCHEZ e INES ILDA MEIRANA PEREZ (Ficha 560|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27476 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO PINHAS y CELIA MARY CACERES (Ficha 522|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 32.000 20|pub. 27218 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CORREA y SILVIA DALIA BASSIGNANA (F. 540|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27215 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR OSCAR LUBERTO y MAURA IRIS GONZALEZ (Ficha 256|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27095 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de setiembre 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANDRES PROSPERO HANLIECK y NORA AGUSTINI CHIAPPARA RODRIGUEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 3484 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RAMON LORENZO MATO y SUSANA NANDIN AUREIROS, (por auto de 12|11|974), (F. B. 1.068|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 2111 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ENRIQUE PEDRO D'AGATA RIBEIRO y ANGELA ANA MARIA INTROINI CARROZELLI (F. A. 1.072|1974) (por auto de 12|11|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27500 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RODOLFO PIO LEGUISAMO ARCE y ESTHER L. LEYMONIC QUESADA (F. B. 1.104|974) (por auto de 27 de noviembre de 1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 26889 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE OMAR BOLLA DELFINO y MARIA GLADYS RODRIGUEZ SALAS (Ficha C 714|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2696 Feb.6-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROTONDAKO y REINA AIDA POSENTE (Ficha C 354|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27386 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ DELLAZOPPA y TERESITA CECILIA SANCHEZ CLAVIJO (Ficha C. 666|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27067 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR IBARBURU y ODILA PODESTA (Ficha C. 252|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27042 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA LANS URIA y JUAN JOSE AREN FRONTERA (Ficha A 624|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 5 de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27391 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBINO PISTONI, JOSE DONATO y ELBA JULIA VANNI D'ANDREA. (Ficha E. 590|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2761 Feb.7-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GHIRARDI SANTOS JULIO MAXIMO y AZUCENA BLANCA PEREZ GONZALEZ (Ficha E. 414|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Zózima L Martinc Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 27290 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3 v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OXANDABARAT, OSCAR EDUARDO contra HELGA ANNA RUCKERT, (Ficha E. 582|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 32.000 20|pub. 3218 Feb.18-v mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CASAS c| FLORA LOSADA (Ficha E 660|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. .— César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2939 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por CLAVER LAUDELINO VIERA y CLARA OFELIA VIOLA, (Ficha E. 370|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2085 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME VAZQUEZ CALVIÑO y OLGA GOYRET BRITO DEL PINO, (Ficha E. 658|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2113 Feb.3-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PEDRO HIDALGO y TERESA SILVA (V. 585|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27856 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUPITER GONZALEZ y SARA E. FARIAS (V. 747|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo. 28 de noviembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27853 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AURELIO FERNANDO GASTONE PASTORE y MYRIAN LEDDY MASTRANGELO (V.743|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo diciembre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27040 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL PICORELL y MARIA CRISTINA LACASA (V| 679|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 25893 Feb.18-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARY CABRERA y GLADYS ESTEVE (V. 405|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo. octubre 7 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27041 Dic.20.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MUNIZ y FANNY MACIEL. (Ficha D. 1.715|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 23 de diciembre de 1974. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27818 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RAQUEL CAMEJO y JUAN CARLOS RODRIGUEZ (Ficha D. 771|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2759 Feb.7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON AGUSTIN DILEMA y ALASI DUARTE NODA (Ficha 381|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Miguel La nata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 10|pub. 27385 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ELSA DOMINGA MAGUNA y JUAN BRASIL ABALOS, (por auto de 11|4|973), (F. B. 163|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos denro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 2112 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JUAN ANDRES DOMMARCO o DOMMARCO VAZQUEZ y TERESITA NURYS PAGUAS o PAGUAS NUÑEZ (F. A. 921|974), (por auto del 2|11|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27216 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por REINA CRUZ y MARIO de MELLO SILVA (F. A. 809|1974). (por auto de 1|10|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27215 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO RUBENS ARGIMON MOTTA y ANA MARIA BASUALDO RODRIGUEZ, (Ficha C. 749|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3217 Feb.13-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMANDA ROMERO de FERRERO y RUBEN GUILLERMO FERRERO (Ficha C|317|74) y que se cita a todas aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub. 2402 Feb.4-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA VIALE y JOSE BORRELLI FITTIPALDI (Ficha C. 535|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesena días. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27501 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA FERREIRA y GINO PAGNI (Ficha 733|1974); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27475 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA KAHLEMBERG c| ARTIGAS LAGO (Ficha C. 311 de 1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub. 27329 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL CORDERO VIGNOLI y CARLOS ANTONIO RIVERO (Ficha C. 769|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. diciembre 16 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27217 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO PEREYRA TABAREZ y MARIA DELIA CABRERA ORIA (Ficha C. 665|74) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. diciembre 16 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27069 Dic.20.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CASTRO y LINA ROSARIO RODRIGUEZ (Ficha A. 3.777|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27447 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASNE, SANTIAGO, y ANA MARFIZA LOPEZ de ASNE (Ficha E. 641|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 3428 Feb.14-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUINTANA FONSECA DARWIN y MYRNA LOPEZ CORONEL, (F. E. 609|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2110 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLALDE PALERMO, ALBA SUSANA contra RODOLFO ADRIAN HORUSBOCCA ANTONIS (Ficha E. 603|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2108 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REAL DE AZUA DANIEL y MARIA JOSEFINA O'BRIEN (Ficha E. 455|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 27221 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA FERNANDEZ de GOLLER ELCIRA contra ANTONIO GOLLER TRUCKI (Ficha E. 631|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 27005 Dic.20-v.dic.30. Feb.3.-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA NELSI CORREA y HERIBERTO ARNOLDO AICARDI (Ficha E. 633|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2004 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BECERRA MUNIZ, GERVASIO ALBERTO y AURA VIOLETA CURBELO CURBELO (E. 799|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27695 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: BARCOS de PIZZORNO MARIA ANTONIA contra MARTIN TEOBALDO PIZZORNO VENCE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 457|74) se hace saber a los interesados que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de la ley 10.783, artículo 7.o Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, seis de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5. $ 40.000 20|pub. 3395 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados SANDORE de POSE PASCUALA e RODOLFO POSE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 504|974), se dispuso decretar la disolución de la Sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 3 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 3601 Feb.18-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre los cónyuges MARIA ELENA IFRAN VIASOL y JOSE MARIA SIERRA AICARDI (Ficha V N.o 1|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 14 de enero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3589 Feb.18-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORLANDO CABRERA PEREZ y DIADEMA BARTOLA GOMEZ SCAVINO (Ficha V. N.o 444|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, diciembre 2 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 26920 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Roncа, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ATAHUALPA PEREIRA y VERISIMA FIGUEREDO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 3615 Feb.18-v.mar.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: HUGO ALBERTO JUAMBELTZ CHIAPPARA y REINA MABEL ESTEVEZ MARTINEZ de JUAMBELTZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 632|74), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre Hugo Alberto Juambeltz Chiappara y Reina Mabel Estévez Martínez de Juambeltz, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 19 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 40.000 20|pub. 3527 Feb.17-v.mar.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 31 de octubre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ARISTIDES ALFONSO NUÑEZ y GRIECO ORQUIDEA JUANA PALLAS NOCETTI (F. 224|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 3388 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DANIEL ARRUTTI CAMACHO y JULIETA EVANGELINA PORTELA (Ficha N.o 302|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2º de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 27887 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MOREIRA, LEONEL y MARIA O. CORREA NOGUEZ (Ficha N.o 3.165|974) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de Diciembre de 1974. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 26958 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos JUAN ALFONSO ZAPATA y MARGARITA ESTHER FLORES (c. N.o 523|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 3 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 564 Feb.3-v.mar.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges CLEMENTINO GUERRA MARCAND y LUISA TEJERA (Ficha 1.133) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 13 de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 32.600 20|pub. 27316 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges TORT, ENRIQUE EDUARDO y MOROSIN REGUERO ZAIDA. (Ficha 1092|74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 3 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 32.800 20|pub. 27317 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25. Feb 3-v feb .8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Uber Bernabé Traversa Calo c|MARIA JOSEFA ETULAIN. Disolución de sociedad conyugal (Ficha N.o 241. Año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 14 de junio de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, octubre 7 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27155 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de HANS HUGO ADOLFO HOLTZ FISCHER y CLOTILDE VINOLY NUÑEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, diciembre 9 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
8) $ 32.000 20|pub. 26824 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

6–Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

DORA S. A.

Su asamblea extraordinaria resolvió su disolución y liquidación.
Acreedores presentarse en Escribanía Pujol; Treinta y Tres 1373 Ap. 403 dentro de los 10 días. — Alfonso Pando, Liquidador.
6) $ 10.000 10|pub. 2612 Feb.6-v.feb.21.

7–Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Mirtha Mabel contra RAMOS, LUIS ALBERTO" (D. 500|1974), Divorcio por causal, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, por sí o por apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 60.000 30|pub 26793 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Cabrera, Josefa Lilián contra DURAN, RAMON LADIMIR. Divorcio por causal". (D. 414|974), se cita, llama y emplaza a Ramón Ladimir Durán Coronel, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, designándose defensor de oficio. — Se habilita la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
7) $ 48.000 30|pub. 554 En.10-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "Aquino, Juan José contra CALVO, BLANCA JOSEFA. Divorcio por causal", (D. 128|974), se cita, llama y emplaza a Blanca Josefa Calvo, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Se habilita la próxima Feria Judicial para estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 48.000 30|pub. 553 En.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAIEN, Divorcio por sola voluntad". (FB 914|974), se cita, llama y emplaza a Armando Szlaien a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 60.000 30|pub. 3432 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Ricardi Margarita con LOPEZ CABRERA ERNESTO. Divorcio por causal". (Ficha D. 224|974), se cita, llama y emplaza a Ernesto Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30354 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alemán Viera, Nelly c| PERAZA OXLEY, PEDRO TELMO. Divorcio" (AB|384|974) se cita, llama y emplaza a Pedro Telmo Peraza, para que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y continuar este trámite sin su intervención. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34403 Feb.3.-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Mirna Z. Olivera c| ROBERTO MASSIRONI "Divorcio" (Ficha E 258|70) y Mirna Olivera c| ROBERTO MASSIRONI. "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 424|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Roberto Massironi (h.) a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30266 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: María Ubalda Camejo c| ANTONIO FRAGUELA. "Divorcio" (F.E. 618|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio Fraguela a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 19 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 2412 Feb.4-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Rebagliatti, Gladys Emilia c| HECTOR SOTELO. "Divorcio unilateral" (D|425|74) se emplaza a Héctor Sotelo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 38.000 30|pub. 2541 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Laureiro Iris Rosa contra GONZALEZ ALFREDO. Div. Sola Voluntad" (D. 471|74) se cita, llama y emplaza a Alfredo González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 27 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 36.000 30|pub. 26202 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Baghtchedjián Ohannes contra ALDA de ARAUJO. Divorcio". (Ficha E. 81|74), se cita, llama y emplaza a doña Alda de Araújo para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
7) $ 48.000 30|pub. 2114 Feb.5-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Rodríguez Marinho Walter contra MARIA GLADYS VILLALPANDO". Divorcio (Ficha E. 127|73) se cita llama y emplaza a doña María Gladys Villalpando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
7) $ 40.000 30|pub. 27297 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.mar.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en autos: "Anelio Arbel Salmenton contra OLIRA ZABALETA. Divorcio por causal" (A. 318|74), se cita, llama y emplaza a doña Olira Zabaleta, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 26 de noviembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 25723 Dic.6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AUDITORIA INSPECCION GENERAL

Se emplaza al funcionario señor Nilson Fernández para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación comparezca ante la Auditoría Inspección General, Banco Central, Piso 9.o, escritorio N.o 907, para ocupar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante por abandono del cargo.
8) (C.C.) 3|pub. 30348 Feb.18-v.feb.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EDICTO. — Conforme a lo dispuesto en el decreto de fecha 15 de octubre de 1929, se emplaza a la señora MARIA PINTOS de CACERES, Auxiliar de Servicio de 2.a categoría, efectiva, en la Escuela N.o 110 de 1er. grado "Fernán Silva Valdés" de nuestro jurisdicción, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Lila R. San Vicente, M-Inspectora de Zona, Enc. del Despacho.
8) (C.C.) 3|pub. 30359 Feb.19-v.feb.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Conforme a lo dispuesto por el decreto número 241 del 20 de mayo de 1969, se emplaza al señor LUIS BRUNASSO para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación, se presente a reanudar sus tareas o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimeinto de tenerlo por renunciante por abandono del cargo — Montevideo, 4 de febrero de 1975.
8) (C. C.) 3|pub. 30302 Feb.18-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Menores de Segundo Turno, Dra. Carmelin Moisé de Bianchi se cita, llama y emplaza a KARKOUR BAKLAYAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Maisian. Carmen contra BAKLAYAN, KARKOUR, P.P.P. "B" 382|973". dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en los preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 32956 Feb.5-v.mz.20

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la 18.a Sección Judicial de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo dictada en autos "Oficina Baldovino S. R. L. contra AMANDA PASSANANTE DE CIVELLI. Rescisión de contrato" (Ficha 684|74) se cita y emplaza por el término legal a los sucesores de Amanda Passanante de Civelli a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de noviembre de 1974. — Carlos M. Peruzzo. Actuario.
8) $ 36.000 30|pub. 26322 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.27.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
Dirección de Necrópolis
La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la oficina respectiva a fin de efectuar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General y a sus efectos se hacen estas publicaciones y se detalla la siguiente nómina:
27 de marzo de 1969, Anacleto Cabrera, 18.496
3 de marzo de 1969, Inocencio García, 18.507
11 de abril de 1969, Bernardino Perdomo, 18.526.
30 de abril de 1969, María Martínez Hornia, 18.553.
5 de mayo de 1969, José Machado, 18.558.
8 de mayo de 1969, Eustaquio Barrios, 18.569.
9 de mayo de 1969, Teófilo Gutiérrez, 18.565.
21 de enero de 1969, Isidora Savio, 18.395.
6 de mayo de 1969. Edmundo González 18.566.
15 de mayo de 1969, Celestino Pereira 18.581.
29 de mayo de 1969, Américo Castro. 18.595.
31 de mayo de 1969. Catalina Chigone 18.599.
18 de junio de 1969, Acricio Núñez, 18.612
8 de junio de 1969, Blanca P. de Moreira 18.613.
2 de junio de 1969, Guillermo Pérez, 18.614.
3 de agosto de 1969, José Silva, 18.762.
13 de agosto de 1969, Petrona P. de Gómez, 18.735.
14 de agosto de 1969, Juan Aristimuiño, 18.722.
26 de agosto de 1969, José Taunus, 18.803
23 de agosto de 1969, Pablo Galli, 18.819.
6 de setiembre de 1969. Hugo Osorio, 18.831.
6 de setiembre de 1969, Ramón Fernández. 18.832.
8 de setiembre de 1969. Dolores G. de García, 18.835.
14 de setiembre de 1969, Micaria P. de Scasso. 18.845.
11 de setiembre de 1969, Julio Iugabrade. 18.890.
8 de julio de 1969 Modesta T. de Arduago, 18.617.
10 de junio de 1969, Teresa Díaz, 18.620.
19 de junio de 1969 Fernanda V. de Estone, 18.632.
21 de junio de 1969, Aniceto Sánchez. 18.650.
22 de junio de 1969, Juan Sarufo, 18.657.
24 de junio de 1969. Candelaria A. de Peralta, 18.660. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1974. — Junta Local de Las Piedras. (Intervención).
8) $ 120.000 10|pub. 3247 Feb 12.-v.feb 26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: SOSA NIETO, HECTOR. "Acción posesoria" (Ficha 2.531|74) se cita, llama y emplaza a TORCUATO ALFREDO SOZIO, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1974. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 26253 Dic.19-v.dic.31, Feb.3-v.mz.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — En autos: Luciano Armando Domínguez contra Sucesión de ISIDRO GIOIA. Pieza mandada formar" (Ficha N.o 353. año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Luciano Armando Domínguez iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Isidro Gioia Petillo y de petición de herencia y se mandó citar y emplazar a todos aque llos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos. - Mercedes, noviembre 8 de 1974. — Esc Martín Irisarri Actuario.
8) $ 60.000 30|pub. 25523 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v feb.20.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 23 de octubre de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:
Fracción de terreno propiedad de la sucesión de Eduardo F. Reyes y Modesta M. Matos de Reyes, sita en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Florida, padrón Nº 170 en mayor área, con una superficie de 427 metros cuadrados 59 decímetros cuadrados necesaria para la construcción de un depósito de distribución de agua potable para la localidad de Capilla del Sauce. Expediente Nº 45.039|74.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mismo bien. — Montevideo, 5 de febrero de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 30317 Feb.13-v.feb.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo IV: Rocha-19 de abril. Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0403. Propiedad de Juan y Wilson Ferreira Aldunate. Padrón 4745. Area 2 Hás. 565 m2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso. por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30312 Feb.13-v.feb.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo By Pass de San Carlos. Ubicada en la Sección Judicial 6.a del Departamento de Maldonado. Expediente número 0171. Propiedad de Rodolfo Sosa y otro. Padrón 1696 (parte). Area 2 Hás. 9776 m2.
Ruta N.o 9. Tramo By Pass de San Carlos. Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado. Expediente número 0516. Propiedad de Severo Wilson González (hoy: Enrique Pérez Mackinnon). Padrón 16662 (parte). Area 3512 m2. 45.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso. por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30313 Feb.13-v.feb.24.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que declaró incapaz a EMILIO COMETTA LAPORTE (V|59|971) designándose curadora del mismo a Luisa Lasalle. Laporte (Decreto del 15 de marzo de 1973). — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
10) $ 12.000 10|pub 2543- Feb.6-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dictada en autos: COLLADO OLMEDO, AMILCAR ANTONIO. "Incapacidad". (F. 907|72). se hace saber que por resolución N.o 692, de fecha 21 de febrero de 1974 se declaró a Amílcar Antonio Collado Olmedo en estado de incapacidad mental y se designó curadora a Emma Luciana Collado Quintana. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 30259 Feb.18-v.mz.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Letrado, se hace saber que por resolución de fecha 5 de setiembre de 1974 se declaró en estado de Incapacidad a doña EMIRA AURELIA MARTINEZ RODRIGUEZ y se le designó curadora a doña Ema Martínez Rodríguez. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1974. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
10) $ 12.000 10|pub. 3570 Feb.18-v.mar.3.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"CECILIA SAETTONE VILLA, constituyendo domicilio a los efectos legales en Treinta y Tres 1334 P. 4 Esc. 7 (Estudio del Dr. Hugo Roland) al señor Juez dice: Que optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración testimonial de Adriana Díaz y Margarita Requiterena sobre su honradez y costumbres morales y se me expida testimonio. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. — Cecilia Saettone. — Hugo Roland, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) $ 28.000 10|pub. 3215 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. MARIA EMA DELGADO DUFOURD, constituyendo domicilio en Ibicuy 1262 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciban la declaración de los testigos José Javier Méndez Filippini y Juan Diego Borges Duarte, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ema Delgado Dufourd. — Washington Fenocchi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) $ 24.000 10|pub. 2730 Feb.6-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. DIEGO ZALDUONDO COSTA (V.163|974), constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 21, digo: Que optando a

los títulos de Procurador y Escribano, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Jorge Canon y Sergio Abreu. — Diego Zalduondo. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Arturo H Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 16.000 10|pub. 3429 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. GRACIELA BANCHERO VINCON (V|617|974) constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334 P. 4.o Esc. 7, al señor Juez digo que optando por el título de Procurador Universitario, ofrezco el testimonio de Cecilia Saettone y Raquel Geymonat, expidiéndoseme testimonio. — Graciela Banchero Vincon". — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
11) $ 20.000 10|pub. 3214 Feb.13-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVLIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LUIS ALONSO BENITEZ, constituyendo domicilio en Wáshington 98, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador, vengo a promover la información correspondiente sobre vida y costumbres para obtener la habilitación del título de Procurador, ofrece declaraciones de Ione Cameselle Megget y Alfredo Astigarraga, con domicilio en Eduardo Acevedo 1217, y Palacio Salvo P. 7 E. 711, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) $ 20.000 10|pub 3503 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO GANDELMAN, domiciliado en Garibaldi 2172 optando al título de Procurador, ofrece declaración de David Kanter y Alvaro. Moerzinger. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 3212 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "SILVIA PEREZ GOTUSSO, domiciliada en Juan C. Gómez 1285, escritorio 003 opta por el título de Procuradora y ofrece la declaración de Lucila de Alexander y Cristina Tome. Silvia Pérez Montero Gotusso. Julio César De Gregorio Abogado". — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) $ 16.000 10|pub. 2914 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "ESTELA PEREZ GOTUSSO, domicilada en Juan C. Gómez 1285, escritorio 003, opta por el título de Procuradora y ofrece la declaración de Lucila de Alexander y Cristina Tomé. Estela Pérez Montero Gotusso. Julio César De Gregorio. Abogado". — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) $ 16.000 10|pub. 2913 Feb.7-v.feb.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se presentó ante esta sede el siguiente escrito: "BLANCA MARGARITA AYGAGUER PEREZ, constituyendo domicilio en la calle Zorrilla de San Martín 453, ante usted se presenta a los efectos de proceder a la información de vida y costumbres para optar al título de Procurador, ofreciendo como testigos a Gloria Maguregui de Acosta y Leyla María Nárez Carou, las que concurrirán al Juzgado a declarar sin necesidad de citación judicial. Blanca M. Aygaguer. Jorge Sánchez Sinfuentes. Escribano". — Paso de los Toros, 20 de setiembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
11) $ 24.000 10|pub. 2778 Feb.7-b feb.24.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Lic. 23|75. Arrendamiento del servicio de limpieza, ajuste y conservación de máquinas de escribir; sumar y calcular.
Apertura: 3 de marzo de 1975 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de marzo de 1975 a las 16 horas.
Valor del pliego $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30299 Feb.12-v.feb.21.

Lic. 22|75. Venta de sorgo.
Apertura: 27 de febrero de 1975 a las 9 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 27 de febrero de 1975 a las 10 horas.
Valor del pliego $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30276 Feb.6-v.feb.19

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente: Licitación N.o 425. Fórmulas impresas.
Apertura: 20 de marzo de 1975 hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30358 Feb.19-v.mz.4.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 2|75.
Carpeta N.o 27 75

Prorrógase el plazo de apertura de la licitación pública N.o 2|75 Carpeta 27|75 por el suministro de un equipo de rayos X con destino al Servicio Policial de Asistencia Médica y Social que debía efectuarse el día 28 de febrero próximo para el día 14 de marzo a la hora 14 y 30. — Montevideo, enero 31 de 1975.
12) (C. C.) 8|pub. 30281 Feb.7-v.feb.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
AÑO DE LA ORIENTALIDAD
DIRECCION DE VIALIDAD
Concurso de ofertas 137
Postergación

Se comunica a los interesados en el llamado a "Concurso para el Estudio y Proyecto de Ruta 8, Arroyo Marmarajá (K. 153) Arroyo Lorencita" que la apertura de propuestas, primer y segundo llamados fijada para los días 17 y 19 de febrero corriente, a las 9 horas, fue postergada para los días 26 y 28 de febrero corriente, a las 9 horas, respectivamente. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 30347 Feb.18-v.feb.20.

DIRECCION DE VIALIDAD
Concurso de ofertas 138
Postergación

Se comunica a los interesados que el llamado a "Concurso para el Estudio y Proyecto de Ruta 8, Tramo VI, Arroyo Lorencita Arroyo Gutiérrez", que la apertura de propuestas, primer y segundo llamados, fijados para los días 17 y 19 de febrero corriente, a las 9 y 30 horas, fue postergada para los días 26 y 28 de febrero corriente, a las 9 y 30 horas, respectivamente. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 30346 Feb.18-v.feb.20.

DIRECCION DE VIALIDAD
Concurso de ofertas 139

Se comunica a los interesados en el llamado a "Concurso para el Estudio y Proyecto de Ruta 8, Tramo VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio", que la apertura de propuestas primer y segundo llamados fijados para los días 17 y 19 de febrero corriente, a las 10 horas, fue postergada para los días 26 y 28 de febrero corriente, a las 10 horas, respectivamente. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 30345 Feb.18-v.feb.20.

DIRECCION DE VIALIDAD
Concurso de ofertas 140

Se comunica a los interesados en el llamado a "Concurso para el Estudio y Proyecto de Ruta 8, Tramo VIII, Arroyo Del Medio-Arroyo Parao", que la apertura de propuestas, primer y segundo llamados, fijados para los días 17 y 19 de febrero corriente, a las 10 y 30 horas, fue postergada para los días 26 y 28 de febrero corriente, a las 10 y 30 horas, respectivamente. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 30344 Feb.18-v.feb.20.

DIRECCION DE VIALIDAD
Concurso de ofertas 141

Se comunica a los interesados en el llamado a "Concurso para el Estudio y Proyecto de Ruta 8, Tramo IX, Arroyo Parao Melo", que la apertura de propuestas primer y segundo llamados, fijados para los días 17 y 19 de febrero corriente, a las 11 horas, fue postergada para los días 26 y 28 de febrero corriente, a las 11 horas, respectivamente. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 30343 Feb.18-v.feb.20.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 820

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas referente a la licitación pública N.o 820 relativa a "Otorgamiento de permisos para extracción de arena sub acuática en el Río de la Plata, Río Uruguay y Río Negro con destino a la exportación y|o consumo interno" ha sido prorrogada para el día 12 (doce) de marzo de 1975 a las 14 horas (catorce horas) el primer llamado y para el mismo día a las 14 y 30 horas (catorce y treinta horas) el segundo llamado. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30330 Feb.14-v.feb 24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11/975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a la obra de recargo de rutas s|n. "Libertad por la Costa". Depto. de San José".
Pliego de condiciones en Secretaría General piso cuarto. — Apertura de propuestas: día 12 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 17 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 30.000 (treinta mil pesos). — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30283 Feb 7-v.feb.24.

Licitación pública N.o 8/975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a la obra de recargo de ruta 27 tramo Rivera Vichadero del 35 Km. 000 al 55 Km. 000 Departamento de Rivera".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso cuarto. — Apertura de propuestas día 4 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120 piso 4.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea, su número, en segundo llamado, el día 7 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 35.000 (treinta y cinco mil pesos). — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30284 Feb.7-v.feb.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 9 975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Recargo de base en la Ruta 31 tramo P.o Curbelo sobre el Arroyo Itapebí 41k000 hasta el 86k000 Dpto. Salto".
Pliego de condiciones en Secretaría General, piso 4.o
Apertura de propuestas día 6 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes, se abrirán las propuestas, cualquiera

sea su número en segundo llamado, el día 19 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.

Precio del pliego $ 90.000 (noventa mil pesos). — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30285 Feb.7-v.feb.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 10 975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Recargo de base en la Ruta 43 tramo Blanquillo San Gregorio del Km. 100.000 al Km. 110.000 Dpto. Durazno".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4.o.

Apertura de propuestas día 11 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 24 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.

Precio del pliego $ 20.000 (veinte mil pesos). — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30286 Feb.7-v.feb.24.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras: Suministro e instalación de 4 (cuatro) ascensores en el edificio del Hospital Psiquiátrico-Montevideo (con recaudos modificados), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de $ 3.500 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, [illegible] de febrero de 1975. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 30272 Feb.6-v.feb.21.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V-ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1|975
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de frutas y verduras, para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares que los interesados podrán retirar en la Av. 8 de Octubre 3050 P. 2 de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego $ 5.000 (cinco mil pesos m|n).

Apertura: 12 de marzo de 1975.
1er. llamado hora 10.
2.o llamado hora 11.

12) (C.C.) 2|pub. 30380 Feb.19-v.feb.20.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 19 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALBANO WALTER D'ANGELO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado César Cantú 4028 y RAMONA EVERILDA ESPINO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3419.

JULIO CESAR ALMEIDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3611, Apto. 6 y GRACIELA CATALDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4353.

CECILIO ACOSTA, 31 años, soltero, changador, oriental, domiciliado Pettirossi 39329 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Pettirossi 3929.

ALCIDES JOSE ALFONSO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 número 6212 y MARIA CRISTINA CABRAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta Interbalnearia Km. 25.500.

BLADIMIRO MARIANO dos SANTOS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 964 y MIRTHA PILAR CARDEO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teruel 4422.

ORLANDO JULIO AMARAL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magallanes 1424 e ISABEL GRACIELA MAGNANI, 21 años, soltera oriental, domiciliada Zapicán 2490.

OHEGLIE DUARTE, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2941, Apto. 1 y NORMA CRISTINA HORNES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Coruña 2991.

GERARDO ALFONSO AÑON, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soria 1374, Apto. 3 y LEYLA ADELAIDA FARGAS, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Edison 4490.

CARLOS MARIA DUMPIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1681, Apto. 5 y ROSA MIRTHA SOSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1857.

CARLOS ULISES JESUS AGUIRRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 3978 y JOVITA MARIA ESPINOSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 493.

JOSE PEDRO DURANDEAU, 24 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado S. de Anca 1477 y ANA MARIA CANAVESI, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada F. Llambí 1542.

MANUEL DAMONTE, 49 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Avda. Italia 4079 y JUANA CIRESE 43 años, soltera, italiana, domiciliada Avda. Italia 4079.

JOSE LINO ALBIN, 32 años, divorciado, curtidor, oriental, domiciliado Cno. Corrales 2808 Apto. 1 y ANGELA DONNANGELO, 34 años, divorciada, empleada, italiana, domiciliada Camino Corrales 2808, Apto. 1.

ALFREDO LUIS de ARRASCAETA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curupú 4266 y MARIA GRAZIA DISIERVI, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Darwin 3729.

JORGE ARIEL AROCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Contreras 2807 y MONICA BEATRIZ GAITAN, 18 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Pringles 4285 Espeleta, Quilmes, (Repca Argentina).

JUAN PEDRO ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón 1952 y MARIA LIRIA BENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 5559 (V. Colón).

OFICINA N.o 2

PLINIO JAVIER BERMUDEZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Iguá 4524 y MARIA del CARMEN GARCIA, 16 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 sin número (Canelones).

CELSO BARROS, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Fco. Bauzá 3755 y NORMA ELIZABETH GIULIANI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bauzá 3755.

RUBEN ESPINDOLA, 43 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Buenos Aires 416 y MARIA ESTER CACERES, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 416.

LUIS ALBERTO BUSTELO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Gómez 1260, Apto. 10 y YOLANDA MIRTHA LOPEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1260, Apto. 10.

LORENZO BENITEZ, 28 años, soltero, artista, paraguayo, domiciliado Heredia 4466 y MARIA del CARMEN MOREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 4466.

MIGUEL ANGEL BOUYSSOUNADE, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1857 y DIANA IVONNE CHAGAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1710.

ENRIQUE ALVARO BERHAU, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pastoriza 1486 y MARTA EDDA GOMEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pastoriza 1486.

OFICINA N.o 3

ISABELINO RAMON CASTRO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4790 y HORTENSIA SILVERA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4790.

LUCAS EVANGELISTA CAMEJO, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 885 y NYDIA ESTHER FERNANDEZ, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4614.

OFICINA N.o 4

ALCIDES CELESTINO LABARRUETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson 5250 y ELSA NOEMA FURTADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yáñez Pinzón 4767.

EDISON ANTONIO FIORE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venecia 3498 y DORA MABEL FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 número 3410.

JOSE MARIA FRANCO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras Blancas 3810 y MARIA LUISA LOPEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 3810.

RUBEN VICENTE LABORDE, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4588 y MARIA ELENA PECHI, 23 años soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1632, Apto. 203.

EMILIO MARIO LUSSICH, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Atanacio Lapido 2835 y MARIA NIDIA COTELO, 34 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Dra. Paulina Luisi 4581.

JUAN RAMON FLORES, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis José de la Pena 412 y MARIA LORENZA ACOSTA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4562.

ARTURO LATCHINIAN, 40 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3169, Apto. 001 y LYDIA MARUJA BURUNSUZIAN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2339.

ALEJANDRO FERNANDEZ, 29 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Siena 3110 y LILA ESTELA ETCHECHURY, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1871, Apto. 1.

JESUS FERNANDEZ, 47 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Marco Aurelio 3985 y MARIA CECILIA VAZQUEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada D. Aramburú 1690.

MAURICIO FRANCISCO FERNANDEZ, 41 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado I. de Gaspar 2248 y DONATA PALERMO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2248.

OFICINA N.o 5

ADHEMAR ANGEL GUERRERO, 21 años, soltero, oficial mosaiquista, oriental, domiciliado Menorca 2179 y GLADYS ESTHER SANCHEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Menorca 2181.

LUIS EDUARDO HERNANDEZ, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4729, Apto. 4 y ADELINA ROSA VAGLIO, 28 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4817.

SERGIO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4391 y MABEL NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1690.

MANUEL IBON, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pernas 3079 y MARIA ESTHER VIÑA, 22 años, soltera, auxiliar contaduría, española, domiciliada Venecia 3512.

JUAN CARLOS GENOVESE, 25 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado Guadalupe 1925, Apto. 2 e IRLA RAQUEL BERNARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1916.

OFICINA N.o 6

CESAR DANIEL MENONI, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Canelones 2276, Apto. 3 y MATILDE de los ANGELES CASAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1327.

OFICINA N.o 7

BLAS PEREYRA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 4715 y MARIA NORA IBAÑEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 número 4768.

ALBERTO MARIO PANIZZI, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Joaquín Sánchez 1143 y TERESITA TEJEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3214.

OFICINA N.o 8

NELSON WALTER RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Generómico Piccioli 3524 y MARIA CRISTINA VASQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4649.

EDUARDO ROSAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4655 y GLORIA ESTHER HERRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4607.

JULIO NELSON ROSA, 19 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Gregorio Camino 685 y MYRIAM GRACIELA PEREIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 685, Apto. 1.

LAZARO CARLOS RICCI, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Domingo Torres 4286 y OLGA MILKA ZANELATTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Machado 3358.

SERGIO RIVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coe 3644 y TERESA LISE MONZILLO, 18 años, soltera, oriental domiciliada Pedro Bustamante 1835.

RAUL RIBAU, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2260 Apto. 2 y JOSELIN ALICIA GRAU, 23 años soltera, obrera, oriental, domiciliada Cufré 2730 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

ENRIQUE WASHINGTON SAAVEDRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4204, Apto. 2 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1515.

SERAFIN SANGIAO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bernabé Michelena 4615 y NORMA BERNARDINA REYES 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5324.

RAMON WALTER SIRE, 45 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1216 y JULIA BARRIOS, 44 años, viuda, oriental domiciliada Maldonado 1216.

WASHINGTON AIBAR SOSA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alfonso Castelao 3757, Apto. 4 y MABEL DANY PADRON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alfonso Castelao 3757, Apto. 4.

FRANCISCO RICHARD SOSA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capricornio 3314 y MARIA ELIDA PEREYRA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Bóvedas 4484.

JUAN JOSE SOPPI, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Terencio 1508 y GLORIA BEATRIZ BRITO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5464.

RICARDO RAFAEL SANCHIZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Durán 5744 y ELIZABETH JUANA PETRONA ECHEVERRIBORDA, 24 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Yucutujá 1422

DANIEL HUMBERTO SIERRA, 19 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Gustavo A. Becker 1280 y MARIA ROSARIO RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Fouquet 6263.

LUIS CARLOS SUAREZ, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ariel 636 (Sayago) y BRENDA NANCY LEVIT, 15 años, soltera, oriental, domiciliada El Dorado, Manzana 40 (Las Piedras).

EMILIO JOSE SANDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mazzini 3085 Apto. 2 y MARIA CRISTINA LAGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Tajes 6764

OFICINA N.o 10

BENITO VILLAR 36 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Juan Benito Blanco 898 y MERCEDES GONZALEZ, 22 años, soltera española, domiciliada Buenos Aires 481.

ALBERTO WALDEMAR VECHI, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2997 y ROSARIO OSORIO, 16 años soltera, oriental, domiciliada Mandisoni 4702

RAUL TOURREILLES, 46 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliado Br. Artigas 2376 piso 4 y ELSA ELVIRA ESPINOLA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2495, Apto. 2.

JOSE PEDRO OLIVERA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1 número 5187 (La Paloma) Cerro y MABEL AGARRAYUA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambucó 1870.

RAFAEL JORGE TOSCANO, 22 años, soltero, textil, argentino, domiciliado Avda. 1 número 2256 y LORELEY MARIANA HERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Labandera 733, apartamento 2.

JULIO CESAR VILLAR, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tres Cruces 4013 y LUCIANA EUGENIA COSTENIERO, 17 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Fco. del Puerto 3978.

MIGUEL ANGEL VALENTE, 54 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado Volta 4916 y ZULMA REYMUNDO, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volta 4916.

14) $ 1.800 3|pub. v.feb.21.

Montevideo, 18 de febrero de 1975

OFICINA N.o 1

CARLOS ANTONIO AYALA, 33 años, soltero, constructor, brasileño, legal argentino, domiciliado Dorrego 460, L. de Merlo, República Argentina y MARIA CRISTINA ROCHA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 4248,.

HEBER OMAR da SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 4836 y NELIDA ISABEL VERA, 24 años soltera, argentina, domiciliada Oficial 2 número 4836.

EDELMIRO DOMINGUEZ, 21 años, soltero, tornero, español, domiciliado T. Molinos 6555 y MARIA ANGELICA BALDOVINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Muñar 2535.

NELSON RUBEN de MELLO, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Avenida 50 Metros 4109 y ADRIANA LIBERTAD FEO, 27 años, soltera, empleada, argentina C|N., domiciliada Luis Lamas 1238

ARNALDO ALVES, 30 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Joanicó 3439 bis Piso 2 y NINFA ALANO, 32 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Joanicó 3439 bis Apto. 1.

CARLOS ALBERTO AGUERO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Turubí 159 y MIRNA JUVEL FALERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turubí 340.

PEDRO AMIEVA, 38 años, soltero, tallerista, español, domiciliado República Argentina y ANA MARIA BARREDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1154 Apto. 7.

WALTER ANDRADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suñar y Capdevilla 3996 y MARTHA IRMA RUIZ, 32 años divorciada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2473 Apto. 1.

DOUGLAS ALFREDO DELFINO, 31 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 4355 y MABEL SUSANA CARRASCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3976.

EBER EMIR DE LEON, 38 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Lima S|N casi Yaguarón y MARTHA ELVIRA MOSSO 30 años, soltera, oriental ,domiciliada Millán 4154.

RAMON JAVIER DOS SANTOS, 31 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Máximo Tajes, Pasaje "C" 2262 y MARIA del CARMEN MOLINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Tajes, Pasaje "C" 2277.

OFICINA N.o 2

PEDRO KOYOUNIAN, 30 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Mac-Eachen 1675 y GLADYS MARIA GARCIA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Francisco Gómez 976.

JUAN FERNANDO BERNA, 26 años, soltero, guarda, español, domiciliado Rivera 3740 Apto. 5 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ,, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3740 Apto. 6.

MIGUEL ANGEL ESPINOSA, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Calle C 7103 (Camino Carrasco) e IRMA LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C., 7103 (Cno. Carrasco).

OSVALDO ROMAN ELGART, 24 años soltero, gráfico, oriental, domiciliado Chaná 1865 y MARILU ORLANDA AGUIRRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1865.

EDUARDO ANTONIO BOADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1725 Apto. 6 y ROSA DELIA RONDAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Germán Barbato 1574 Apto. 3.

OFICINA N.o 3

ALEJANDRO CASAMAYOU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3260 y MARIA CECILIA SALGADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1375.

JUAN AGUSTIN CUNEO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Almería 4588, Apto. 1 y NORMA ESTHER STUPINO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Almería 4642 Apto. 1.

ANGEL DANIEL CORENA, 20 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Aragón 4921 y SILVIA CLORINDA ROVIRA, 22 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1928.

ANGEL CARLOS CEDREZ, 21 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Capitán Petorozzi 3792 y BEATRIZ ESMERALDA ROJAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Petorozzi 4066.

WASHINGTON CARRIL, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Fco. V. Cores 3008 bis y ROSA LIDIA VILLAMIL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. V. Cores 3008 bis.

JUAN JOSE CORREA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3124 Apto. 604 y SUSANA GRISELDA MAGNONI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3124 Apto. 604.

FLORENTINO CALLEJAS, 17 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Cotagaita 388 y ORFILIA LUCIA BARREIRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Illescas 5214.

JUAN CARLOS CRISTALDO, 19 años, soltero, predicador, oriental, domiciliado Ecuador 3051 y ALICIA MABEL MARTINES, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Verdún 2079.

OFICINA N.o 4

MARIO ANTONIO LABELLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3680 y JULIA DOLORES CASTELO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 4032.

JUAN ANTONIO FIGUEREDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavides 3491 y MARIA OLGA MASSIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asarola 2852.

ANGEL OMAR FAGUNDEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5757 y GUILLERMINA EULALIA ACEVEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5757.

JORGE OMAR FONTANA, 23 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Chiávari 3613 y RAQUEL HAYDEE ROZAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfredo Baldomir 2415.

HEBER NESTOR LUCCHETTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2731 Apto. 16 y SUSANA GABRIELA BERRUTTI, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rivadia 2105.

ORLANDO JESUS FUENTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de Febrero 1146 y OLGA GRACIELA SASTRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Alvarez 5755.

OFICINA N.o 5

ERNESTO OROSMAN HERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4946 Apto. 5 y ADELA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1234.

CESAR WASHINGTON HERNANDEZ, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Burdeos 1786 Apto. 3 y SUSANA MARY ALONSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 1633.

ANTONIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Martín C. Martínez 2258 y SUSANA LAINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Serratosa 3800.

ROBERTO GIL, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2182 Apto. 2 y WILMA LIMA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3930.

MIGUEL RUBEN IGLESIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5244 y AURORA AMARANTE, 19 años soltera, oriental, domiciliada Libertad 680.

ULPIO FERNANDES, 42 años, viudo bancario, brasileño C|L., domiciliado Melilla 6317 y MARIA REGINA PEREIRA, 27 años, soltera, doméstica, brasileña C|L., domiciliada Melilla 6317 y Lecocq.

JUAN RAMON GUTIERREZ, 20 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Emilio Zola 4722 y MARTA DELFINA BENITEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 1223.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Duilio 1594 y BEATRIZ MARIA AUXILIADORA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Basso 6241.

GONZALO GONZALEZ, 37 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3979 y LUJAN FERREIRA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3979

OFICINA N.o 6

LUCIO MENDEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Florencia 3420 y MARIA RAMONA ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3420.

AGUSTIN JOSE LUIS SALVADOR MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Fomento 1657 y MARIA BEATRIZ RAMILO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Fomento 1660.

JULIO CESAR MAURENTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3340 y ESTELA MARYS AMEDRANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4663.

JOSE LUIS MONTERO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo 3642 y ROSA MABEL FUENTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4918.

JORGE ALBERTO MEYER, 25 años, soltero, estudante, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y NUBIA PIRONE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

RUFINO MAYA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gauna 3666 y ELISA DAMIANA BARRANQUE, 62 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4281 Apto. 2.

SERGIO PEDRO MONTERO, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Plutarco 3897 y ELENA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Humberto 1.o N.o 3909.

CARLOS ALBERTO MALDONADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Cabrera 3532 y AIDA CRISTINA LASA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castelao 3806.

GUSTAVO LUIS MARROIG, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Las Heras 2241 Apto. 2 y ANA MARIA NAVIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3576.

MIGUEL ENRIQUE MANZUR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1970 y MARY GRISEL MELOÑO, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Navarra 1932 Apto. 3.

JUAN NELSON RIOS, 49 años, divorciado, jornalero, orental, domiciliado Juan de Dios Peza 1844 y DELIA FACAL, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1843.

LUIS ALBERTO MAZULLO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Belanger 6974 Apto. 2 y MARTHA DELIA CHICHIRALDI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A, 7015, Carrasco Norte.

ANTONIO MARTINEZ, 71 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Tampico 221 y ELIDA PEDROZO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Tampico 221.

JORGE BERENI MILINDRE, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4390 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3595.,

OFICINA N.o 7

MIGUEL ANGEL PIZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria, 1894 y BRENDA MARIA VIOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tuyutí 2799 A.

MIGUEL ANGEL PETTA, 20 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado La Paz 2340 y MARIA CRISTINA SUMASI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1584 Apto. 22.

OFICINA N.o 8

EDUARDO DARCY RODRIGUEZ, 28 años, viudo, funcionario policial, oriental, domiciliado Benito Riquet 345 y MARTHA NELIA VAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Necop 353.

JUAN CARLOS YEANPLONG, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 916 P. 3 Apto. 22 y GRACIELA IRENE MARCORA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carabelas 3389.

ALBERTO ZAMBRANA, 24 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado Río Branco 1594 y ELBA RITA PESSANO, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 824.

ENRIQUE DANIEL ROZAS, 23 años, soltero, matricero, oriental ,domiciliado Alfredo Baldomir 2415 y ALICIA RAQUEL MATONDI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2441.

CLAUDIO RUBEN RAMIREZ, 42 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Florida 1418 y FELISA FLORENTIN, 33 años, soltera, costurera, paraguaya, domiciliada Rambla Rep. del Perú 815, Apto. 808.

OFICINA N.o 9

CAMILO ENRIQUE PEDUTO, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Molina 586 e ISABEL MAUROJORGE, 20 años, soltera, profesora de cocina, oriental, domiciliada Verdún 2318

EDGARDO PASCUAL SILVA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pasaje Frías 4481 (Villa Española) y ANTONIA IGNACIA MEDAGLIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 910.

RODNEY SANCHEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2010 y MABEL GRACIELA TOLEDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ceverino Pose 6117.

OFICINA N.o 10

ADOLFO HUMBERTO TORRES, 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Del Fuerte 5274 e ISABEL BEATRIZ PEREIRA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5274.

JUAN CARLOS NARIO, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Ruta 102 Km. 27 y ROSA GEMA MARGARITA DE FERRARI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Venecia 3446.

MARTIN VELAZQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2942 y RAQUEL GOMEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neyra 3681 Apto. 1.

RICARDO ABEL VAZGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 7623 y ANGELA LUCIA MARINO, 21 años, soltera, jornalera, italiana, domiciliada 17 Metros N.o 1066.

RAUL ALCIDES VILA, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Hocquart 1778 y RITA IRMA NICOLINI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 2132 Apto 3.

JOSE ANTONIO OLANO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle Q número 3259 y NORMA MONTES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4508.

JORGE EDUARDO VERDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126 número 2059 Apto. 102 (Malvín Norte) y MARIA ESTELA COLLAZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 126 N.o 2059 Apto. 101 (Malvín Norte).

NIEVES RUBEN OVIEDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2239 y CLARITA CRIVOGUSOV, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Trápani 765.

ROBERTO OLIVERA, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pasaje 1 número 2084 y GRACIELA IRIS JUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaró 2125 Apto. 10.

14) $ 1.800 3|pub. v.feb.20.

15–Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A.
C. C. C.

Se comunica a los señores accionistas que, desde la fecha, se encuentra a su disposición el dividendo provisorio por el Ejercicio 1974|75, el que puede hacerse efectivo en las oficinas de la sociedad, Plaza Cagancha 1189, piso 3. — El Directorio.

15) $ 10.200 3|pub. 3692 Feb.19-v.feb.21.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JESUS WALTER CUFOS OTORGUEZ solicitando acción de prescripción adquisitiva. respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo Padrón N.o 104.194, que según plano del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougué de agosto de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.720 el 11 de agosto de 1971, abarca una superficie de 328 metros 53 decímetros y se deslinda así: 9.96 de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant; 32 metros 95 centímetros al N.E. con el padrón 104.195; 10 metros al S.E. con el padrón 104.193 y 33 metros 08 centímetros al S.O. también de frente a la calle Pedro Giralt por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los linderos empadronados con los números 104.195 y 104.193 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quienes seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.

16) $ 132.000 30|pub. 26220 Dic.12-v.dic.31. Feb 3-v feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: PEDRO HEUS. "Prescripción treintenaria". (Ficha C 487|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Heus promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 63.868. Consta de una superficie de 1.700 metros que se deslindan así: Al N. 25 metros de frente a la calle Mariano Uriarte, distando su punto medio 20 metros de la esquina con la calle Havre; al E. 68 metros lindando con padrón N.o 63.867, al S. 25 metros lindando con padrones N.os 196.636 y 196.635 y al O. 68 metros lindando con padrones N.os 186.417, 186.416 y 63.869.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Carlos Adolfo Labruche Riet, Mario Raúl Parodi, Juan Pablo Etcheverry, José Fernández Garrido, Gloria Burgos de Rubio y Dino Flora para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 132.000 30|pub. 2086 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos JOSE LUIS FERNANDEZ SILVA. "Prescripción" (F. 391|1974) se hace saber que se ha presentado el compareciente promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien: solar indicado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Rogelio M. Villardino de 22 de junio de 1939, inscripto en la Dirección Nacional de Avalúos el 3 de julio de 1939 con el N.o 2521 según el cual se denomina "Villa Amalia" está empadronado con el número 41.509 consta de una superficie de 496 mz. 09, con frente a la calle Emilio Romero N.o 35 y está ubicado en la 20 sección judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los herederos, causahabientes, a título universal o particular de doña Amalia Latorre de Blanco y a los linderos Manuel Valverde, Cayetano Naumuriello, Roque Cayetano Buono y Juan Martorell a fin de que por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a dercho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 120.000 30|pub. 3219 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos D'ONOFRIO, DOMINGO F. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 1.631|74), se cita llama y emplaza por el término de noventa (90) días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de desig-

nárseles defensor de oficio. con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble. padrón N.o 16.779 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo. superficie: 119 metros 7.618; con frente de 6 metros 30 al NW sobre la calle Ramón del Valle Inclán (ex Guaviyú) 2466
Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, enero 22 de 1975 — Griseldo Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
16) $ 84.000 30|pub. 1501 En.24-v.mar.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CAPPI HERNANDEZ, JUAN CRISOSTOMO o JUAN LUIS. Prescripción treintenaria" (Ficha 641|V|974), se hace saber que se presentó Juan Crisóstomo o Juan Luis Cappi Hernández, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre los siguientes bienes: Dos fracciones de campo, sitas en Paraje "Piedra Sola", zona rural de la 14.a Sección Judicial de Canelones empadronadas con los N.os 2.150 y 2.151, señaladas con las letras A y B en el plano del agrimensor Heber H. Rebufello: una superficie total de 39 hectáreas 0952 metros con 359 metros y 10 centímetros de frente a Camino Vecinal 17 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en general, a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos y, en especial a Luciana Lemes o Lemos, a la estirpe de Justina o Justiniana Lemes o Lemos, o a sus sucesores a título singular universal, para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirá el juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. —
16) $ 120.000 30|pub. 26087 Dic.11-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contralos sucesores de ISABELINO GARCIA. Prescripción treintañal 0.154|74", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera, de agosto de 1926, ubicado en la manzana N.o 83 de la ciudad de Sarandí del Yí (Novena Sección Judicial de Durazno), empadronado con el N.o 845, compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. En fe de ello, expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Durazno, a diez de junio de mil novecientos setenta y cuatro. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 108.000 30|pub. 3528 Feb.17-v.ab.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "Francisca Sanabria contra JUANA SEGUNDA SANABRIA GARCIA y otros. Prescripción adquisitiva treintañal". (Ficha C. N.o 282|974) se emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento a los señores Juana Segunda, Telefor Pedro, Senona Militena Nicanor Guillermo, Carmelo Rafael, Teresa Jesús Severo Leopolda Isabelino Ramón Jutiniano Cipriano y Braulio Sanabria García y a sus herederos, sucesores a cualquier título así como a cualquier interesado que se consideren con derecho sobre el inmueble rural padrón número 1.089, sito en la 3.a Sección Judicial de Flores, el que consta de una superficie de veintiuna hectáreas mil cuatrocientas sesenta cinco metros setenta y nueve decímetros cuadrados. — Trinidad 19 de noviembre de 1974 — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
16) $ 84.000 30|pub. 25961 Dic.10.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados SILVERA, PETRONA ANDREA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 102|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Petrona Andrea Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y cuantas mejoras le acceden, empadronada con el número 1.124, manzana 93 de la 2.a sección de Maldonado (ciudad de San Carlos) con una superficie de 924 m. 5.350 cms. y se deslinda así: al norte 21 mts. 80 cms. sobre la calle José Pedro Ramírez, estando su extremo este de dicho frente, 21 mts. 55 cms. sobre los padrones 3647 y 2648 y parte del padrón 1122; al este, tiene 42 mts. 90 cms. parte con Carlos Núñez y con los padrones 6716, 1123 y 4147 y al oeste, en 42 mts. 20 cms. tiene a Nicolás Guadalupe.
Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
16) $ 132.000 30|pub. 3620 Feb.18-v.ab.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos. "PEREZ UMPIERREZ DE PUÑALES, GABINA. Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza" (F. 432 1974). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a una fracción de terreno y construcciones, sito en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial. Manzana N.o 159. Padrón N.o 186. de una superficie de 922 metros 14 decímetros, que linda al frente al S.O. con calle Francisco de los Santos; igual extensión al fondo. con padrón N.o 187; al N. E. y 24 metros 95 centímetros, en sus costados iguales y paralelos limitando por el N.O. con el padrón 185 y por el S.E. con Avenida Monterrogo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio
Se hace constar que en el presente juicio se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 5 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana.
16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34329 Dic.24-v.dic.31. Feb 3-v.mz.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ROSANO, HERACELIO. Prescripción Treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tcuarembó, paraje Sauce de Zapará. Padrón número 8790, con una superficie de 2 hectáreas, 8469 metros; y 2) Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 8734, con una superficie de 2 hectáreas, 1075.
En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos o sucesores de don Cipriano Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho a los bienes a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, setiembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 84.000 30|pub. 113 Feb.3.-v.mz.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado JUAN MORENO, (Ficha 404. C. Año 1974) a los efectos de iniciar juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1838 de la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, compuesto de 4 Hás. 56 mcs. de superficie y que se deslinda así: al Norte, 277.60; al Este 152,20 y al Oeste 130,40, por los tres vientos con el padrón N.o 1838 de la Suc. Mamerta Cigena de Padula, y por el Sur, 291,10 frente a Camino Departamental.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en otros trámites bajo apercibimiento de tenérseles nombrado Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30030 Feb.3.-v|mz.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE OMAR SCOLARO solicita la inscripción del "catálogo de cocktailería" del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 3187 Feb.13-v.feb.26.

STELIO BELLONI GARCIA, solicita la inscripción de las esculturas "La Carreta"; "La Diligencia"; "Nuevos Rumbos"; "Entrevero"; y el monumento a José E. Rodó" del autor fallecido José Belloni, de las cuales se declara sucesor el solicitante. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 3037 Feb.12-v.feb.25.

ANGELA BUSTAMANTE de YANICELLI, solicita la inscripción del muestrario de artículos de alambre de los cuales se declara autora — Montevideo, 7 de enero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 3080 Feb.12-v.feb.25.

ROBERTO SAMPOGNARO RIPARI solicita la inscripción de la obra titulada Cursos de Historia Universal Siglos XVIII, XIX y XX 1.a Parte desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 2916 Feb.7-v.feb.24.

MARTA ANA REISSIG solicita la inscripción de la obra titulada "Teoría y práctica de la dactilografía" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 2800 Feb.7-v.feb.24.

TOMAS DONATO NICOLAS, solicita la inscripción de obra titulada "Poeta de la Costa" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 2466 Feb.5-v.feb.20.

CRUSH S. A., Comercial, Industrial y Agropecuaria, solicita la inscripción del juego colección de automóviles (Colecciones autos argentinos serie 1 y colecciones fórmulas 1 — autos sport serie 1), de los cuales se declara autora. — Montevideo, 31 de enero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 2454 Feb.5-v.feb.20.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio: JESUS MARIA RAMA y ANTONIA ABRAHAN ARBELO y de nacimiento de HUMBERTO RAMA ABRAHAN, estableciéndose que donde dice: "Fels", debe decir: "Arbelo" y en la de nacimiento donde dice: "hijo de Antonia Fels", debe decir: "hijo de Antonia Abrahan Arbelo". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30374 Feb.19-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de Atila Baigorria, pues donde dice "Odila Baigorria", debe decir, "Atila Lucía Baigorria". Tramité con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30341 Feb.17-v.mar 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE BOLAÑO (Ficha CA 672|74) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Balaños" debe decir "Bolaño" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que los autos se tramitaron con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub 30288 Feb.7-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIETA FABIANO de ESPOSITO (Ficha CB 580|74) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "Fabiani" debe decir "Fabiano" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 24.000 15|pub. 27958 Feb.3.-v feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ELBIA RUIZ DIAZ de MATTURRO, en el sentido que donde el nombre de la contrayente figura como "Elbia Elsa Ramírez", debe decir "Elbia Ruiz Díaz", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) $ 24.000 15|pub. 3431 Feb 14-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE HERIBERTO VILLALBA en el sentido que donde dice "Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de José Eriverto" debe decir "José Heriberto" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 24.000 15|pub. 2757 Feb.7-v mz 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL de LEON RODRIGUEZ (V. 465|974) pues donde dice "veintiocho del corriente", debe decir "veintiocho de setiembre". — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 27519 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: JORGE GALAN DEL SIGNORE. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2445|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manuel Galán y María Luisa Del Signore solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Galán Del Signore en el sentido de que donde su madre figura como: "María Luisa de Signore", debe decir: "hijo de María Luisa Del Signore", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) $ 63.000 15|pub. 3631 Feb.19-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de ADELINO FERREIRA y MARIA LOPES (V. 739|974) donde el apellido de la de la contrayente figura como "López", debe decir "Lópes", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 17 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 3494 Feb.14.-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MINERLOY PERDOMO ACOSTA solicitando las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de la compareciente con José Veira y b) de nacimiento de sus hijos José Fernando y Luis Marcelo Veira Perdomo pues en todas ellas, donde la contrayente y madre de los inscriptos respectivamente, figura como "Mirna Perdomo", debe decir "Minerloy Perdomo Acosta" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 30.000 15|pub 3216 Feb.13-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor MABEL GARCIA MEDINA, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como 17 de abril de 1969, debe decir "9 de noviembre de 1961" por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34395 Feb 3 -v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELICIA MARQUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Alberto Duarte, pues en la misma donde el nombre de la contrayente figura como "Delicia" debe decir "Elicia" por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 27644 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELA SANDRA CAPRIO VILAR estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como "Vidal" debe decir "Vilar". — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 18.000 15|pub. 3213 Feb.13-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de rectificación de legitimación de MARNINA PRESENTE BENAROYO, estableciéndose que donde dice: "Marmina", debe decir "Marnina". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34331 Feb.6-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARA VIRGINIA POVASCHUK VETRALE, estableciéndose que donde dice "Ponaschuk", debe decir "Povaschuk". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34239 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CARLOS DARIO GOBBO, pues donde dice: "Geobbo", debe decir: "Gobbo". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30258 Feb.5-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BLANCA DELIA GONZALEZ y ROBERTO FARIAS en representación de su menor hijo Roberto Wilman Farías González, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "el día treinta de junio de 1964" debe decir "el día treinta de mayo de 1964" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión está exonerada de tributos por haberse tramitado con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de julio de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30289 Feb.7-v mz 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN JOSE ECHEVARRIA y MARIA CRISTINA del PALACIO (Exp. CA 773|74) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Echeverría" debe decir "Echevarría" y donde dice "mil novecientos treinta y seis" debe decir "mil novecientos cuarenta y seis". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 24.000 15|pub. 27957 Feb.3.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORA FELISA BERNARDO PEREZ de TABARES y ELBIS OMAR TABARES (Ficha CC 184|74) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijas Mirta Nora y Claudia Lilián Tabares Bernardo, en el sentido que donde el apellido paterno de las inscriptas figura como "Tabarez" debe decir "Tabares", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 30.000 15|pub. 27406 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "MARTI PEREZ, SUSANA, Rectificación de partida" (F. 869|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Oscar María Piñeyro y Susana Marti Pérez donde la contrayente figura como nacida el "dieciocho de febrero de mil novecientos veintitrés" debe decir "dieciocho de febrero de mil novecientos treinta y tres". — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 24.000 15|pub. 3430 Feb.14.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PEREZ RIBERO, RICHARD DANIEL Y OTROS. "Rectificación de partida" (F. 799|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Richard Daniel, Roberto Gabriel y Jorge Pérez Ribero donde la madre figura como "Aurora Juana Rivero" debe decir "Aurora Juana Ribero". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30238 Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA ANGELICA FERNANDEZ de MARIZCURRENA, en la que se omitió la fecha del día de la inscripción de la defunción, debiendo decir en el espacio dejado en blanco: "veintiséis". — Montevideo, febrero 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 3516 Feb.17-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA ALDAZ, en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como de nacionalidad "oriental", debe decir "español"; por ser co-

no corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 27824 Feb.3.-v.feb.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: "PRIGUETTI ASTOL. MIGUEL ANGEL y HECTOR. Rectificación de partidas". (Ficha 650|974) se dispuso la siguiente rectificación: de nacimiento de: "Miguel Angel y Héctor Priguetti Astol" donde figuran en la partida como hijos de: "Hipólito Prigetti" debe decir: hijos de Hipólito Priguetti". 2.a partida: donde Miguel Angel y Héctor Priguetti Astol. figuran" como hijos de "Serafina Atol" debe decir: "hijos de Serafina Astol". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 18 de noviembre de 1974. — Milton Mahado Ribas Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 21 Feb.3.-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos GEDEON RAVA, MAXIMO. "Rectificación de partida" (Ficha 319|V|1974) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Máximo Gedeón Rava en el sentido que donde dice "Máximo Gil Gedeon Rava" debe decir "Máximo Gedeón Rava". — Pando, 13 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 18.000 10|pub. 3125 Feb.13-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "DE LEON, NELSON OROSMAN, Rectificación de partida" (Ficha 564|v|974) se ha solicitado la rectificación de partida "de nacimiento de Nelson Orosmán De León" donde dice "Deleón" debe decir "De León". — Pando, diciembre 27 de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 54 Feb.3.-v.feb.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTOS ANTONIO ELOLA de la siguiente manera: Donde el apellido del inscripto, de su madre y de su abuelo materno, figura como "Lola" debe decir "Elola" por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 13 de 1974. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 3316 Feb.13-v.mz.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ETANISLADO BEZON MIRABALLES, (Fs. 245|74), en el sentido de que donde figura como del sexo: "femenino" y "Etanislada". debe decir: "masculino" y "Etanislado" por ser lo que corresponde. — Minas, 10 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 2729 Feb.6-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NIEVES GARCIA (Fa. B|307|974) en el sentido de que donde dice "masculino" debe decir "femenino" por ser lo que corresponde. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 3598 Feb.18-v.mz.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DELIBIO PAIVA OLIVERA, en el siguiente sentido: donde dice "Delivio" debe decir "Delibio" y donde dice "de Olivera Paiva" debe decir "Paiva Olivera". — Rivera, 12 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 37782 Feb.3.-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "MACHADO CARBAJAL (NATIVIDAD) Rectificación de partida con auxiliatoria de pobreza" (La A. 774|972) se ordenó la rectificación del acta de nacimiento de Natividad Machado en el sentido de que donde dice: "Carabal" y "Carbajal" en ambos casos debe decir "Carabajal". — Salto, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34377 Dic.27.-v.dic.31 Feb.3.-v.feb.20.

20–Remates

MONTEVIDEO

RAU IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Cadenazzi de Loustaunau, Adelina y otro c|. CARLOS CADENAZZI y OTROS. "Cesación de condominio" (Ficha C|652|967) se hace saber que el día 28 de febrero de 1975 a las 11 horas y en Sagasta N.o 66 se procederá por el martillero señor Raúl Irureta Goyena, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y con la base que se estipulará de los siguientes bienes:

1.o) Base $ 662.666, un solar de terreno y sus mejoras sito en la 21 sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 51.499 con una superficie de 270 metros con 9 metros de frente al S.O. a calle Pública 2.o) Base $ 4:190.666, un solar de terreno con los edificios que contiene, sito en la 20 sección judicial del Dpto. de Montevideo. empadronado con el número 41.447 con una superficie de 261 Mts. 9.353 Cmts. con 10 Mts. 84 Ctms. de frente al N.O. a la calle Máximo Tajes (hoy Mariano Sagasta) puertas de entrada Nos. 66, 66 bis y 68.

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso primero donde podrán ser examinados por los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones · Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $78.000 15|pub 2087 Feb.3-v.feb.25.

MAURICIO de SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Adolfo Velázquez Díaz y otro contra JOSE PEDRO CIBILS PUIG y otra. Ejecución de hipoteca" (C 8|73), se hace saber que el próximo 17 de marzo a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras, ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas con el N.o 29.528, señaladas con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria, de 13 de mayo de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 del mismo mes y año, están compuestas en conjunto por ser linderas de una superficie de 831 metros 4687 centímetros 95 milímetros con 28 metros 83 centímetros de frente al Suroeste a la Avda Brasil, puertas N.os 2653 y 2655, 26 metros 40 centímetros al Oeste, con frente a la calle Baltasar Vargas, por ser esquina; 25 metros 40 centímetros al Norte lindando con propiedad de Eduardo Routín, hoy parte del padrón N.o 29527; y, 39 metros 3 centímetros al Este, confinando con propiedad de María Socorro Aguiar de Sánchez, hoy padrón N.o 29529.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, así como lo que se adeudare por cordón, colector, medianería y otras mejoras, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3.o) Que en caso de ser los adquirentes los ejecutantes se les exonera de la obligación de depositar seña; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Esc. Juan E. Morasso Valle. Actuario Adjunto.
20) $ 136.500 15|pub. 3655 Feb.19-v.mar 11.

VICENTE ADAMI OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: 'Alonso Mora, Roberto contra DRAG'CHEV'CH BENCHICH y otro. Juicio ejecutivo", (Ficha 892|72), se hace saber que el próximo 12 de marzo de 1975, a las 16 horas en 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Vicente Adami Olivera, a la venta en remate público sobre la base de 2|3 partes de su tasación practicada en autos, los siguientes bienes:

Una máquina de calcular Burroughs número A. 327.913; Una máquina de calcular Bussaks N.o 7 120.8798.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de febrero de 1975.
20) $ 35.000 10|pub. 3684 Feb.19-v.mar.4.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Banco de la República, contra MALANESCHII, CAMINSCHI, VICTOR. Ejecución de prenda" (Ficha C.C.|40|1973). se hace saber que el próximo 25 de febrero de 1975, a las 11 hs. en el local sito en la calle Cuareim número 1978, por intermedio del martillero don Juan Enrique Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor del Semiremolque a que se refiere la fotocopia que luce a fojas 5 de los autos

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta. deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto. a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 7).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1974.
20) $ 36.000 10|pub 27295 Feb.5-v.feb.20.

OSVALDO ESPALZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco Amilcar D'Angelo dictada en autos "Banco Aldave y Martínez contra ANTONIO ROMEO FRIONI LUCAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 131|71), se hace saber que el día 28 de febrero de 1975 a las 16 horas en la Asociación de Rematadores se procederá por el martillero señor Osvaldo Espalza, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado. a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 1:501.333, un inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial de Salto empadronado con el N.o 3436. lote 7 del plano del Agrimensor Emilio Jiménez de Aréchaga y que consta de un área de 256 Hás. 6220 metros 78 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno agregados a los autos "Banco de Crédito contra Antonio R. Frioni" (Ficha C. 182|70). Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 1er. Piso. haciéndose constar que se trata de un juicio ejecutivo. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 202.800 39|pub. 24756 Nov.28.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.28.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Franco Cassarino, Lorenzo Fernando y otros contra ANGEL EMIR NAVARRO ELENA y otra. Ejecución de hipoteca", (733|1969), se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1975, a

las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en "Cañada Grande", Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 6.451 (antes en mayor área con los N.os 6451 y 10898) que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo, de diciembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.o 2744 el 13 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 22 hectáreas, 2.031 metros 90 decímetros que se deslindan así: 156 metros 40 centímetros de frente a camino Vecinal de 17 metros de ancho, vía del ferrocarril por medio, al Noroeste; al Noreste, tres rectas que miden respectivamente 174 metros 50 centímetros; 58 metros 40 centímetros y 583 metros 98 centímetros, lindando las dos primeras con el padrón 6453 y la última con los padrones 12600 y 12601; 436 metros 38 decímetros al Sureste, confinando con la fracción 2 del mismo plano y 697 metros al Suroeste, limitando con el padrón 6456.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración certificados, lo que pudiere adeudarse por pavimento y demás cargas análogas, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 115.600 17|pub. 2408 Feb.4-v.feb.28

CANELONES

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: Raúl Urrutia c| RAMONA HILARIA PEREYRA de NUÑEZ. "Medidas preparatorias" (Ficha C N.o 803 año 1970) se hace saber que el día 13 de marzo de 1975 a las 14 y 30 horas el rematador Alfredo Martínez Oliva, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546 de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación $ 2:003.750) de un inmueble empadronado con el N.o 11.356 ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, Las Piedras.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 6 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 48.000 15|pub. 3590 Feb.18-v.mz.10.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictado en autos caratulados Rivero, Nicolás A. c|. JOSE LUIS MATIAUDE y OTRO. "Medidas preparatorias" (F. C. N.o 386 año 1974), se hace saber que el día 18 de marzo próximo a las 15 y 30 horas el rematador Alfredo Martínez Oliva procederá a la venta en remate público en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 546 de esta ciudad conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: $ 1:261.000) y al mejor postor de: 1 inmueble empadronado con el N.o 4897 sito en la 17.a sección judicial de Canelones, zona suburbana de la ciudad de Progreso.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central) a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 5 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 54.000 15|pub. 3591 Feb.18-v.mz.10.

COLONIA

ROMEO THOVE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Pérez Albero, contra GOMEZ CIRILO "Juicio ejecutivo". (Ficha 296|974) se hace saber que el día 7 de marzo de 1975 a la hora 17 el rematador Romeo Thove, Mat. 374 procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación en el lugar donde se encuentran depositados (Salón de Remates Thove, Zorrilla de San Martín 738 en la ciudad de Colonia los siguientes bienes inventariados en autos:

A) 1 motor trifásico eléctrico en marcha con la base de $ 80.000; B) 1 motor eléctrico trifásico grande con implementos máquina hormigonera, en marcha y con la base de $ 100.000.

Se hace constar que la venta es al contado la entrega inmediata, debiendo además el comprador abonar la comisión del rematador y valor agregado. — Colonia, febrero 1 de 1975.

20) $ 32.000 10|pub. 3315 Feb.13-v.feb.26.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MIGUEL ANGEL ILUNDAIN IRAZABAL. "Incapacidad" (Libro 17, N.o 640, F.o 629) se hace saber que el día 14 de marzo próximo a las 16 y 30 horas en las puertas de este Juzgado Dr. Herrera 691 el martillero José Pedro Sallúa Pereira en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial con la base de pesos 6:000.000 del siguiente inmueble: Una fracción de campos y mejoras, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Flores, empadronada en mayor área con los Nos. 988 y 1999 señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de febrero de 1971 con una superficie de 14 hectáreas, 7462 metros, 63 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración, certificados, impuesto que por ley corresponda y comisión del señor rematador; II) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Trinidad, 13 de febrero de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

—20) $ 84.000 15|pub. 3600 Feb.18-v.mz.10.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: Labiano, Ruben Lorenzo c| CORTALEZZI, NELSON D. y OTRO. "Indemnización por accidente de trabajo". (Pieza mandada formar sobre ejecución de sentencia). (Ficha A N.o 952|1973) se hace saber que el día 11 de marzo de 1975 a las 15 horas en el lugar de depósito, calle Roosevelt s|n. entre Larrañaga y Vidal de esta ciudad el martillero Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes objetos:

1 balanza Berkel de 20 K., tazación $ 150.000 1 mostrador ganchero con tapa monolítico, tasación $ 60.000; 1 sierra eléctrica marca Siam con motor, tasación $ 400.000; 1 máquina eléctrica de picar carne J.P.F. 20 Amp. 220, tasación $ 150.000; 1 máquina para embutidos, tasación $ 50.000; 1 balanza tipo romana chica, tasación $ 8.000; 1 mesa de tabla con 3 caballetes, tasación $ 20.000; 3 sierras de carnicero, tasación $ 27.000; 3 cuchillos tasación $ 4.000; 1 chaira, tasación $ 1.000; 1 silla rústica tasación $ 1.000; 1 radio "G.E." tasación $ 18.000; 1 tabla de picar carne tasación $ 200; 1 heladera Kraff marca desarmada de 2 puertas, tasación pesos 200.000.

Se previene que el mejor postor deberá consignar al contado el importe de su oferta al serle aceptada la misma. — San José, diciembre 16 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 52.000 10|pub. 3172 Feb.13-v.feb.26.

TACUAREMBO

OLAVO AMARO MACEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESCOBAR DE DA CUNHA, MARINA. "Solicita venta en remate público", se hace saber que el día 20 de marzo de 1975 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Olavo Amaro Macedo, matrícula N.o 1055, bolilla 234, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones, en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 6161 (antes 1614 en mayor área), con una superficie de 513 metros, con frente a calle Jaime Ross, entre Gral. Flores y Treinta y Tres. Tasación $ 280.000.00, 2|3 partes pesos 186.666

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que el título del inmueble a rematarse se encuentra en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Quedando habilitada la feria mayor, a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 22 de enero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) $ 72.000 15|pub. 3668 Feb.19-v.mar.4.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Jorge Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó contra FLORENCIO ORTEGA. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 21 de marzo de 1975, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Federico Durdos, matrícula N.o 1151, bolilla N.o 196, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, 18 de Julio esquina Dr. Catalina, padrón N.o 39, y compuesto de una superficie total de 1.293 metros dividido en cuatro fracciones, a saber:

N.o 1, con una superficie de 267 metros 1804 centímetros, tasado en $ 317.700, 2|3 partes pesos 211.800; N.o 2, con una superficie de 258 metros 5250 centímetros, tasado en $ 224.460, 2|3 partes $ 149.640; N.o 3, con una superficie de 318 metros, 6214 centímetros, tasada en pesos 276.660, 2|3 partes $ 184.440; y, N.o 4, con una superficie de 417 metros 6692 centímetros, tasada en $ 878.680, 2|3 partes $ 585.786.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que los gastos, y honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, enero 22 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) $ 90.000 15|pub. 3677 Feb.19-v.mar.12.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos: BOLIA, RUBEN DARIO. "Segunda copia". (Ficha CA 599|74), se ha presentado Ruben Darío Bolla, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que, en Villa de Libertad, Sexta Sección Judicial de San José, autorizó el escribano Ricardo Pedro Roquero el día 3 de diciembre de 1958, por la cual Ruben Darío Bolla adquirió por compraventa de los esposos Moisés Facal Undarzon y Ema Tobler Roth, un solar de terreno con sus construcciones ubicado en la Villa de Libertad, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el N.o 1.264, que según plano del agrimensor Salvador Mascheroni, de mayo de 1950, consta de una superficie de 331 metros 90 decímetros, con 10 metros de frente al S. E. a la calle Pública de 17 metros de ancho.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

21) $ 40.000 10|pub. 2544 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Lapka Lapka, Mario y otra contra VILA GUMERSINDO y otra. Segunda copia". (CB 87|73), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mario Lapka y Griselda Rowinski Przestrzelnieg, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 9 de diciembre de 1965 autorizó la escribana Branda S. Favotto, por la que Gumersindo Vila y Raquel Vila Arcos vendieron a Mario Lapka, Griselda Rowinski y a Mario Morgan, un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 97.597, que según plano del agrimensor Bernardino Silva Díaz, consta de una superficie de 131 metros 11 decímetros, con 8 metros de frente a la calle José Benito Lamas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 31 de diciembre de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) $ 40.000 10|pub. 2462 Feb.5-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "CASABO, FRANCISCO y otros. Segundas copias" (F. 303|72) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Francisco Casabó, Lorenzo Eduardo Casabó y Antonio Lorenzo Casabó solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura qu en esta ciudad autorizara el Escribano Manuel C. Catañy el 17 de junio de 1947 por la cual los comparecientes compraron a Elena Pérez Parpal, Elena Parpal, María del Pilar Pérez Parpal, Elena Parpal y Elena Pérez Parpal los siguientes bienes. 1) Solar de terreno y mejoras padrón número 107.362, antes en mayor área con el número 38.993 fracción N.o 36, ubicado en la 16.a Sección de Montevideo, compuesto de una superficie de 2.052 metros con 21 metros 64 centímetros de frente a la calle Emancipación; 2) Solar de terreno y mejoras padrón N.o 107.363 antes en mayor área con el N.o 38.993 fracción N.o 37, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 2.071 metros 44 decímetros con 21 metros 63 centímetros de frente a la calle Emancipación.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) $ 48.000 10|pub. 27917 Feb.5-v.feb.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: LA ESTRELLA S. A., se presentó el Dr. Juan Andrés Rimolli, en representación de "La Estrella S. A.", solicitando una segunda copia de la escritura que el día 7 de enero de 1964 autorizó el escribano Maximiliano Montañez en Punta del Este, por la cual "La Estrella S. A.", adquirió por compra venta y tradición de "Vanguardia S. A.", el siguiente inmueble:

Departamento y terraza N.o 1203 A, perteneciente al tercer block del edificio Vanguardia ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), padrón individual N.o 663|1206 y cuyo deslinde es el siguiente: ubicación: piso doce. Cota verical: más 39 mts. 92 cmts. superficie conjunta 52 metros 89 decímetros linda: al Norte, con departamento y terraza 1202 A, y ducto-M. doce; al Este, con pasaje A, doce; y ductos N, doce y N. doce; al Sur con más área del padrón 663; y al Oeste con espacio libre frontal. El terreno donde se levantan los blocks tercero y cuarto del edificio "Vanguardia" está ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Punta del Este) empadronado con el N.o 663 en mayor área e integrado por los solares 3 y 4 del plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, de agosto de 1956, inscripto en Catastro de Maldonado el 4 de octubre del mismo año con el N.o 3069, según el cual tiene una superficie de 4939 metros con 5750 centímetros que se deslindan así: 49 metros 15 centímetros de frente al Oeste sobre carretera Costanera Las Delicias (Punta del Este); 100 metros 50 centímetros al Norte lindando con padrones N.os 664 a 670 inclusive; 49 metros 15 centímetros al Este con frente a calle pública de 10 metros de ancho, adyacente a la vía del ferrocarril del Estado, y 100 metros 50 centímetros al Sur, lindando con más área del padrón 663.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 12 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

21) $ 68.000 10|pub. 3683 Feb.19-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: CAL de AGORRODY, ROGELIA y OTROS. "Segunda copia" (Ficha 2316|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rogelia Cal de Agorrody, Edison Fernando Agorrody Cal y Elizabeth Inés Agorrody Cal solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alejo Fernández Chavez el 22 de diciembre de 1939 entre Fernando Agorrody y Gregorio Nacianceno Pallas, referente al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la manzana catastral 23 del Balneario "La Barra", 6.a sección judicial del Depto. de Maldonado, padrón 1265 de una superficie de 245 metros cuadrados 51 dm; y se deslinda así: al Norte: Leoncio Barrios; al Sur: Camino Carretero; al Este Humberto Dodero y al Oeste: solar 4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 13 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

21) $ 40.000 10|pub. 3621 Feb.18-v.mz.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado FERNANDO RODRIGUEZ CARSIN (F. 805|73), solicita la expedición de segunda copia de la hijuela expedida para Silvino Santos Rodríguez Da Silva de la escritura de partición autorizada por el Esc. Nicanor Dos Santos en el año 1923 en la ciudad de Melo por la que se le adjudicó el padrón N.o 1100 de la 4.a sección de este departamento, que tiene una superficie de 35 Hás. y 5114 metros cuadrados y linda al norte con Juana Guillermina Silvera; al este con Garibaldi Rodríguez; por el sur con Urbano Bentancur y por el oeste con Lorenzo Martín y Amelia Rodríguez de Silva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

21) $ 36.000 10|pub. 3571 Feb.18-v.mz.3.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

LANERA LIBERTAD LTDA.

Contrato: 1.o de noviembre de 1974.

Inscripción: el 22 de noviembre de 1974, con el N.o 81, F.o 215, L.o 3.

Socios: JUAN CARLOS FUENTES, DENIS MORAES, ENRIQUE MIGUES y MIGUEL VUCO.

Objeto: Fundamentalmente: a) importación, exportación, compra venta e industrialización de materias primas y mercaderías y b) acopio y venta de frutos del país.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por un año cada vez.

Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo, Pudiendo establecer sucursales o agencias.

Capital: $ 8:100.000, aportando Denis Moraes $ 1:620.000 y los tres socios restantes pesos 2:160.000 cada uno.

22) $ 50.000 10|pub. 2695 Feb.6-v.feb.21.

ROSY CREACIONES LIMITADA

Contrato privado 5 de enero de 1975. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de enero de 1975, N.o 14, F.o 155 Libro 1.

Socios: RENEE BENSEÑOR de BENATAR y JOSE TARANTO BENATAR.

Capital: $ 500.000 por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente períodos de dos años.

Administración: Renée Benseñor de Benatar.

Objeto: Tienda, fabricación y venta de prendas de vestir.

Domicilio: Av. Legrand 3105, Montevideo.

22) $ 40.000 10|pub. 2807 Feb.7-v.feb.22.

IMPRESORA DE CINTAS LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1975.

Inscripción Registro Comercio: N.o 12, F.o 97 del Libro 1 de Contratos.

Socios: MOISES MAZIN y ABRAHAM LISTOKIN.

Objeto: Comercio de importación y exportación, venta al por mayor y menor, manufacturación, industrialización, reembarque, reexportación, tránsito y cualquier otra clase de comercialización de toda clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros y en especial la impresión de cintas papelería y afines, así como representaciones y comisiones en general.

Capital: $ 15:000.000 por partes iguales integrándose el 50 o|o.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: Los dos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo, actual Gral. Flores 2913 bis.

22) $ 65.000 10|pub. 3616 Feb.18-v.mz.3.

EL AGUILA LIMITADA

Cesión de cuota social.

Contrato: 21 diciembre de 1974.

Cedente: Elena Helder Scanavino.

Cesionarios: Isaac Levi y David Levy.

Registro Público de Comercio N.o 29, F.o 139, L.o N.o 1.

22) $ 34.000 10|pub. 3572 Feb.18-v.mz.3.

ADAMOLI ASCENSORES LIMITADA

Contrato: 16 de diciembre de 1974.

Registro: 24 de diciembre de 1974, N. 136 al F.o 513 del L. 3.

Socios: FRANCISCO DE PAULA RIOS RODRIGUEZ y MARIA MARQUEZ de RIOS.

Capital: $ 3:750.000 Francisco Ríos y pesos 1:250.000 aportados por María Márquez.

Administración: Francisco de Paula Ríos.

Objeto: Reparación, conservación, instalación, fabricación, importación y exportación de ascensores y de toda máquina, motores, accesorios y artículos que se relacionen con dicho giro; compraventa de ascensores, máquinas, motores, accesorios y artículos que se relacionen con las actividades industriales del país y en general todo aquello que tenga por objeto actos de comercio relacionados con la finalidad de la sociedad.

Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por tres años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 60.000 10|pub. 2805 Feb.7-v.feb.21.

PEDRO DE MELO E HIJOS S. R. L.

Constitución: Por documento privado suscrito el 9 de enero de 1974 y cuyas firmas certificó el escribano doctor Emilio Vidal Trías.

Socios: PEDRO FRANCISCO DE MELO MARTINEZ, SELVA ELENA DE MELO GAU y PEDRO FRANCISCO DE MELO GAU.

Capital: $ 1:000.000 aportados por: Pedro F. De Melo Martínez: $ 500.000; Selva Elena De Melo, $ 250.000 y Pedro Francisco De Melo Gau: $ 250.000.

Denominación: "Pedro De Melo e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Administración y uso de la denominación social: Pedro Francisco de Melo Martínez.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Realización de obras de Ingeniería Civil.

Inscripta: en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 63, F.o 218 del libro número 1 de Contratos.

22) $ 70.000 10|pub. 3039 Feb.12-v.feb.25.

UFO S. R. L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1974

Inscripción: N.o 693, F.o 2.519, L.o 2 el 27 de diciembre de 1974.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Fabricación de purificadores de aire.

Capital: $ 100.000 por partes iguales.

Socios: HUMBERTO ARIONI, FERMIN CABRERA, ENRIQUE SZWARCFITER y MARIO SZWARCFITER.

Administración: los socios indistintamente.

Plazo: 2 años, prorrogable

22) $ 30.000 10|pub. 3077 Feb.12-v.feb.25.

MANOR S. R. L.

Contrato del 27|XII|74, inscripto en el Registro Público de Comercio el 5|XII|74 N.o 103, F.o 402, libro N.o 3 de Contratos.

Socios: ROBERTO OSCAR VEIGA y ANA MARIA DINI
Objeto: Representación de empresas extranjeras, importación y|o exportación de productos alimenticios envasados, minerales, materias primas y productos manufacturados en general.
Capital: $ 1:000.000.
Aportaciones: Roberto Oscar Veiga. $ 800.000 Ana María Dini: $ 200.000.
Administración: Roberto Oscar Veiga.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) $ 40.000 10|pub. 2940 Feb.12-v.feb.25.

GONZALEZ GARCIA Y CIA LTDA. PANADERIA Y CONFITERIA AVENIDAS
Contrato: 31 de octubre de 1974.
Inscripción: 2 de diciembre de 1974. número 88, folio 337, libro 3.
Capital. $ 10:000.000.
Socios: CELESTINO GONZALEZ GARCIA y BLANCA LUZ D'OTTONE de GONZALEZ.
Administración: Celestino González
Objeto: Explotación integral del ramo de panadería, confitería con elaboración y venta de dichos productos y venta de productos porcinos, fiambres y queso
Plazo: 20 años.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 4499, Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 3046 Feb.12-v.feb.25.

OLIVAR ROVASSIO S.R.L.
Contrato del 23 de octubre de 1974, inscripto en el Registro de Comercio Canelones, el 12 de noviembre de 1974, N.o 121, F.o 415-418.
Socios: JULIO OLIVAR CABRERA y DOMINGO ENRIQUE ROVASSIO CHABAT.
Capital: $ 300.000, 50 o|o cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de bebidas y productos alimenticios.
Domicilio: Las Piedras.
22) $ 30.000 10|pub. 3249 Feb.13-v.feb.26

LAS TORTUGUITAS S.R.L.
Contrato 18 de diciembre de 1974; inscripto N.o 148, F.o 562, L.o 2 de Contratos.
Socios: MARTA ELENA y SUSANA RAQUEL BALDIZONE ARIAS.
Capital: $ 2.000.000.
Objeto principal: Venta artículos bebés y niños.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administracion: Las socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 3126 Feb.13-v.feb.26.

LABRADOR LIMITADA
Contrato prvado del 15 de diciembre de 1974 inscripto en Registro de Comercio con el N.o 16 F.o 64 del L.o 1 de Contratos el 8 de enero de 1975.
Socios: HILDA LABRADOR de CRESPO; JOSEFA, DORA y MATUTINA LABRADOR BALCARCEL.
Capital: $ 10:000.000.
Aportes: Hilda Labrador de Crespo el 64 o|o y las demás socias el 12 o|o cada una.
Administración: Hilda Labrador de Crespo.
Administrador suplente: Ignacio Crespo.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales. Fabricar e industrializar ropas de vestir, calzados, bazar, y ventas de los mismos Boutique. Importar, exportar mercaderías y productos en general.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente hasta 20 años, por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país.
22) $ 60.000 10|pub. 3115 Feb.13-v.feb.26.

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE FILMES S.R.L. (D.I.D.E.F. — S.R.L.)
Contrato: 26 de diciembre de 1974.
Inscripción: N.o 10, F.o 41 libro 1.o.
Socios: María Teresa Freire Sandra Jean Ricketts.
Capital: $ 2:000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y distribución material cinematográfico y televisión.
22) $ 30.000 10|pub. 3114 Feb.13-v.feb.26.

EL OMBU S.R.L.
Contrato del 26 de diciembre de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 135, F.o 510. Libro 3.
Socios: ISMAEL BENTANCOURT y ZULMA B. de RABELESE.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: Ismael Bentancourt.
22) $ 20.000 10|pub. 3482 Feb.14.-v.feb 27.

DISSIMOZ Y SOTELO LTDA.
A partir del 1.o de enero de 1974 y ante Escribano Público se disolvió esta sociedad.
Inscripta con el N.o 3, F.os 9, al 16 vto. Año 1968.
Acreedores presentarse en Ituzaingó 1488. Escribano Martín Tolosa, Tel. 4341: 1.o de febrero de 1975.
22) $ 20.000 10|pub. 3358 Feb.14.-v.feb.27.

OGARA HERMANOS LTDA.
Contrato: 27 de febrero de 1974.
Inscripción: Registro N.o 14, F.o 36 Libro 45.
Socios: HECTOR ARIEL, MARIO FREDY, ELBIO LEDI, LUIS JESUS y JORGE WALTER OGARA.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
Objeto: explotación de bares, restaurantes, hoteles y despensas.
Administración: Héctor Ariel y Elbio Ladi Ogara indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
Con fecha 10 de setiembre de 1974, se modificó la cláusula quinta del contrato estableciéndose que la administración estará a cargo de todos los socios pudiendo suscribir la documentación cualesquiera de ellos: indistintamente.
22) $ 40.000 10|pub. 3359 Feb.14.-v.feb.27.

DIQUEMAR LIMITADA
Contrato: 20 de enero de 1975.
Inscripción: Registro de Comercio el 22 de enero de 1975 con el N.o 79, folio 271 del libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO J. REGUSCI VOULMINOT $ 249.000; ENRIQUE AMBROSOLI $ 249.000; CARLOS EDUARDO GARCIA AROCENA pesos 1.000 y RAFAEL BERCHESI $ 1.000.
Capital: $ 500.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Enrique Ambrosoli
Domicilio: Montevideo. Pudiendo establecer sucursales o agencias.
Objeto: importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de mercaderías, nacionales y|o extranjeras, construcciones y reparaciones navales, explotación pesquera y sus anexos.
22) $ 40.000 10|pub. 3462 Feb.14.-v.feb.27.

YAMSER LTDA
Constitución: 1.o de febrero de 1975.
Socios: MIRTA IRENE BORGES, MARIA MAGDALENA DOS SANTOS y OSCAR ARTURO CAGNANI CASTAGNOLI.
Objeto: tienda y taller de confecciones y afines, compra materiales para porductos que venden, importar y exportar.
Capital: $ 600.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) $ 20.000 10|pub. 3455 Feb.14.-v.feb.27.

LETRANS S.R.L.
Contrato: 22 de setiembre de 1974.
Inscripción: N.o 591 al folio 2.559 del libro 1 de Contratos.
Socios: HEBERT JORGE RODO MERA; ARIEL CONSTANTINO PEREZ VILLAR, HENRY JOAQUIN CASTILLOS TORRES y OMAR RODRIGUEZ TARIGO.
Objeto. Fabricación de letras, números e ilustraciones transferibles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: $ 200.000.
Administración: Hebert Jorge Rodo, Ariel Constantino Pérez, Henry Castillos y Omar Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 3529 Feb.17-v.feb.28.

FIGUEREDO Y CIA. LIMITADA
Contrato de 3 de julio de 1974.
Socios: ALFREDO FIGUEREDO LEÓS, RAMON LUIS PEREZ TEJERA y RAMON FIGUEREDO BRIOSSO.
Objeto: Explotación del comercio de abasto de carne en el Departamento de Maldonado.
Domicilio: Calle Williman de la ciudad de Maldonado.
Plazo: Cinco años, prorrogables por períodos iguales, automáticamente.
Administración: Alfredo Figueredo.
Inscripción: Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 45, al F.o 152-154 del Tomo 13 de Contratos, el 2 de agosto de 1974.
22) $ 40.000 10|pub. 3691 Feb.19-v.mz.4.

LABORATORIO SOCIEDAD QUIMICA LIMITADA
Del 10 de diciembre de 1974, Montevideo, entre JORGE ARES PONS y ABRAAM CHERTKOFF para elaboración de productos químicos.
Capital: $ 1:500.000 en partes iguales, plazo 4 años prorrogables, administrada por ambos socios, registrada con N.o 131 al F.o 498 del L.o 3.
22) $ 34.000 10|pub. 3657 Feb.19-v.mz.4.

FRANCIULLO-GRANDA LTDA.
Contrato: 23 de diciembre de 1974.
Inscripción: 16 de enero de 1975, N.o 56, F.o 197, L.o N.o 1.
Socios: FERES RAAD, ANGEL ANTONIO GRANDA, FLORENTINO JUAN FRANCIULLO.
Objeto: Intermediación general. Toda actividad comercial e industrial y administración de propiedades en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Canelones 1311, Montevideo.
Capital: $ 210.000.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 51.000 10|pub. 3654 Feb.19-v.mz.4.

GATIER S R L.
En publicaciones "Diario Oficial" 16.12.74 a 30|12|74 se estableció. capital aportado por Beatriz Schaufícht $ 1:000.000 siendo el verdadero $ 2:000.000.
22) $ 10.000 10|pub. 2932 Feb.12-v.feb.25.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 146.406 y 2.026. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sup-Te-Plast Monroe Argentina Saic (Argentina) solicita marca: PLASTI-DEKO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3497 Feb.14.-v.feb.27.

ACTAS N.os 146.407 y 2.027 — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Dinelco Saicim (Argentina) solicita marca: NELL, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3498 Feb.14.-v.feb.27.

ACTAS N.os 146.408 y 2.028. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cotic Cticsa (Argentina) solicita marca COTIC, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3499 Feb.14.-v.feb 27.

ACTAS N.os 146.409 y 2.029. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cotic Cticsa (Argentina) solicita marca EMCO. clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3500 Feb.14.-v.fez 27.

ACTAS N.os 146.410 y 2.030. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cotic Cticsa (Argentina) solicita marca C.M.C., clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3501 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA N.o 146.396. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca INTENSACROM clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3579 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.399. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca BIO-FLAIR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3582 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.400. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca PIELSAN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3583 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.401. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. solicita marca UNICREME clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3584 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.398. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca FABER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3581 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.416. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Oscar Bacot por Rol Organización Industrial Sociedad Comercial (R.O.I.) (Montevideo) solicita marca SIÑO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3585 Feb.18-v.mz.3.

ACTAS N.os 146.357 y 2.024. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KELINDO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3518 Feb.17-v.feb.28.

ACTAS N.os 146.356 y 2.023. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KEMETAL, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3519 Feb.17-v.feb.28.

ACTAS N.os 146.355 y 2.022. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KELINDA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3520 Feb.17-v.feb.28.

ACTA N.o 146.370. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Akt. (Alemania), solicita marca LIBELLA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3311 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 146.358. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — P. Dubourg por Julio Moskovic (Montevideo) solicita marca ENTREPAÑALS clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3189 Feb.13-v.feb 26.

ACTA N.o 146.359. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — P. Dubourg por Cucharita S.A. (Montevideo) solicita renovar marca LIROPEYA clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3188 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 146.330. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina solicita marca FANAROOF, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2613 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.342. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Wilson Morgade, por Ruben Valls (Uruguay), solicita marca 100 DIAS, clase 4 (medias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2746 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.341. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Wilson Morgade por Somain, Société de Marques et D'Investissements, (Francia), solicita marca ALGOPRIV, clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2747 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.255. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca RALLY, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2675 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.275. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca OLMISIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2498 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.277. — Montevideo, 28 de enero de 1975. — Con esta fecha Eduardo Sábat Garibaldi solicita la marca DINAMIO GAMA DINAMICA 28 de la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2663 Feb 5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.417. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Oscar Bacot por Leitron Ltda. (Montevideo) solicita marca LEITRON clases 11-12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3586 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.397. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Anfico Ltda. (Montevideo) solicita marca CHAMPANIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3580 Feb.18-v.mz.3.

ACTA Nº 146.380. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Telecueros S.R.L. — Uruguay, solicita marca: TURISCUEROS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3392 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA Nº 146.378. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Jones y Cía S. A. — Industrias y Confecciones S. A (INDUYCO), España, solicita marca: INDUYCO. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3393 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 146.256. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca GRAND PRIX, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2676 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.257. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca AMIGO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2677 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.258. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca BRAVO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2678 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.281. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Enrique Tato por Aceiteras Artigas S. A. (Uruguay), solicita marca OLIVOL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2679 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.282. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Enrique Tato por Martin Holtz (Uruguay) solicita marca SOFISTICADO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2680 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.318. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay), solicita marca FLEXALGIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2701 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.297. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay), solicita marca ALFATROPINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2702 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.296. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay), solicita marca PRESONIL—K, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2703 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.306. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Leiser José Singer, (Uruguay), solicita marca TUJES, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2681 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.339. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Con esta fecha José P. Valverde por Cicofren S. A. (Uruguay), solicita la marca CICOFREN, de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2548 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.321. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ESAMIR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2684 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.307. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca BAYAIR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2682 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS Nos. 146.309 y 2.018. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Lapso SAIFCA (Argentina), solicita marca SUAVELINDA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2683 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.310 y 2.019. — Montevdieo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Lapso SAIFCA (Argentina), solicita marca LAPSO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2685 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.308 y 2.017. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Lapso SAIFCA, (Argentina), solicita marca RULITOS clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2686 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 2.016. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Enrique Milkewitz, (Uruguay), solicita marca HOMO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOSOCIALES, clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 20|pub. 2687 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.274. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Stempo S. A. (Montevideo), solicita marca ESTESIX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2497 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.273. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Bodegas Esmeralda S. A. (Argentina), solicita marca VIEJA ESTIBA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2496 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.354. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Enrique Tato por Pal, národní podnik (Checoslovaquia), solicita marca



clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 3521 Feb.17-v.feb.28.

ACTA N.o 146.264. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Bursztyn y Was S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 52.000 10|pub. 2421 Feb.7-v.feb.24.

ACTA N.o 146.340. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Con esta fecha Juan A. Manzione por FANACIF S. A. (Uruguay), solicita la marca FANACIF, de la clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2549 Feb.6-v.feb.21.

ACTA Nº 146 393 — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Manfredo Cikato por Corbana S. A. (Montevideo) solicita marca: CORBANA, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3496 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA N.o 146.390. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — Con esta fecha Pascual Skudzicki, Uruguay, solicita la marca REFLEX de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3162 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 146.298. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Alejandro Labacá por Pablo Cardellino (Montevideo) solicita marca VELVET-FLOCK clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2903 Feb.7-v.feb.24.

ACTA Nº 146.391. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Oscar Bacot por Weddel Pharmaceuticals Limited (Inglaterra) solicita marca CHENDOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3438 Feb 14.-v.feb.27.

ACTA N.o 146.419. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Oscar Bacot por Bocchio Hnos. Ltda. (Montevideo) solicita marca

BOCCHIO

clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 3587 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146 328. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina solicita marca FANADUR, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2617 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.276. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca BEGLYNOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2499 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.329. — Montevideo, febrero : de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina solicita marca FANASEL, clases (y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2614 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.328. — Montevideo, febrero : de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina) solicita marca FANA SYNTHOGUM, clases 6, 14 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2615 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.327. — Montevideo febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina solicita marca FANACOLA, clases 6 s|d., 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2616 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.315. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Elena Faraco de Amoroso, (Uruguay), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 2700 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.322 y 2.020. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Enrique Tato por Chyc SAIC, (Argentina) solicita marca



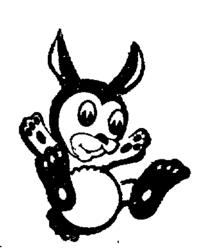
clases 1a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 2689 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.323 y 2.021. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Enrique Tato por Chyc SAIC, (Argentina) solicita marca



clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 2688 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.317. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Cooperativa de los Trabajadores Textiles "Cotex" (Uruguay), solicita marca



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 2452 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.302. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora, (Argentina), solicita marca CIENCIA POPULAR en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2715 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.284. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca ASEPSO, en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2713 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.285. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca PROBA, en clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2714 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.376 — Montevideo, febrero : de 1975. — Wilson Morgade, por Giuliana Coen Camerino conocida y comerciando como Roberta Di Camerino (Italia), solicita marca ROBERTA DI CAMERINO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3002 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.377 — Montevideo, febrero : de 1975. — Wilson Morgade, por Giuliana Coen Camerino conocida y comerciando como Roberta Di Camerino (Italia), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 3003 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.362. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Oscar Bacot, por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca ALDORIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 3074 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.344 — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Oscar Bacot por Camrose S. A., (Argentina), solicita marca DECORTEX, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3073 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.343 — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Oscar Bacot por Passadore, Carrau y Mutio S. A., (Montevideo), solicita marca CHATEAU LAGRANGE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3072 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.383 — Montevideo, febrero (de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca GRAMPENIL ARGENTIA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 20.000 10|pub. 3071 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.382. — Montevideo, febrero (de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca ZINATOTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3070 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.381 — Montevideo, febrero (de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca TOTALZINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 20.000 10|pub. 3069 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.324. — Montevideo, febrero : de 1975. — Jones y Cía. S. A., Fana Química S. A. (en formación), Uruguay, solicita la marca FANANDAR, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2992 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.325. — Montevideo, febrero : de 1975. — Jones y Cía. S. A., Fana Química S. A. (en formación), Uruguay, solicita la marca FANAVINYL, clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutibos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2993 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.360. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Lorsen S.A.C.I.A.I. y F. (Rep. Argentina), solicita marca BONRU PEREL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2994 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.271. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca VETERAGRO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2952 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.314. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Con esta fecha Nora Chiappara, (Uruguay), solicita marca EMIL, de clase 10 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2937 Feb.12-v.feb.25.

ACTA Nº 2.025. — Montevideo febrero 7 de 1975. — Manfredo Cikato por Corbana S. A. (Montevideo) solicita marca: MARELLI, clases 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — Ya Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3495 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA N.o 146.426. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Jones y Cía. S.A, Plavinil Argentina S.A.I.C., Buenos Aires, solicita marca BEBENIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3663 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 146.402. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S.A. (Uruguay) solicita marca CEPRAZIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3650 Feb.19-v.mz.4.

ACTA Nº 146.379. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — L'Oreal — Francia, solicita marca:



clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 3391 Feb.19-v.mz.4.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.654 — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Manfredo Cikato por Crinospital S. p. A. (Italia) solicita patente: "Un tapón de seguridad" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 20.000 10|pub. 3079 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA N.o 19.663. — Montevideo, setiembre 6 de 1974. — Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia), solicita patente para: "Nuevo procedimiento de preparación de Benzamidas 2,5 disustituídas", de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $30.000 10|pub. 3440 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 19.656. — Montevideo, setiembre 5 de 1974. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Nuevas Bencilpirimidinas" de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub 3439 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 740. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Obdulia Noemí García de Lioi (Montevideo), solicita patente de modelo sobre: "Modelo de portamoña", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 3437 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 19.768. — Montevideo, enero 8 de 1975. — Con esta fecha I.S.A. S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de intermediarios útiles en la síntesis de sustancias farmacologicamente activas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2973 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 19.789. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Wilson Morgade por Salvador César García Santamarina y Rafael Pereyra (Argentina) solicita patente para "Purificador electrónico de aire". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 3161 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 19.788. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Nelson de Avila (Uruguay) solicita patente: "Aparato extractor de aceite usado en máquinas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3312 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 8733. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Jorge Raúl Patocchi y Norberto Hugo Patocchi (Uruguay) solicita patente de modelo para "Escobilla limpia-parabrisas" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 3141 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 0738. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Carlos María Seoane Gamba, (Uruguay), solicita patente de modelo para "Asador parrilla plegable portátil". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2457 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 19.785. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Buckman Laboratories Inc. (EUA), solicita patente para: "Nuevo procedimiento de fabricación de compuestos identificados como sales de metales de ácidos ditiocarbamicos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2453 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 19 786. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Wilson Morgade, por David Parr. (Inglaterra), solicita patente para: "Un conjunto calefactor", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2748 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 19 653. — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Manfredo Cikato por Crinospital S. p. A., (Italia), solicita patente: "Una aguja de aspiración e infusión perfeccionada", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 20.000 10|pub. 3078 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 0703 — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Pablo Cardellino (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Sobre para carta". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3039 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 738. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Walter Jones por Walter Suárez (Uruguay), solicita patente de modelo "Mesa plegable". Según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 3515. Feb.17-v.feb.28.

ACTA N.o 0736. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Ruben Arrolli por Enrique Ricardo Avoletta (Montevideo) solicita modelo industrial para "Cometa" y conforme decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 3694 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 0741. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Antonio Puig S.A. España solicita patente de modelo para "Frasco con tapón" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3664 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 19.791. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Erma Siegmund por Orlando César Eliceiry (Uruguay) solicita patente para "Mejoras en nuevo accesorio regulador de la carburación". De acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 24.000 10|pub. 3649 Feb.19-v.mz.4.

25-Ventas de Comercios

Prometí ceder los derechos al compromiso de compra venta del comercio del ramo de café y bar con Licencia de Alcohólicas, sito en Ganaderos 4252 a José Ma. Otero. Posesión 1|4|72. — Acreedores: ley 26|9|904. Ganaderos 4252. — GABRIEL QUINTANA.
25) $ 40.000 20|pub. 2428 Feb.4-v.mar.5.

Prometí ceder a Hirnaldo Mannise compromiso de fiambrería Wáshington Beltrán 1756. Acreedores en el mismo. — RENEE BALBA DUPLATT.
25) $ 20.000 20|pub. 2828 Feb.7-v.mz.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Laboratorio en Leandro Gómez 2410 a Laboratorio Sociedad Química Ltda. previa rescisión de promesa con Abraam Chertkoff, cedida a Elsa Beatriz Brian.
Acreedores al mismo. — JORGE ARES PONS.
25) $ 68.000 20|pub. 3658 Feb.18-v.mz.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Marta Raquel Zinola De Pedro, salón "Artigas", sito en calle Canelones 2312 bis. — Acreedores: al mismo. — HECTOR ALFONSO LENS ALONSO.
25) $ 20.000 20|pub. 3043 Feb.12-v.mar.11

WASHINGTON BOHUS LEON, cedió sus derechos del local de Hipólito Irigoyen 1746. — Acreedores: en Misiones 1361. Esc. 59. ley de 1904.
25) $ 20.000 20|pub. 2245 Feb.4-v.mar.5.

Prometí vender a Casimiro Wasilewski, la Cervecería con activo y pasivo al 20 de noviembre de 1974 sita en Convención 1459.
Acreedores: Convención 1526 Ap. 1. — ANGELA SCHELL de LEZI. — CASIMIRO WASILEWSKI.
25) $ 20.000 20|pub. 2774 Feb.7-v.mz.10.

Ley 29|9|904. — ANA RIVERA FREITAS, OSCAR PASTORE, RENEE ARECO PITTALUGA, prometieron vender a Estela Mary López y María Marciotte, Boutique, local 41, Galería Yaguarón. — Acreedores: Colonia 1280.
25) $ 20.000 20|pub. 2448 Feb.5-v.mar.6.

Ley 26 diciembre 1904. — Prometimos ceder el compromiso de compra venta del café y bar, ubicado en Colón 1355 a Mario Platón Romanos. — Acreedores en el mismo. — HUGO GIORDANO y OSCAR DANIEL GIORDANO.
25) $ 40.000 20|pub. 2030 En.31-v.mar.3.

Prometí ceder cuota parte comercio, café y bar, Ganaderos 4252 a Arturo Otero. Posesión 1|1|73. — Acreedores: ley 26|9|904, Ganaderos 4252. — JOSE Ma. OTERO.
25) $ 20.000 20|pub. 2429 Feb.4-v mar.5

Documento privado fecha 26 de diciembre de 1974 se rescindió compromiso de compraventa de Restaurante y Parrillada "Machado" de Talcahuano 941, Piriápolis, otorgado por Domingo Moisés Machado y Haydée Luissi de Machado con José Pedro Moreno Garsin. Por documento de igual fecha 26 de diciembre de 1974 los cónyuges Machado-Luissi prometieron en venta dicho comercio a Pedro Fernández Contreras. Acreedores en el comercio citado. Ley de 26 de setiembre de 1904. — DOMINGO MOISES MACHADO ALDACOUR. — HAYDEE LUISSI de MACHADO. — JOSE PEDRO MORENO CARSIN.
25) $ 80.000 20|pub. 3387 Feb.14-v.mz.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a José María Siré el comercio sito en Juan Manuel Blanes 901, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — FRANCISCO LISTA RABELLE. — MARIA TERESA CABRERA FUENTES de LISTA.
25) $ 40.000 20|pub. 3434 Feb.14-v.mz.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Alberto Delgado Fernández, ley 26|9|1904, el comercio sito en Lavalleja 2151. Acreedores: Magallanes 1412. — OMAR SEVERINO PEREZ PIÑEIRO. — MARTA del LUJAN REYES de PEREZ.
25) $ 40.000 20|pub. 3433 Feb.14-v.mz.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Otilio Giraldez comercio sito en Manuel Caballeros 4919, ley 26|9|1904, Acreedores: Magallanes 1412. — SIMON DOUMANIAN TATULIAN. — BEATRIZ SEBAYEAN de DOUMANIAN.
25) $40.000 20|pub. 3436 Feb.14-v.mz.13.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender a Saúl Ignacio Szafran Tikocki la carpintería sita en Tristán Narvaja N.o 1140. Acreedores al local. — CHIL WOLF LADOWSKI WAJSBORT - DEBORA WAGNER.
25) $ 34.000 20|pub. 3524 Feb.17-v.mar.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Miranda Sanz, la carnicería, sita en Luis P. Lenguas 1529. — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9 de 18 a 20 horas. — JOSE DOMINGO BARINAGA LAGE. — LUISA CHIROIAN de BARINAGA.
25) $ 40.000 20|pub. 2947 Feb.17-v.mz.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Dolores Martínez Illobre, comercio sito en Comodoro Coé 4008, ley 26|9|1904 Acreedores: Magallanes 1412. — ACLIDES SEVERO FONTOURA de MORENO. — PEDRO ANTONIO MORENO NEGRONE.
25) $ 40.000 20|pub. 3435 Feb.14-v.mz.13.

Ley: 26 de noviembre de 1904. — Prometí vender a Julio César Viacava Aretuo, negocio Artículos Hogar sito calle Montevideo 933. — Acreedores: 25 de Mayo 1180. — VICTOR VIACAVA LUPPI.
25) $ 30.000 20|pub. 1556 En.27-v.feb.25.

Prometimos vender al señor Enrique Alvarez Caffera Cerrajería en calle Juan Paullier 1618. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Juan Paullier 1618. — OTTO LOFFLER SCHAFER. — MARTHA DITTMAN.
25) $ 34.000 20|pub. 3596 Feb.18-v.mz.17.

Rescisión de cesión de derechos de cuota parte Comercio café y bar. Ganaderos 4252. — Acreedores: ley 26|9|904. — Ganaderos 4252. — ARTURO OTERO y JOSE Ma. OTERO.
25) $ 20.000 20|pub. 2427 Feb.4-v.mar.5.

Ley 26|9|904. — ROBERTO MIRANDA SANZ, cedió los derechos que le correspondían en la promesa de compra venta de la carnicería sita en Avda. Gral. Flores 4851 a Jesús Miranda García. — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9 de 18 a 20 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 2941 Feb.12-v.mar.11.

Ley 26|9|904. — CELESTINO CAEIRO y AMELIA MARTINEZ RIAL, cedieron a Jesús Miranda García y Roberto Miranda Sanz la promesa de compra venta de la carnicería, sita en Avda. Gral. Flores 4851 — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9, de 18 a 20 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 2948 Feb.12-v mar 11.

Ha quedado sin efecto promesa entre López Hnos y Cecilia Pintos, Bmé. Mitre 1410 — Acreedores: Uruguay 1023, ley 26|9|904. Montevideo, 4 de febrero de 1975.
25) $ 20.000 20|pub. 3030 Feb.12-v.mar 11.

Comunicamos haber prometido vender a Roberto Luis Walker Oyarce, Nelson Dumas Quijano Acosta y otros, el comercio denominado: "Confitería Oriental", sito calle Uruguay 644 de esta ciudad. Acreedores presentar justificativos créditos en el mismo comercio. Ley 26 de setiembre 1904. — Salto, diciembre 1974. — Marcos Soto. — Fermín Soto. — Ramón Soto. — Orlando Menoni.
25) $ 30.000 10|pub. 3267 Feb.13.-v.feb.26.

Prometimos transferir a la Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía S. A. línea de ómnibus departamental de Canelones a Sauce y viceversa. Acreedores Gatti, Tomás Berreta 310. — Canelones. Por Empresa "Ramos Hermanos". — JUAN RICARDO y POLICARPO ELBIO RAMOS FERRARI.
25) $ 40.000 20|pub. 3220 Feb.13.-v.mz.12.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clidelico Daniel López Perdomo y Federico Rabotti Perdomo, comercio, sito Millán 3498. — Acreedores: Alzáibar 1358. — JOSE PARDIÑAS VARELA. — NANCY DILASCIO Y JESUS CARBALLO VIÑA. — NUNCIATA CAVALLERI.
25) $ 40.000 20|pub. 2739 Feb.6-v.mar.7.

OSCAR FAURE y NELIDA DEL CIANCIO, vendemos a Alba Rava, Restaurant "La Humedad", de local 12 Galería Tualsa, Avda. Gorlero, Punta del Este. — Acreedores: en local comercial, ley de 26 de setiembre de 1904.
25) $ 40.000 20|pub. 2706 Feb.6-v.mar.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender la mitad indivisa a Gumersindo Vázquez del bar y despacho de bebidas alcohólicas de San Quintín 4432. — Acreedores: en comercio. — JESUS EIRIS RAMA. — OLIVA MARTINEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 2697 Feb.6-v.mar 7.

JOSE CURES y ELENA CAMBEIRO prometimos en venta a Raúl Darwin Valli "Panadería Piriápolis" con sede en Piriápolis Avenida Misiones casi esq. Simón del Pino. Acreedores en el local comercial, ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 40.000 20|pub. 3629 Feb.18-v.mz.17.

Ley 29|9|904. — Vendí a Mabel Jurado de Otero, comercio, sito en Pampas 2000. — Acreedores: Joaquín Artigas 3957. — MYRNA TERESA STROHVIG de MERINO.
25) $ 20.000 20|pub. 2447 Feb.5-v.mar.6.

Centr ode Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometieron en Bulevar Batlle y Ordóñez 1254, bis, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — PAOLO MAZZA MAUTTONE. — ANGELA BUONOMO d eMAZZA. — DANIEL MAZZA BUONOMO.
25) $ 40.000 20|pub. 1788 En.31-v.mar.3.

Prometimos vender Panadería Las Acacias J. Possolo 4128 a Las Acacias S.R L. — Acreedores: Ramos 4416. — Ley setiembre 26 de 1904. — DANTE MARIO PIAZA y ROBERTO GARCIA REGUEIRA.
25) $ 20.000 20|pub. 1944 En.31-v.mar.3.

27-Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Vista la solicitud formulada por la señora ALMA ARESCHE de FRASCOLLA; el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 18 de diciembre de 1974 resuelve: No hacer lugar a la

solicitud formulada por la señora Alma Aresdhe de Frascolla.

Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

27) (C.C.) 3|pub. 30352 Feb.10-v.feb.20.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Concurso de preselección para proveer los siguientes cargos de médicos titulares para los respectivos servicios dependientes de la Central de Servicios Médicos:

a) Un (1) Médico Fisioterapeuta.
b) Un (1) Médico Oculista.
c) Un (1) Médico de Higiene Industrial.

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de títulos, méritos y trabajos para preseleccionar y luego proveer los cargos señalados de médicos titulares.

Las bases para este llamado podrán ser retiradas por los interesados en la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004) donde además se recibirán las inscripciones de lunes a viernes de 14 a 17 horas hasta el día 21 de marzo de 1975 a las 17 horas.

Se previene además que en el momento de la inscripción los interesados serán notificados de la integración de los Tribunales respectivos. — Montevideo, febrero 12 de 1975.

27) (C.C.) 7|pub. 30350 Feb.18-v.feb.26.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LLAMADO A PROVEEDORES

Con el fin de efectivizar una eficaz relación comercial con nuestros proveedores y de aquellos que deseen serlo se invita a todas las firmas de plaza a concurrir a la Sección Contrataciones y Suministros (calle Yi 1310 tercer piso en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas) a efectos de inscribirse en registro respectivo.

27) (C. C.) 9|pub. 30287 Feb.7-v.feb.21.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución de la Jefatura de Policía de Montevideo, de fecha 9 de enero de 1975, es declarado cesante, el Agente de Segunda Clase Ramón Caupolicán Vargas Muniz, por estar comprendido en las causales de cesantía prevista en el decreto 644|971, de 5 de octubre de 1971, Art. 26, Inc. D (Abandono del Cargo).

27) (C. C.) 3|pub. 30357 Feb.19-v.feb.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita MARIA AMALIA IPHAR PERRONE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Prefect, motor N.o C.317.301, Matrícula N.o 181.276, empadronado en Montevideo, N.o 117.555, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administración.

27) $ 68.000 10|pub. 3525 Feb.17-v.feb.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

Llámase a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos del Programa 18.06 Instituto Técnico Forense:

1 Jefe de División Médico Psiquiatra.
1 Médico General de Certificaciones.
1 Encargado de Sección Especializado.

Las características de los referidos cargos y las condiciones para la presentación de los interesados constan en pliego que podrán retirarse de las Oficinas del Instituto Técnico Forense (Mercedes N|o 1.237).

Los interesados se presentarán ante el Director de dicho Instituto por escrito en sellado y timbre legal acompañando los antecedentes respectivos dentro del plazo de veinte días a partir de la última de estas publicaciones que se realizan por tres días. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

27) (C. C.) 3|pub. 30375 Feb.19-v.feb.21.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos caratulados: "María Esther Do Carmo contra SUC. de VICTORIO DURAN JUNCAL. Investigación de paternidad" (Ficha C. 510|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Victorio Durán Juncal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente.

Se hace constar que por auto 4.580 de 14 de mayo de 1963, recaído en autos: "María Esther Do Carmo contra Suc. de Victorio Durán Juncal Auxiliatoria de pobreza (Libro 58, Folio 200)", se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada por la actora.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub 30378 Feb.19-v.ab.8.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Fisco Julio Yapor y otros contra DORCAN S. A. Infracción Aduanera". Ficha B-187|72), se emplaza a "Dorcan Sociedad Anónima" para que comparezca a estar a derecho en los expresados autos por renuncia de su apoderado doctor Jaime W Teitelbaum, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de setiembre de 1974. — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) $ 48.000 30|pub. 25140 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RICARDO ACOSTA MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Nader Velázquez, Beatriz contra ACOSTA MARTINEZ RICARDO. Pérdida Patria Potestad", (B. 1.170| 74), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30257 Feb.5-v.mar.20.

ESCRITURACION DE OFICIO DE CARTA DE PAGO Y CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BERMUDEZ JORGE y VILLEGAS de BERMUDEZ REINA. Escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca" (Ficha V. 486|974). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Bermúdez y Reina Villegas de Bermúdez, solicitando la escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca contra Roderic Harold Dalzell, según escritura de adeudo e hipoteca que el 25 de enero de 1952 autorizó el escribano John A. Leaman, sobre el bien ubicado en el Paraje Las Delicias La Sección Judicial de Maldonado empadronado con los N.os 1.141 (solares 3 y 4) y 1.143 (solares 5 y 6); inscripta en el Registro de Hipotecas de la 2a. Sección de Montevideo el 8 de febrero de 1952 con el N.o 232 al folio 69 del libro 174.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Roderic Harold Dalzell a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

27) $ 132.000 30|pub. 27543 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.mzo.13.

CONCURSO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DABEZIES MASSONE, RAUL. "Concurso de acreedores". (Ficha A. 755|74), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del escribano Raúl Dabezies Massone para que comparezcan a la Junta de Acreedores que se realizará en la sede del Juzgado, calle Mercedes 823, el día 17 de marzo de 1975, a las 15 horas. debiendo presentarse a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Se previene que la Junta resolverá con [illegible] (C. P. C.). — Montevideo. octubre 28 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

27) $ 60.000 45|pub. 23452 Nov.18.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSS GIPSI ISABEL contra ANTONIO OMAR DUNDICH, (Ficha E. 551|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos y se cita, llama y emplaza a don Antonio Omar Dundich para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

27) $ 48.000 30|pub. 2931 Feb.12-v.ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Amorín María Magdalena y Muitini, Luis Alberto contra Sena, Carlos y Sena, Angela. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 52), se cita, llama y emplaza a don CARLOS SENA y a doña ANGELA SENA de SENA, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Irma R. de Panario.

27) Ley 13.209 30|pub 30269 Feb.6-mar.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Santiago Lobelos, José y Fernández de Santiago, Juana contra VILCHES, CARLOS TORIBIO y OTEGUI, MARIA ELOIDA. Pérdida de la patria potestad" (C. 1912), se cita, llama y emplaza a doña María Eloida Otegui, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Beatriz Sánchez, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34197 Dic.13-v.dic.31, Feb.3-v.feb.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Da Silva, Angel y Moreno, Zaida contra VARGAS, ALFREDO y MORENO, MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 832|1974), se cita, llama y emplaza a don Alfredo Vargas y a doña María del Carmen Moreno, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Irma R. de Panario. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 34113 Dic.9-v.dic.31, Feb.3-v.feb.24.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe se cita, llama y emplaza a ABEL EDUARDO BECERRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Barreta, María Marta c| BECERRA, ABEL EDUARDO. "Guarda" (Ficha B. número 4058) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 7 de octubre de 1974. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30351 Feb.18-v.ab.7.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NICANOR BENTANCOR y a IRMA GLADYS ALBA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "García Constantino y Varela Elvira c| Bentancor Nicanor y Alba, Irma Gladys. PPP. (B. 1165|74)" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Hugo Wallusche. Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 34366 Dic.26-v.dic.31, Feb.3-v.mar.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno;

Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Alejandro Kum Stark, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Morton Holms, Ruth Kathleen contra KUM STARK, ALEJANDRO. Pérdida Patria Potestad". (B. 1123|74), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de diciembre de 1974. — Esc Hugo Wallusche Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub 30234 Feb.3-v.mar.18.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimaprimera Sección de la Capital, en autos caratulados "Josefa García Alvarez contra CARLOS RAZZINI y otros y a sus herederos y|o sucesores". Por Escrituración Judicial (Ficha 741|1974). Se cita y emplaza por noventa días a contar de al fecha de la primera publicación, a don Carlos, don Gerónimo Domingo, doña Luisa, doña Zaira Catalina; doña Luisa Adela o Adea Josefina, doña Adela Ana Josefina, don José Augusto Enrique Félix y don Paride Máximo Enea Razzini y a don Nilo Tibaldi Razzini, y a sus herederos, y|o sucesores a título universal o singular para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos.

Se solicita la escrituración de un terreno ubicado en esta Sección, empadronado con el N.o 107.748 (antes en m|a. con el número 51.117), señalado con el N.o 12 en el plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, archivado en la Dirección de Topografía el 11 de abril de 1924. Sup. 221 metros 5 decímetros cuadrados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de noviembre de 1974. — Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.

27) $ 120.000 30|pub. 27235 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.13.

SANTI Y MAIDAN

En documento suscrito el 8 de noviembre de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 91 al folio 335 del libro 1, se disolvió y liquidó la sociedad colectiva "Santi y Maidán", que giraba en esta plaza en los ramos de carnicería, puesto modelo y venta de frutas y verduras, en la calle Santiago Sierra 3750, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo el señor Agustín Maidán.

Acreedores presentarse en el establecimiento comercial mencionado, a los efectos de la ley de setiembre 26 de 1904 y artículo 402 del Código de Comercio. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Agustín Maidán. — Julio César Santi. — María Cledia Stábile de Maidán. — Susana Cristina Santi.

27) $ [illegible].000 30|pub 2446 Feb.3-v.mar.6.

DUPLICADO DEL BOLETO DE COMPRA

EDICTO. — El señor MANUEL COUSILLAS solicita duplicado de boleta de compra de un vehículo marca Isuzu adquirido a la I.M. en la subasta pública llevada a cabo el día [illegible] de enero de 197[illegible].

Se emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante el Servicio de Locomoción y Servicios Internos.

27) $ 15.300 3|pub. 3614 Feb.18-v.feb.20.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que cedimos todos los derechos que como promitentes compradores teníamos en el comercio de Cno. Cibils número 4307 (Cerro) a Abel Gregorio Alvarez y Nicolás Lino Félix Fernández. Acreedores en el comercio. DOMINGO RIAL. — CELIA ISABEL M. de RIAL.

27) $ 4[illegible] 20|pub. [illegible] Feb.13-v.mz.12.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ITALO-URUGUAYA

8 de Octubre 2533

CONVOCATORIA

"De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de nuestros Estatutos, se invita a los señores Socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social de la Avda. 8 de Octubre 2533 el día domingo 23 de febrero a las 9 y 30 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda

Orden del día.

1) Balance y memoria del ejercicio 1974; 2) Asuntos varios; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores asociados que esta asamblea se realizará con el número de socios que concurra, dado que la primera convocatoria es a las 9 y 30 y la segunda a las 10 horas. — Hugo Canavero González Presidente B.C.A. 8.494. — Edgardo Pazos Correa, Secretario, B.Q.A. 10.022.

27) $ 30.600 3|pub. 3667. Feb.19-v.feb.21.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS

Emplazamiento

El señor ROMAN SANTOS SANTOS, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta Ford modelo 1955, motor número V5ES 114140, Matrícula N.o 41.178, empadronado en Las Piedras con el número 42.592, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Inscripto con el N.o 395 en el año 1974. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección Reg M. E. y C 8|2|73.

27) $ 68.000 10|pub. 3532 Feb.17-v.feb.28.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que en los autos caratulados "TARETTO MOREIRA, CARLOS MARIA. Escrituración de Oficio" (Ficha V. número 347|74); se ha solicitado la escrituración de oficio de la promesa de compraventa a plazo otorgada el 25 de noviembre de 1953 por el Banco de San José, en representación de los esposos Román Alejandro Guerra de la Fuente y Francisca Lobiondo Vázquez inscripta el 27 de febrero de 1954 con el número 589 al folio 235, del libro 38, en el Registro General de Inhibiciones, correspondiente al inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N o 5106, señalado con el número 14 de la manzana N.o 11 en el plano del Agrimensor Federico G. Amonto inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de agosto de 1952, con una superficie de 312 metros que se deslinda así: Al Sur de frente a calle Oficial N.o 1; al Norte lindando con parte del solar N.o 11; al Este confinando con parte del solar N.o 15; y al Oeste limitando con solar N.o 13.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Francisca Lobiondo Vázquez y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de decretarse de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 17 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.

27) $ 144.000 30|pub. 26718 Dic.17.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.4.

COLONIA

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Dávila Reyes, Eufemio contra GOMEZ, ANTOLIN E. "Cancelación de hipoteca" (Ficha 310|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antolín E. Gómez y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan:

1.o) A recibir la paga del capital y de los intereses del préstamo hipotecario autorizado por el escribano Dionisio Trujillo (hijo) el 1.o de abril de 1950 en Rosario, inscripto en el Registro de Hipotecas de la segunda sección el 13 de abril de 1950 con el N.o 599 en el L. 170 intereses desde el 1.o de abril de 1954 hasta el 1.o de julio de 1974 cuyo importe asciende a $ 3.937.40 y 2.o) A cancelar la hipoteca mencionada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 22 de agosto de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

27) $ 84.000 30|pub. 3550 Feb.18-v.ab.7.

SALTO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SALTO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|966 se ha presentado a este Registro el señor ANTONIO JUSTINO ALFONSO solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un auto marca Ford "A", modelo 1931, N o de motor 2759166 de 20 HP de 4 cilindros empadronado en Salto con el N.o 69.802, antes con el N.o 11.795.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Piguiña, Director.

27) $ 60.000 10|pub. 3268 Feb.13.-v.feb 26.

SORIANO

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: JUDITH URDANGARIN de BONINO y FRANCISCO ZARAUZ BADARO. Solicitan declaración de ausencia de José Zarauz Aguinaga (Ficha N.o 352, Año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se promovieron los procedimientos para que se declare ausente a José Zarauz Aguinaga de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 59 del Código Civil. — Mercedes, setiembre 6 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) $ 3.600 3|pub. 3635 Feb.19-v.feb.19. Ab.21-v.ab.21. Jn.23-v.jn.23.

TREINTA Y TRES

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA KLEIN a los efectos de iniciar trámite de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3131 de la manzana N.o 290 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres según plano del Agr. Juan A. Bonia y que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres con el N.o 3861 el día 3 de julio de 1972 y teniendo una superficie de 298 metros cuadrados 5002 centímetros cuadrados se deslinda así: 24.28 metros al Norte con padrón N.o 3132 de Pablo F. Lapido; 17.73 metros al Este con padrón N.o 3130 de la Suc. Nicasio Madero; 4 metros al Oeste a la calle A. Spikermán; 23.50 metros al Sur con Vía Férrea y 5.20 al Sur a la calle Ituzaingó, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en estos trámites bajo apercebimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.

27) (R.20|4|53) 30|pub. 34227 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.6.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó MIRTHA GIMENO ALCALA, por su hija Dulcinea Catalina Gimeno para iniciar el trámite de Posesión Notoria de hija natural de don Armando Torterolo. Emplazándose a todos los interesados en estos trámites por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34413 Feb.3.-v.mz.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó REINA JUAREZ, para iniciar el trámite de Posesión Notoria de Estado Civil, de sus hijos Sonia Iracema, José Dardo y María del Pilar, como hijos naturales de Facundo López emplazándose a los interesados por el término de noventa días. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34089 Dic 6-v.dic.31.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO REYES BASTOS, (F A 646|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3706 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS ALVAREZ de DAPUETO, (F A 376|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3737 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELECTRA BORRELLI de COSENZA, (A 2|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3734 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMEON JUAN o JUAN SIMEON o JUAN SIMON o SIMON JUAN TESTA BELORA o BELLORA, (A 496|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3697 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura ed la sucesión de OSCAR ARTURO CANALE o CANALE FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de febrero de 1975. —
1) $ 21.000 10|pub. 3736 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA GAGLIARDI de PASTORINO, (21|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3701 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HANSEN BLANKC, (23|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3700 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIGIL MARTINS, (F A 671|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3699 Feb.20-v.mar.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SILVA o DOMINGA SILVA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de diciembre de 1974. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3739 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANGEL ALVAREZ y MARIA OLIVERA de ALVEZ o de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de noviembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3740 Feb.20-v.mar.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LORETA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjuno.
1) $ 21.000 10|pub. 3828 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AUXILIADORA ODELLA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 25 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3829 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARO ANSELMO BARRETO DE ARMAS y DOLORES MARIA BARRETO FRANCHI de PEREZ, (Ficha 489|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de noviembre de 1974. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 3743 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO FRACHIA, (Ficha 525|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3507 Feb.20-v.mz.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de noviembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3747 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DANIEL SCOTTO MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3748 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE CANDIDA GUTIERREZ GRACHOT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1974. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3749 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de INTIMA MIRELDA o IRTIMA MIRELDA SOSA de BORSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de julio de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3750 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL HUERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3751 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones

de AGUSTIN CHELOTTI, ROMULO CAMILO y FLORENTINO ESVARD CAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 3746 Feb.20-v.mar.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO DEL PINO ROBLEDO o HUGO CESAR DEL PINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 24 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 3698 Feb.20-v.mar.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO LALBERTO HERNANDEZ CALCERRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3812 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA ALDROVANDI de DALFOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de agosto de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3813 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL B. RIERA de PEREZ RIERA o ISABEL RIERA de PEREZ RIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 14 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3788 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDA CEDRES de CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3790 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL CONSTANCIO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3791 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO EVANGELISTA FAGUAGA APECECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3792 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO FOSSATTI BERTOLOTTI o FRANCISCO FOSSATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3793 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEON o IGNACIO LEON MENDIBURU o MENDIVURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Esc. Walter I. Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3795 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ESTEBAN o ESTEVAN ZIPITRIA PELUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3796 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMASIO CIRIACO OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3797 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEFANA CORBO de OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3798 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRA o CONCEPCION ALEJANDRA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3799 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de COSME DAMIAN BARRERA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3800 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA GABRIELA PUIG de ESCUDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario. Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3801 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORO AGAPITO PAULETTE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3802 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATIVIDAD VAZAVEZ LLORENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3803 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMIRO RODRIGUEZ BORJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3804 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA CACERES de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 6 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3805 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO CONDE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3806 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINA o ANTONIA DENIS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3807 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de QUITERIO FALERO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3808 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIDIA ESTHER VECHI de VIDAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3809 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA LADOS de DEL BARRIO o BLANCA MARIA o MARIA BLANCA o EUSEBIA PIRIZ y MANUEL ANGEL VICTOR del BARRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3810 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARNOLDO SIXTO SENCION DE LUCA y AQUILES MARIO SENCION DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3794 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO LEOPOLDO TOLOSA o TOLOZA

g. HIGINIO TOLOZA o TOLOSA TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.400 10|pub. 3799 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de NIEVES MEDINA de BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCURT y de RAMON BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCURT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 19.000 10|pub. 3811 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: FUSCO GUTIERREZ CERASO. "Sucesión", (Ficha 244|69), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, que la intestada Ceraso Fusco Gutiérrez, falleció en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, el día 12 de setiembre de 1969, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la citada causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia vacante y nombrarse curador. — Minas, 12 de febrero de 1975. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 48.000 20|pub. 3814 Feb.20-v.mar.5. Mar.31-v.ab.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS BARI SANTOS y MARGARITA MOREIRA RODRIGUEZ, (B. 394|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3708 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO JACOVENCO, (B 629|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 30 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3709 Feb.20-v.mar.5

3—Convocatorias Comerciales

LA ENTRERRIANA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de febrero de 1975 a las 15 horas en Ituzaingó 1324, oficina 206, para tratar lo siguiente:
1º) Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1974; 2º) Elección de Directorio.
El registro de inscripción de acciones y certificados de depósitos quedará abierto hasta el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.100 1|pub. 3825 Feb.20-v.feb.20.

I. D. A. L. A. S. A.

De conformidad con lo establecido por el artículo 9.o de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1º de marzo a las 9 horas en primera convocatoria en la calle Américo Vespucio 1342, para considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración del inventario general, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1974; 2º) Distribución de utilidades; 3.o) Financiaciones; 4º) Integración del Directorio; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que de no haber quórum, transcurrida la media hora, la asamblea se constituirá en segunda convocatoria con los accionistas que hayan concurrido y que deberán depositar sus acciones en la sociedad o en un banco de plaza con tres días de anticipación.
3) $ 11.900 1|pub. 3707 Feb.20-v.feb.20.

EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de febrero de 1975 a las 16 horas, en la calle Martín Fierro 2581, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación por el presidente de dos accionistas a los efectos establecidos en el artículo 41 de los estatutos; 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico (artículo 36) al 30 de junio de 1974; 3º) Fijar la retribución del Síndico (artículo 36); 4º) Designación de Directorio y Síndico, (titular y suplente); 5º) Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, (artículo 48).
Nota. — Se recuerda que, de acuerdo con el artículo 43, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán registrar las acciones en el local social, (Martín Fierro 2581) hasta 72 horas antes de la fijada para la reunión, o inscribir comprobantes de que se encuentran depositadas en alguna institución bancaria o del Estado o institución comercial o industrial de reconocida solvencia a juicio del Directorio. De dicho registro, la Secretaría expedirá una boleta en que constará la cantidad y numeración de las acciones registradas, así como el número de votos que le corresponden. La boleta servirá de entrada al local de la reunión donde cada accionista deberá firmar el libro o planilla de asistencia. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — El Directorio.
3) $ 13.700 1|pub. 3745 Feb.20-v.feb.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATEO ENRIQUE FRUGONI y MARIA DE LAS MERCEDES BAZZANO, (Ficha D. 695|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 3718 Feb.20-v.mar.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 noviembre 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE MARIA BONIFACIO y ALBA GLADYS LABORDE (Ficha 2.758|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo, Actuaria Adjunta.
5) $ 40.000 20|pub. 3619 Feb.20-v.mz.19.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Se cita y emplaza al funcionario de la Caja Nacional de Ahorro Postal señor Víctor Eduardo Mercado Osorio, domiciliado en la calle Pernas 2577 —Montevideo— para que comparezca dentro del tercer día siguiente a la fecha de esta publicación a desempeñar normalmente sus funciones o expresar los motivos fundados que pueda tener para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante y declarar vacante el cargo por abandono del mismo. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — José A. Areán, Subgerente General.
8) (C.C.) 1|pub. 30396 Feb.20-v.feb.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario Obrero de 3.a contratado, señor CARLOS RODRIGUEZ, Credencial Cívica Serie A.S.A. N.o 9927 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas en este organismo o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y concordantes y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Dpto. de Personal, Sec. Secretaría.
8) (C .C.) 3|pub. 30388 Feb.20-v.feb.24.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — GERARDO GONZALO MARICHAL GARCIA, Rincón 610 P. 5, optando al título de Escribano, ofrezco la declaración de Juan Pereira y Claudio Baselli Sande, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — G. Marichal. — Pedro M. Hegoburu, Escribano".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 35.000 10|pub. 3827 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — JUAN HOMERO PEREIRA LUZ, Rincón 610, P. 5, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Gerardo Marichal y Claudio Baselli Sande, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — Juan M. Pereira. — Pedro M. Hegoburu, Escribano.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 35.000 10|pub. 3826 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — MARIO CAYO BASELLI SANDE, Rincón 610 P. 5 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Gerardo Marichal y Juan Homero Pereira, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — Mario Baselli Sande. — Pedro M. Hegoburu, Escribano".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 35.000 10|pub. 3705 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — CLAUDIO BASELLI SANDE, Rincón 610 P. 5 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Gerardo Ma-

richal y Juan Homero Pereira, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — Claudio Baselli Sande. — Pedro M. Hegoburu, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) $ 35.000 10|pub. 3704 Feb.20-v.mz.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
AÑO DE LA ORIENTALIDAD
Licitación pública N.o 11-975
Suspensión

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada, comunica a los interesados en la licitación pública de referencia para la ejecución de las obras "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a la obra de Recargo de Ruta S|N "Libretad por la Costa Dpto. San José" que la apertura de propuestas, primer y segundo llamado, fijados para los días 12 y 17 de marzo de 1975 fue suspendido hasta nuevo aviso. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 30395 Feb.20-v.feb.24.

Licitación pública N.o 10 975

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada, comunica a los interesados en la licitación pública de referencia para la ejecución de las obras "Recargo de base en la Ruta 43-Tramo Blanquillo-San Gregorio del Km. 100.000 al Km. 110.000 Dpto. Durazno", que la apertura de propuestas, primer y segundo llamados, fijados para los días 11 y 14 de marzo de 1975, fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 30394 Feb.20-v.feb.24.

Licitación pública N.o 9-975
Suspensión

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada, comunica a los interesados en la licitación pública de referencia para la ejecución de las obras "Recargo de base en la Ruta 31 Tramo Po. Curbelo sobre el Arroyo Itapebí del 41k000 hasta 86k000-Dpto. Salto", que la apertura de propuestas, primer y segundo llamado, fijados para los días 6 y 10 de marzo de 1975 fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 30393 Feb.20-v.feb.24.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
ESTUDIOS Y PROYECTOS
Repavimentación de las Avdas. Gral. San Martín y Dr. Alejandro Gallinal
Licitación N.o 1046

Objeto: Repavimentación parcial y bacheo en las Avenidas Gral. San Martín entre Burgues y Chimborazo y Dr. Alejandro Gallinal entre Rambla O'Higgins y Cno. Carrasco.

Primer llamado: Día 13 de marzo de 1975 a las 10 horas en el local de Estudios y Proyectos (piso 7.o del Palacio Municipal) con la presencia de tres (3) proponentes como mínimo.

Segundo llamado: De declararse desierto el primer llamado este segundo se realizará a las 10 y 30 horas en el lugar y fecha indicados, cualquiera sea el número de licitantes.

Valor de los recaudos: $ 35.000 (treinta y cinco mil pesos).

12) (C.C.) 1|pub. 30392 Feb.20-v.feb.20.

C A O E
E|P| Jurídica Mariano Soler 3239.

Se llama para licitación de cantina para su sede social.

Apertura: 9 de marzo de 1975 hora 12.

12) $ 1.700 1|pub. 3744 Feb.20-v.feb.20.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 20 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906. del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

9.906).
(Espacio limitado a tres días por la ley

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

VICTOR DANIEL ABERASLEGUY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Francisco Santos 5010 y MERCEDES ANNA MARIA DELLI SANTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Patricios 3628.

LUIS FONTELA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3923 y SOLEDAD JUANITA CARDOZO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3923.

DIEGO WASHINGTON ARAUJO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5339 (Manga) y GLORIA GLADYS GUTIERREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre 4023 bis.

CARLOS MARIA ANTUNEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2016 y FELICIA de SOUZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia y Burgues Senda 28 N.o 4977.

ALBERTO ADOLFO DIAZ, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Berlín 2513 Ap. 2 y ANA MARIA HERRERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Melchor Ramírez 4078.

FERNANDO DAVID ANNONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. de Gregorio 3570 y GRACIELA MARGARITA CAMBRE, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Fco. Labandeira 3385.

ARTURO HECTOR ADORIAN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nicaragua 1622 y SUSANA LEA BENIAKOVSKY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2476.

ROGELIO MANUEL DEL RIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Rinaldi 3993 y SONIA MORALES 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Batlle Pacheco 4374.

OFICINA N.o 2

REGIO FRANCISCO JUNCAL, 41 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Dr. Pouey 737 y FRANCISCA GUALCO, 26 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Millán 3210.

NELSON HUGO BIRRIEL, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Gaboto 1834 Ap. 1 y ELOISA DOLORES RUSSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1834 Ap. 1.

JULIO ALFONSO KAHN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3759 y NAHIR LOIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3768.

GUILLERMO JULIO FEDERICO BERRUETA, 35 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1465 a b, y MATILDE AMELIA MEZZERA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Massini 3338 Apto. 601.

CARMELO ECHUDES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3634 y CRISTINA ARACELI RIVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Berona 5956 bis.

OFICINA N.o 3

RENZO CONTINI, 40 años, divorciado, conductor, italiano, domiciliado Arrieta 2966 y DEOLINDA FAUSTA GAMARRA, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Julio César 1334 Ap. 9.

JULIO CESAR CUINAT, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Arrotea 3213 y LUCY GRISELLI GARCIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3416.

OFICINA N.o 4

JORGE FLORIN, 54 años, viudo, empleado, rumano (C.L.), domiciliado Juan B. Blanco 631 y VICENTA ESTHER CAMPS, 52 años, soltera, farmacéutica, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3306 Ap. 5.

JUAN CARLOS LAMAISON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sainz Rosas 4906 y NORMA DENICOLAY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4906.

ARTIGAS WALTER FOSSATTI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Asencio 1240 y MABEL ELENA IGLESIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5177.

JOSE LUIS LECHINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1189 y MARIA INES ALBERTINA FIORITTI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ejido 1189.

JULIO DANIEL FEROLLA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bernardina F. de Rivera 1526 y LAURA ELENA NUÑEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alicante 1797.

JOSE WALTER FERRIZO, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Conciliación 4285 y BLANCA DELIA PASCAL, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Calle 8 N.o 6348.

APOLINARIO LEGUIZAMON, 48 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Soriano 1158 y MARIA ISABEL ROCHA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1158.

OFICINA N.o 5

VICTOR HUGO GARCIA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle 1 5834 (Inve 17) y ROSA MARIA COLL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Etna 5941.

HECTOR CRISTOBAL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3917 y MARY LORELEY CARRETTI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3911.

JOSE LUIS GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4259 Ap. 003 y MARIA LOURDES LAGO, 24 años, soltera, empleada, española (C.L.), domiciliada Loreto Gomensoro 757 Ap. 2.

DUILIO ROMULO GENCARELLI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 17 Metros 4771 y VIOLETA LILA MARTINEZ, 46 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Comercio 1988.

OSCAR RAUL GARCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1477 Ap. 2 y MARTHA GLADYS FIGUERAS, 31 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3266, Apto. 1.

ORLANDO GARCIA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan J. Raissignier 2334 y LIDIA EDITH CORBO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Martínez Nieto 3441.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MITTA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez 4358 y SANTA ROSA RUSSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3123.

FEDERICO IGNACIO MULLIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4461 Ap. 201 y MARIA de los ANGELES ORDOQUI, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Américo Ricaldoni 2508.

CARLOS FERNANDO MENENDEZ, 52 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Canelones 1147 y ELINA CARMEN CARRIL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1147.

HUGO ANGEL MAISSONAVE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1271 y RENEE GARCIA PADIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1159 Ap. 101.

MARIO ISMAEL MENDEZ, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2624 Ap. 2 y NARCISA SUAREZ, 37 años, soltera, española, domiciliada Carlos Anaya 2624 Ap. 2.

FERNANDO MENDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1494 Ap. 1 y MARIA CRISTINA ZAPATA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Tula 4554.

JULIO CESAR MACHADO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 4924 y LUCY MARIA CHIFFONE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6751

OFICINA N.o 7

RICARDO CESAR PONTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enriqueta Compte y Riquet 1393 y CARMEN SUSANA ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6511.

GREGORIO GUALBERTO PEREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1983 Ap. 1 y MARIA LUISA MAGARIÑOS, 21 años, soltera, comerciante, española, domiciliada Joaquín Requena 1983 Ap. 1.

ISIDORO PEREZ, 42 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado Ramón Anador 5338 y ALICIA AURORA ROSA, 33 años,

soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3328.

SERGIO PIMIENTA, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y MARIA ISABEL PEREIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

SERGIO PANIZZA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3367 y MARIA LUZ VITABAR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luisa Luisi 1420.

EDUARDO RAMON PIREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 125 y LIA INES FERREIRA, 18 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada 25 de Mayo 125.

AISMIR ANTONIO PEDREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 8321, Cabaña Anaya y MIRIAN LUZ DEL ALBA DOMATO, soltera, oriental, domiciliada Sanfuentes 2449.

OFICINA N.o 8

JOSE LUIS ZUGARRAMURDI, 37 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2489 y MARIA YOLANDA MAUTONE, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 2489.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 6610 (Colón) y ADELA ACEVEDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 1213.

URUGUAY AMERICO ZINOLA, 41 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Juanicó 4105 y MARY RAQUEL SERRATO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juanicó 4105.

JOSE GERARDO ROSA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ramón Anador 3328 y JENNIFER MAY SINNAMON, 27 años, soltera, secretaria, australiana, domiciliada Ramón Anador 3328.

DANIEL DIMAS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Havre 2010 y CRISTINA ELIZABETH MARMOL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2116.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON DOMINGO SANCHEZ, 23 años, soltero, mecánico textil, oriental, domiciliado Dieulafoy 1388 y ELSA MABEL MACHIN, 19 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Santa Lucía 5374 bis.

CARLOS ALBERTO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 3107 (Colón) y MARIA BEATRIZ PEDEMONTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leoncio López 56 (Pajas Blancas).

DANTE CECILIO ANTONIO SALVO, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mandiyú 2470 y MARIA NELLY MIRAMONTES, 46 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Mandiyú 2470.

MIGUEL ANGEL SAAVEDRA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4212 y ANA MARIA CHIJANE, 22 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4212.

OMAR SUAREZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o número 5846 (Cno. Maldonado) y MIRYAM FERNANDA ANGULO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5846.

MARIO ALBERTO SEGOVIA, 42 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Balneario Atlántida (Canelones) y LAURA FERNANDEZ, 49 años, divorciada, rentista, oriental, domiciliada Yí 1333.

GABRIEL JACINTO SENA, 51 años, divorciado, operario, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas 169 Ap. 4 y MARIA ARGELIA LARREGUI, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Ferreira y Artigas 169.

WALTER JAVIER SANCHEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3621 Apto. 2 y BEATRIZ CAROLINA QUAGLIANO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuabé 4541 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

MIGUEL OSCAR TARELA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Chaná 2274 y LUCY MARGARITA LARA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2274.

JUVENCIO NUÑEZ, 18 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Dunant 3869 y NIDYA MABEL AREVALO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 3897.

HECTOR SERGIO NAPOLI, 24 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Industria 2612 y LUBA DIANA LUDETKIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2792.

LUIS MIGUEL ORPI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 957 y CRISTINA MARINA DE MARCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Concordia 4369.

DIONISIO VIVIAN, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Batoví 2265 y MARIANA ELISA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 887.

SERGIO CARLOS VERGARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 1660 y ESTELA MARY FEO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Angel Salvo 105.

CARLOS CESAR ORREGO 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Cont. Burdeos s|n. y ROSA MARLI MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sanfuentes 3293.

PABLO ORTIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 19 A e IRMA DAGLES LAIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 4880.

14) $ 1.800 3|pub. v.Feb.24.

16—Prescripciones

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: Victorio Milán contra los sucesores de MAGDALENA CROCAMO de JUNCAL, CAROLINA CROCAMO de MANCHINI, CARMELA, JUANITA y ANTONIA VICENTE CROCAMO MANCHINI. "Prescripción treintañal" (C|470|74) se cita, llama y emplaza a Magdalena Crócamo de Juncal, Carolina Crócamo de Manchini, Carmela, Juanita y Antonia Vicente Crócamo Manchini, a sus herederos a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 53 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, 9.a sección judicial de Durazno empadronada con el N.o 348, compuesto de una superficie de 800 metros para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 25 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 96.000 30|pub. 3753 Feb.20-v.ab.9.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE PEDRO PERDOMO y MARIA DOLCIRIA PASO (V|556|974), donde la contrayente figura como "Pazos" debe decir "Paso"; y donde aparece la fecha de nacimiento del contrayente figura como "tres de diciembre" debe decir "nueve de diciembre". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30383 Feb.20-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA SUSANA NASCENTE (V|554|974) donde dice "hija de Santos Basilio Nacente" debe decir "Santos Basilio Nascente". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30382 Feb.20-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE ISMAEL BUSTELO y NIEVES DOLORES SALGADO estableciéndose que donde dice "Nieves Dolores Calvo y Adela Pereira" debe decir "Nieves Dolores Salgado y Adela Gómez" respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30391 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de CARLOS MARIA PAZ y BLANCA ELIA JUAREZ, estableciéndose que donde dice "García" debe decir "Juarez" y donde dice "hija de padres desconocidos" debe decir "hija de Tomás Juarez y María Neliz García", y de sus hijos Shirlly Crisday Alicia Isabel Paez"; donde dice "García" debe decir "Juarez". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30389 Feb.20-v.mz.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados ABEL RODRIGUEZ y GLADYS RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, "Rectificación de partidas" (C|701|74) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de su hija Nilda Gladys Rodríguez, en el sentido de que donde dice "Pérez Rodríguez" debe decir "Rodríguez Pérez"; donde dice "Pérez Nilda Gladys" debe decir "Rodríguez Nilda Gladys" y donde dice "Gladys R. Pérez" debe decir "Gladys Rodríguez Pérez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 13 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) $ 35.000 15|pub. 3752 Feb.20-v.mz.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WHEYLER MARINO OLIVERA MACHADO (Ficha B N.o 226|74) en el siguiente sentido: Donde dice "Al margen N.o 915, Olivera Wherley" debe decir "Al margen 915, Olivera, Wheyler Marino" y donde dice "Se le ha puesto el nombre de Wherley" debe decir "Se le ha puesto el nombre de Wheyler Marino". — Rivera, 8 de agosto de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

19) $ 30.000 15|pub. 3710 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS GUILLERMO PERDOMO (Ficha B|188|1970) en el siguiente sentido: Donde el apellido paterno de la madre del inscripto figura como "Romanoli" debe decir "Romagnoli". — Rivera, 11 de agosto de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

19) $ 18.000 15|pub. 3712 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: A) ESCANDAR; B) NORMA y C) ANTOUAN EL TERS IBRAHIM, en el siguiente sentido:

A) Donde dice "Tors Nedr Escandar" debe decir "El Ters Ibrahim Escandar"; donde dice "Fouad Tors" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Tors" debe decir "Escandar El Ters" y donde dice "Elíes Nedr" debe decir "Elías Ibrahim".

B) Donde dice "Tors Nedr Norma" debe decir "El Ters Ibrahim Norma"; donde dice "Fouad Tors" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Tors" debe decir "Escandar El Ters" y donde dice "Elíes Nedr" debe decir "Elías Ibrahim".

C) Donde dice "Ters Nedr Antouan" debe decir "El Ters Ibrahim Antouan"; donde dice "Feuad Ters" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Ters" debe decir "Escandar El Ters" y donde dice "Elíes Nedr" debe decir "Elías Ibrahim". — Rivera, 9 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

19) $ 60.000 15|pub. 3715 Feb.20-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FERNANDEZ y EIBAR MATTA (B|315|1974) en el siguiente sentido: Donde el nombre de la contrayente figura como "Cila" debe decir "Eibar". — Rivera, octubre 16 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $ 18.000 15 pub. 3713 Feb.20-v.mz.12.

20—Remates

MONTEVIDEO

JULIO CESAR OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Miguel A. Sansberro c| MARCOPELL S.A. (Ficha 623|70) "Juicio ejecutivo" se hace saber que el próximo 6 de marzo a las 10 horas en la ciudad de Carmelo (en casa de remates "Pages Mañay") se procederá por el martillero Julio César Olmedo a la venta en remate público sobre la base de $ 1.233.333 2|3 partes de su tasación, de un automóvil Fiat 1500 año 1964, con deterioros por siniestro.

Se previene: Que el remate es al contado y serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, y demás gastos que origine la documentación del vehículo. A los efectos legales se hace esta publicación.

20) $ 42.000 10|pub. 3832 Feb.20-v.mz.5.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Robustiana Martínez de Bruzzone contra JUAN F. PIACENTINI. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 319, Año 1971), se hace saber que el día 18 de marzo de 1975, a las 15 horas, el rematador Víctor Manuel Taramasco, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546, esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario de: un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 2.756, señalado con el N.o 241 de la manzana P, en plano del Agr. Demetrio Cima, compuesto de una superficie de 341 metros 22 decímetros con frente al O. a calle Mazzini en 25 metros 50; 8 metros 50 al N., con la base de las 2|3 partes de la tasación (tasación $ 916.500).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta. b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador, y c) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 7 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 105.000 15 pub. 3631 Feb.20-v.mz.12.

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "José Pedro Varela y otros contra BERNABE ROBERTO LOPEZ y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil número 152, Año 1973), se hace saber que el día 18 de marzo de 1975, a las 15 y 30 horas el rematador Víctor Manuel Taramasco procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasado en $ 5.000.000) de un solar de terreno y las mejoras que con contiene, ubicado en la 4a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 3.644, compuesto de una superficie de 471 metros 76 decímetros señalado con el número 12 de la manzana letra A en el plano del Agrimensor Juan C. Barrutti, inscripto en Avalúos con el N.o 90 al 27 de abril de 1937.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta. b) Que la escritura deberá otorgarse en un plazo máximo de 30 días a contar del decreto que aprueba la diligencia del remate; c) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador. d) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — Las Piedras, febrero 5 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Actuario Adjunto.

20) $ 155.500 15|pub. 3630 Feb.20-v.mz.12.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PRAFE LIMITADA

Fecha: noviembre 1974.
Socios: MARIA DEL CARMEN PASSADORE, ENRIQUE FERRANDO, DELFINO ARMAGNO y WALTER Ma FREDA.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Venta y fabricación artículos de cuero.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Capital: $ 10.000.000.
Administración: Todos los socios firma conjunta de dos cualesquiera.
Inscripción N.o 20, F.o 56 el 20 de noviembre de 1974.
María del Carmen Passadore cedió 20 cuotas de capital social equivalentes a 2 millones de pesos del mismo a Teresa Beatriz Passadore. Inscripción N.o 21 F.o 60.

22) $ 40.000 10|pub. 3714 Feb.20-v.mz.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.454. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Revlon (Suisse) S. A. Suiza, solicita marca CHARLIE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 3732 Feb.20-v.mz.5.

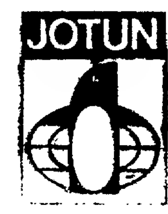
ACTA N.o 146.457. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, Francia, solicita marca NUTRACTIVE clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 3731 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 146.458. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Jones International Harvester Company, E. U. América, solicita marca FLEETSTAR clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 3730 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 146.460. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Jones y Cía .S. A. A|S. Jotungruppen, Noruega, solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 35.000 10|pub. 3729 Feb.20-v.mz.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.782. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, Opi Cryochimie S. A., Francia, solicita patente de invención para "Procedimiento para el tratamiento con amoníaco líquido de fibras poliamídicas naturales". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 34.000 10|pub. 3733 Feb.20-v.mz.5.

25—Ventas de Comercios

De acuerdo con la ley de 26 de setiembre de 1904 hemos vendido el café y bar de la calle Presidente José Serrato 3461 a Eduardo Crespo con intervención de Costas Cabezas, Sarandí 460. — Montevideo, febrero 16 de 1975. — JOSE PATIÑO OTERO y CARMEN TORRES de PATIÑO.

25) $ 68.000 20|pub. 3770 Feb.20-v.mz.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José Armando Cendan Barcia prometí vender el comercio sito en B. Artigas 3796. Acreedores presentarse en el citado comercio.

25) $ 34.000 20|pub. 3767 Feb.20-v.mz.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. - Aglae Alcestes Masini prometió vender a Mario Roberto Duclos Iribarne el comercio de venta de cigarrillos; revistas, loterías y fantasías de calle Buenos Aires 396. Acreedores en el mismo.

25) $ 68.000 20|pub. 3738 Feb.20-v.mz.19.

Vendimos a Jorge Dergam la casa de Comercio Casa La Negra, de Av. Brasil 699. Acreedores en la misma. — ANA VILMA MIGUEZ MORALES de DERGAM, JAIME MICHEL DERGAM MIGUEZ, MYRNA, DIEGO FERNANDO y ANA CARINA DERGAM REPETTO. — Rivera, 30 de enero de 1975.

25) $ 40.000 20|pub. 3711 Feb.20-v.mz.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Domingo Fernández Pérez, la Panadería de Rivera N.o 2461 Acreedores en la misma. — JORGE GUERRINI, MARIA TRAVERSO, ALFREDO GAMARRA y TERESA PEREZ.

25) $ 34.000 20|pub. 3702 Feb.20-v.mz.19.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al Obrero de Segunda Contratado señor Julio C. Berniz, Credencial Cívica Serie BFA N.o 4573, que el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 9 de enero de 1975, lo ha declarado renunciante al cargo que ocupa en este Organismo por abandono del mismo. — Expediente As. 6393|974. — Anexo N.o 1. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Departamento de Personal. — Sección Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub 30380 Feb.20-v.feb.24.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la Adm. de Segunda Contratada Señora Obdulia López de Berniz, Credencial Cívica Serie BBA N.o 21.919, que el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 9 de enero de 1975, la ha declarado renunciante al cargo que ocupa en este Organismo por abandono del mismo. — Expediente As. 6394|974. — Anexo N.o 1. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Departamento de Personal. — Sección Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 30387 Feb.20-v.feb.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 35-975
ACLARACION DE UN LLAMADO

Se pone en conocimiento de los interesados, que en el llamado a Aspirantes efectuado el 12 de febrero de 1975 con vencimiento el 26 de febrero de 1975, para la provisión interina de 2 Adjuntos de Clínica Médica "1", se omitió dejar constancia de que la toma de posesión del cargo número 117 es a partir del 1.o de marzo de 1975. — Montevideo, febrero 14 de 1975.

27) (C. C.) 1|pub 30384 Feb.20-v.feb.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 34-975
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de febrero de 1975, expediente N.o 750.368, llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación, supresión o revocación y no más allá del 31 de diciembre de 1975, del cargo: Adjunto de Clínica Ginecotocológica "B" (N.o 810, R. 1, Esc. 3, Grado 3, 24 horas).

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día viernes veintiocho de febrero de 1975.

27) (C. C.) 1|pub. 30385 Feb.20-v.feb.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a **ADRIANA ORIETTA VILA GONZALEZ** para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) $ 5,100 1|pub. 3726 Feb.20-v.feb.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a **DANIEL ANTONIO FERNANDEZ LOPEZ**, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) $ 5.100 1|pub. 3727 Feb.20-v.feb.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a **JORGE LUIS AMERICO CANON PEDRAGOSA** para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Dr. Agsstín Zabaleta Pintado. Secretario Letrado.

27) $ 5.100 1|pub. 3728 Feb.20-v.feb.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a **JORGE ESTEBAN DECIA MENDIZABAL**, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) $ 5.100 1|pub. 3725 Feb.20-v.feb.20.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido los señores Angélica Sánchez Varela de Gómez Platero y Luis Estévez, con las disposiciones contenidas en el Reglamento general de los Registros Genealógicos (Art. 57), incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrée, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Ovejero Alemán.
Sexo: Hembra.
N.o Inscripción: 4199.

27) $ 6.800 1|pub. 3735 Feb.20-v.feb.20.

LAVALLEJA

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO
ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor Emilio Riera Torres solicitando el retiro de la garantía depositada por la Concesión Provisoria que afectaba los predios empadronados con los Nros. 13.000, 15.370, y 15.983 de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones. Habiendo vencido el plazo de la Concesión, se fija en treinta días, a contar de la fecha, el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado. — Cnel. Edmundo N. Mila, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) $ 29.400 3|pub. 3703 Feb.20-v.feb.24.

28 — Balances de Sociedades Anónimas

YAFRO S. A.

(Inscripción N.o 34.719)

25 de Mayo 477, Escritorio 32

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Inmuebles	50.000
Caja	3.766
Resultado ejercicio 1969|1970	1.238
	55.004

Pasivo —

	$
Capital integrado	50.000
Resultado ejercicios anteriores	5.004
	55.004

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin actividad.

Pérdidas —

	$
Impuestos nacionales D.G.I.	251.221

Ganancias —

Aportes de accionistas	251.221

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Inventario folio número 24, certificado en el Registro Público de Comercio el 25 de octubre de 1956.

$ 24.800. — 24844. — 1 pub.

KINA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 35.951)

General Urquiza 2728

Estado de situación al 30 de abril de 1968

Activo —

	$
Caja	93.520.21
Deudores varios	6.375.60
Inmuebles	97.222.04
	197.117.85

Pasivo —

Acreedores varios	14.514.60
Capital integrado	150.000.00
Reservas	205.68
Pérdidas y ganancias	32.397.57
	197.117.85

Estado de pérdidas y ganancias mayo 1.o de 1967 al 30 de abril de 1968

Pérdidas —

	$
Gastos generales	184.867.50
Pérdidas y ganancias	69.205.80
	254.073.30

Ganancias —

Alquileres	8.594.34
Ventas	245.478.96
	254.073.30

Proyecto de distribución de utilidades

Las ganancias quedan en cuenta de pérdidas y ganancias.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas, el 3 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 32.000. — 24855. — 1|pub.

KINA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 35.951)

General Urquiza 2278

Estado de situación al 30 de abril de 1969

Activo —

	$
Caja	103.279.11
Deudores varios	13.404.05
Inmuebles	87.492.40
	204.175.56

Pasivo —

Acreedores varios	21.801.40
Capital integrado	150.000.00
Reservas	205.68
Pérdidas y ganancias	32.168.48
	204.175.56

Estado de Pérdidas y Ganancias

Mayo 1.o de 1968 — Abril 30 de 1969

Pérdidas —

	$
Gastos generales	25.093.19
Impuestos	65.372.00
	90.465.19

Ganancias —

Alquileres	8.363.94
Ventas	81.872.16
Pérdidas y ganancias	229.09
	90.465.19

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas el 3 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 30.400. — 24856. — 1|pub.

KINA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 35.951)

Gral. Urquiza 2728

Estado de situación al 30 de abril de 1970

Activo —

	$
Caja	60.616
Deudores varios	7.705
Inmuebles	87.491
Pérdidas y ganancias	2.530
	158.342

Pasivo —

Acreedores varios	8.137
Capital integrado	150.000
Reservas	205
	158.342

Estado de pérdidas y ganancias

Mayo 1.o de 1969 - abril 30 de 1970

Pérdidas —

	$
Gastos generales	42.044
	42.044

Ganancias —

Alquileres	7.346
Pérdidas y ganancias	34.698
	42.044

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas el 3 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 28.800 — 24857 — 1|pub.

KINA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 35.951)

General Urquiza 2728

Estado de situación al 30 de abril de 1971

Activo —

	$
Caja	138.181
Deudores varios	7.705
Inmuebles	87.491
	233.377

Pasivo —

Acreedores varios	71.891
Capital integrado	150.000
Reservas	205
Pérdidas y ganancias	11.281
	233.377

Estado de pérdidas y ganancias mayo 1.o de 1970 al 30 de abril de 1971

Pérdidas —

	$
Gastos generales	106.189
Pérdidas y ganancias	13.811
	120.000

Ganancias —

Alquileres	120.000
	120.000

Proyecto de distribución de utilidades

La utilidad del ejercicio queda en cuenta de pérdidas y ganancias.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas el 3 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 13 del libro Copiador de Cartas certificado.

$ 32.800. — 24858. — 1 pub.

KINA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 35.951)

General Urquiza 2728

Estado de situación al 30 de abril de 1972

Activo —

	$
Caja	216.544
Deudores varios	7.705
Inmuebles	87.491
	311.740

Pasivo —

Acreedores varios	141.552
Capital integrado	150.000
Reservas	205
Pérdidas y ganancias	19.983
	311.740

Estado de pérdidas y ganancias mayo 1.o de 1971 al 30 de abril de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos generales	111.298
Pérdidas y ganancias	8.702
	120.000

Ganancias —

Alquileres	120.000
	120.000

Proyecto de distribución de utilidades

La utilidad del ejercicio queda en cuenta de pérdidas y ganancias.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas el 3 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 32.000. — 24859. — 1 pub.

KINA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 35.951)

General Urquiza 2728

Estado de situación al 30 de abril de 1973

Activo —

	$
Caja	362.223
Inmuebles	87.491
	449.714

Pasivo —

Acreedores varios	260.636
Capital integrado	150.000
Reservas	205
Pérdidas y ganancias	38.873
	449.714

Estado de pérdidas y ganancias mayo 1.o de 1972 al 30 de abril de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	161.110
Pérdidas y ganancias	18.890
	180.000

Ganancias —

Alquileres	180.000
	180.000

Proyecto de distribución de utilidades

La utilidad del ejercicio queda en cuenta de pérdidas y ganancias.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas el 3 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 31.200. — 24860. — 1 pub.

KINA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 35.951)

General Urquiza 2728

Estado de situación al 30 de abril de 1974

Activo —	$
Caja	462.221
Inmuebles	87.491
	549.712

Pasivo —	
Acreedores varios	380.470
Capital integrado	150.000
Reservas	205
Pérdidas y ganancias	19.037
	549.712

Estado de pérdidas y ganancias mayo 1.o de 1973 al 30 de abril de 1974

Pérdidas —	$
Gastos generales	199.836
	199.836

Ganancias —	
Alquileres	180.000
Pérdidas y ganancias	9.836
	199.836

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas el 3 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 28.000. — 24861. — 1 pub.

ZOBOL S. A.

(Inscripción N.o 257.553)

25 de Mayo 455, Piso 2

Balance general al 31 de enero de 1970

Activo —	$
Valores mobiliarios	125.000
Suscriptores de acciones	500.000
	625.000

Pasivo —	
Capital integrado	125.000
Capital suscripto	500.000
	625.000

Nota: No hay distribución de utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada con fecha 3 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados al folio 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1970 con el número 1.405 al folio 167 del libro número 20.

$ 20.800. — 24938. — 1 pub.

SIBLEX S. A.

(Inscripción N.o 52.315)

Carlos Crocker 2883

Estado de situación al 30 de abril de 1972

Activo —	$
Caja	300.19
Inmuebles	318.557.00
Gastos de constitución	39.121.56
Deudores varios	100.000.00
Pérdidas ejercicio al 30 de abril de 1972	53.042.00
	511.020.75

Pasivo —	
Banco Hipotecario	6.798.05
Préstamo directores	118:147.14
Amortización gastos constitución	39.121.56
Capital integrado	300.000.00
Cuentas a pagar	46.954.00
	511.020.75

Estado de resultados al 30 de abril de 1972

Pérdidas —	$
Gastos generales	20.000.00
Gravámenes legales	142.574.00
	162.574.00

Ganancias —	
Bonificaciones fiscales	9.532.00
Arrendamientos	100.000.00
	109.532.00
Pérdidas ejercicio 30 de abril de 1972	53.042.00
	162.574.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 11 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.786 al folio 338 del libro número 13, el 6 de junio de 1963.

$ 36.000. — 24890. — 1 pub.

SIBLEX S. A.

(Inscripción N.o 52.315)

Carlos Crocker 2883

Estado de resultados al 30 de abril de 1973

Pérdidas —	$
Gravámenes legales	290.000.00

Ganancias —	
Arrendamientos	210.000.00
Pérdidas ejercicio 30 de abril de 1973	80.000.00
	290.000.00

Estado de situación al 30 de abril de 1973

Activo —	
Caja	46.548.14
Inmuebles	318.557.00
Gastos de constitución	39.121.56
Deudores varios	210.000.00
Pérdidas ejercicio al 30 de abril de 1973	80.000.00
	694.226.70

Pasivo —	
Préstamo directores	355.105.14
Amortización gastos constitución	39.121.56
Capital integrado	300.000.00
	694.226.70

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 11 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.786 al folio 338 del libro número 13, el 6 de junio de 1963.

$ 32.800. — 24891. — 1 pub.

SIBLEX S. A.

(Inscripción N.o 52.315)

Carlos Crocker 2883

Estado de situación al 30 de abril de 1974

Activo —	$
Caja	200.588.14
Inmuebles	318.557.00
Gastos de constitución	39.121.56
Pérdidas ejercicio al 30 de abril de 1974	55.960.00
	614.226.70

Pasivo —	
Préstamo directores	275.105.14
Amortización gastos constitución	39.121.56
Capital integrado	300.000.00
	614.226.70

Estado de resultados al 30 de abril de 1974

Pérdidas —

	$
Gravámenes legales	55.960.00

Ganancias —

Pérdidas ejercicio 30 de abril de 1974	55.960.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 11 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 22 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.786 al folio 338 del libro número 13, el 6 de junio de 1963.

$ 31.200. — 24892. — 1 pub.

REFRIGERACION COATES S. A.

(Inscripción N.o 400)

Tristan Narvaja 1811

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	34
Inversiones en otras empresas	560.000
Partidas pendientes	432.891
Pérdidas y ganancias	208.622
	1:191.547

Pasivo —

Capital	560.000
Acreedores varios	641.547
	1:191.547

Cuenta de resultados

Pérdidas —

Impuestos	359.718

Ganancias —

Intereses y descuentos	10.971
Pérdidas	348.747
	359.718

Aún no aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 163 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Comercio de 1.o Turno el 29 de agosto de 1931.

$ 28.000. — 24864. — 1 pub.

BIELA S. A.

(Inscripción N.o 280.749)

Miguelete 1468

Estado de situación al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Acciones a emitir	4:160.000
Caja y bancos — C|C	6:212.219
Deudores varios	59:707.354
Deudores morosos	1:717.751
Documentos descontados	2:000.000
Impuestos anticipados	4:518.954
Inmuebles	5:951.436
Instalaciones y muebles	1:048.913
Máquinas de oficina	1:463.620
Bonito R. Núñez (cuenta personal)	3:735.030
Stock de repuestos	144:227.435
Utiles y herramientas	319.543
Vehículos	234.676
	235:296.931

Pasivo —

Acreedores varios	70:276.288
Amortización inmuebles	298.720
Amortización de instalaciones y muebles	724.633
Amortización máquinas de oficina	141.606
Amortización de útiles y herramientas	34.666
Bonco Comercial (documentos descontados)	2:000.000
Banco de Previsión Social ...	650.060
José Cabezas (cuenta personal)	1:069.150
Manuel Cabezas (cuenta personal)	1:324.840
Caja de Asignaciones N.o 2 .	127.281
Capital autorizado	4:160.000
Capital integrado	10:840.000
Impuesto al Valor Agregado .	1:764.224
Intereses a pagar	507.496
Intereses a vencer	440.580
Ogligaciones a pagar	12:835.200
Previsión para deudores	858.876
Reservas	47:910.755
Reserva para mantenimiento capital circulante	22:324.514
Utilidades del ejercicio	57:403.745
Celestino Villar (cuenta personal)	150.950
	235:296.931

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de junio de 1973 al 31 de mayo de 1974

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	190.003
Provisión para deudores	107.773
Diferencia de inventario	1.476
Pérdida por hurto	42.930
Gastos	50:490.750
Utilidades del ejercicio	70:175.020
(A fondo de reserva)	121:007.952

Ganancias —

Bonificaciones	2:689.845
Utilidad bruta sobre ventas .	118:318.107
	121:007.952

No se ha realizado aún la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 19 y 20 del libro Actas, anotado con el número 4.742 a Fo. 43 del libro 22 del Registro Público y General de Comercio.

$ 60.000. — 24930. — 1 pub.

ZOBOL S. A.

(Inscripción N.o 257.553)

25 de Mayo 455 (piso 2.o)

Balance general al 31 de enero de 1971

Activo —

	$
Caja	2:607.960
Inmuebles	60:521.597
Inversiones en Inmuebles	701.810
Pérdidas y ganancias	41.065
	63:872.432

Pasivo —

Obligaciones en Moneda Extranjera	62:614.387
Banco de Previsión Social ..	8.045
Capital integrado	1:250.000
	63:872.432

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Gastos de Administración ...	41.065

Haber —

Pérdidas y ganancias	41.065

No hay distribución de utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada con fecha 3 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados al F.o 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1970 con el N.o 1.405 al folio 167 del libro N.o 20.

$ 28.000. — 24939. — 1 pub.

ZOBOL S. A.

(Inscripción N.o 257.553)

25 de Mayo 455 (piso 2.o)

Balance general al 31 de enero de 1972

Activo —

	$
Caja	1:420.104
Banco Comercial	123.532
Cuotas a cobrar	7:139.600
Inmuebles	60:521.597
Inversiones en Inmuebles ...	6:295.108
Maquinaria	958.110
Caja de Compensación N.o 23	127
Pérdidas y ganancias	461.478
	76:919.656

Pasivo —

Cuentas a pagar	568.395
Obligaciones en Moneda Extranjera	67:894.709
Banco de Previsión Social	66.952
Utilidades a realizar	7:139.600
Capital integrado	1:250.000
	76:919.656

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Sueldos y Jornales	214.428
Gastos de Administración	1:424.585
	1:639.013

Haber —

Ventas	1:218.600
Pérdidas y ganancias	420.413
	1:639.013

No hay distribución de utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados al F.o 6 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1970 con el N.o 1.405 al folio 167 del libro N.o 20.

$ 37.600. — 24940. — 1 pub.

ZOBOL S. A.

(Inscripción N.o 257.553)

25 de Mayo 455 (piso 2.o)

Balance general al 31 de enero de 1973

Activo —

Caja	2:151.096
Banco Comercial	1:354.898
Cuotas a cobrar	41:427.076
Inmuebles	203:440.568
Inversiones en Inmuebles	9:138.687
Maquinaria	7:182.299
Banco de Previsión Social	142.460
Caja de Compensación N.o 23	12.267
Pérdidas y ganancias	83.942
	264:932.695

Pasivo —

Obligaciones en Moneda Extranjera	237:631.397
Comisiones a pagar	2:240.909
Utilidades a realizar	23:810.389
Capital integrado	1:250.000
	264:932.695

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Sueldos y Jornales	484.094
Gastos de Administración	10:785.551
Impuestos	60.675
Amortizaciones	725.321
Utilidad del ejercicio	377.536
	12:433.177

Haber —

Beneficio s/venta de Inmueb.	12:433.177

No hay distribución de utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados al F.o 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1970 con el N.o 1.405 al folio 167 del libro N.o 20.

$ 37.600. — 24941. — 1 pub.

ZOBOL S. A.

(Inscripción N.o 257.553)

25 de Mayo 455 (piso 2.o)

Balance general al 31 de enero de 1974

Activo —

	$
Caja	2:600.373
Banco Comercial	1:679.515
Cuentas a cobrar	51:283.306
Inmuebles	225:302.679
Inversiones en Fracc.	18:096.807
Maquinaria	6:785.268
Banco Previsión Social	194.413
	305:942.361

Pasivo —

Obligaciones en Moneda Extranjera	270:220.846
Cuentas a pagar	2:501.410
Comisiones a pagar	1:403.192
Caja de Compensación N.o 23	8.370
Utilidades a realizar	30:333.491
Capital integrado	1:250.000
Pérdidas y ganancias	225.052
	305:942.361

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Sueldos	785.260
Cargas Sociales	204.046
Comisiones	2:312.777
Gastos generales	5:080.419
Gastos de ventas	3:723.998
Impuestos	347.358
Amortizaciones	1:704.571
Utilidad del ejercicio	308.994
	14:475.423

Haber —

Beneficios s/venta de inmuebles	14:475.423

No se realiza distribución de utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados al F.o 8 y 9 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1970 con el N.o 1.405 al folio 167 del libro N.o 20.

$ 42.400. — 24942. — 1 pub.

CYMACO S. A.

(Inscripción N.o 226.854)

Yaguarón 1643

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	14:574.590
Mercaderías	105:264.213
Deudores en Ctas. Ctes.	65:012.302
Banco Central — Consignac.	5:953.135
Muebles, útiles, Inst. y Maq.	1:137.985
Cargos diferidos	496.149
Pagos anticipados	3:842.808
	196:281.182

Pasivo —

Acreedores en Ctas. Ctes.	40:473.338
Documentos a pagar	8:111.907
Cuentas a pagar	5:257.864
Acreedores Fiscales	2:510.983
Acreedores p. Cargas Sociales	3:811.464
Previsiones p. Impuestos	23:950.000
	84:115.556
Capital integrado	1:500.000
Fondo de Reserva	41:651.932
Utilidad del ejercicio	69:013.694
	196:281.182

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Remunerac. y Cargas Sociales	32:253.006
Gastos financieros	646.617
Gravámenes Fiscales	28:559.478
Amortizaciones y Castig.	194.437
Gastos generales	9:719.561
	71:373.094
Utilidad del ejercicio	69:013.694
	140:386.788

Ganancias —

Utilidad s/ventas	137:444.793
Descuentos obtenidos	2:941.995
	140:386.788

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A Fondo de Reserva	69:013.694

Estos estados aún no han sido aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas N.o 225 del Libro Inventarios, certificado por el Registro Público

y General de Comercio con fecha 18 de noviembre de 1970 y anotado con el N.o 5.871 al folio 215 del libro N.o 21.

$ 40.000. — 24908. — 1 pub.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 32.038)

Misiones y N.o 5 (Paysandú)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	20.106
Cuentas a cobrar	1:059.960
Cerv. y Malt. Paysandú S. A.	1:821.108
Depósitos en garantía	31.431
Diferidos y anticipos	100.518
Mercaderías	103.170
Material Rodante	3:494.747
Acciones y Títulos	73.019
Fijo:	
Terrenos	81:785.025
Edificios	54:738.420
Equipos oficinas	5:764.571
Menos amortización	(22:196.978)
	126:795.097

Pasivo —

Acreedores varios	1:777.501
Previsiones para gastos	2:601.331
Capital integrado	1:000.000
Reservas Rev. Activo Fijo	117:248.315
Reservas Mant. Circulante	655.951
Utilidades anteriores	8:419.697
Pérdidas este ejercicio	(4:907.698)
	126:795.097

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Amortizaciones	1:671.225
Gastos Administración	1:164.417
Impuestos y Contribuciones	4:018.210
	6:853.852

Haber —

Resultado explotación	1:945.462
Bonificaciones impuestos	692
Pérdidas del ejercicio	4:907.698
	6:853.852

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Estados aprobados por asamblea ordinaria realizada el 15 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 237 del Libro de Inventarios, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú el 7 de noviembre de 1955.

$ 45.600. — 24968. — 1 pub.

MALTERIA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 30.616)

Misiones y N.o 5 (Paysandú)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	13.516
Deudores por exportaciones	884:681.400
Cuentas a cobrar	196:232.912
Préstamos a agricultores	28:716.932
Depósitos en garantía	72.768
Prod. Elab. y Mat. Primas	623:583.457
Suministros varios	10:713.590
Mercaderías en tránsito	80:681.228
Diferidos y anticipos	70:266.473
Fijo:	
Terrenos	1:281.788
Edificios	645:823.321
Maquinarias fábrica	378:151.134
Rodados	1:300.000
Menos amortización	(570:955.024)
	2.350:563.495

Pasivo —

Adelantos bancarios	785:972.516
Créd. Doc. importaciones	71:502.708
Acreedores varios	11:616.599
Cerv. y Malt. Paysandú S.A.	872:120.555
Previsiones varias	121:744.892
Largo plazo:	
Hipotecas y Fiscales	7:425.017
Capital integrado	5:000.000
Reservas Rev. Activo Fijo	450:519.709
Utilidades anteriores	3:002.756
Utilidades del ejercicio	21:658.743
	2.350:563.495

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Amortizaciones	18:154.662
Gastos de Administración	59:890.054
Impuestos, Leyes Sociales	67:697.740
Gastos financieros	58:165.938
Utilidades ejercicio	21:658.743
	225:567.137

Haber —

Resultado explotación	213:329.102
Bonif. sobre impuestos	12:238.035
	225:567.137

No se distribuyen utilidades.

Estados aprobados por asamblea ordinaria realizada el 15 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 256 del Libro Inventarios, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú el 5 de marzo de 1955.

$ 40.600. — 24969. — 1 pub.

SUPERMERCADOS "DISCO" DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 40.674)

Jaime Zudañez 2627

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	166:729.878
Deudores varios	164.060.227
Mercaderías	500:154.563
Edificios	164.240.050
Equipos, muebles e instalaciones	119:299.982
Dividendo anticipado	40:000.000
Acciones y valores	3:064.162
Depósitos en garantía	384.273
Acciones recibidas en garantía	1:400.000
	1.159:333.135

Pasivo —

Capital integrado	200:000.000
Fondo de reserva	224:209.872
Acreedores varios	516:613.828
Saldo del ejercicio anterior	22:204.485
Utilidad del ejercicio	194:904.950
Depositantes en valores	1:400.000
	1.159:333.135

Estado de ganancias y pérdidas 1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Ganancias —

	$
Mercaderías	1.049:978.846
Otros ingresos	122:031.748
	1.172:010.594

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	414:945.838
Gastos de administración y ventas	275:566.993
Impuestos	260:405.417
Amortizaciones	26:187.396
	977:105.644
Utilidad líquida	194:904.950
	1.172:010.594

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	194:904.950
Saldo del ejercicio anterior	22:204.485
	217:109.435
Porcentajes estatutarios	61:149.970
Dividendo anticipado	40.000.000
Saldo a distribuir	115:959.465
	217:109.435

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas el 24 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 337, 338 y 339 del libro certificado Copiador de Balances.

$ 45.600. — 24971. — 1 pub.

SUPERMERCADOS "DISCO" DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 40.674)

Jaime Zudañez 2627

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	106:169.802
Deudores varios	247:535.418
Mercaderías	1.201:228.124
Edificios	148:857.384
Equipos, muebles e instalaciones	102:000.765
Dividendo anticipado	50:000.000
Mercadería a recibir	19.200
Adelanto para impuestos	8:494.960
Depósitos en garantía	384.273
Acciones y valores	3:064.162
Acciones recibidas en garantía	1:400.000
	1.869:154.088

Pasivo —

Acreedores varios	990:153.974
Capital integrado	200:000.000
Fondo de reserva	347:773.364
Saldo ejercicio anterior	31:269.483
Utilidad del ejercicio	298:557.267
Depositantes de valores	1:400.000
	1.869:154.088

Estado de ganancias y pérdidas 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Mercaderías	1.720:172.882
Otros ingresos	315:127.881
	2.035:300.763

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	769:624.654
Gastos de administración y ventas	458:333.374
Impuestos	420:282.368
Amortizaciones	88:503.100
	1.736:743.496
Utilidad líquida	298:557.267
	2.035:300.763

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	298:557.267
Saldo del ejercicio anterior	31:269.483
	329:826.750
Porcentajes estatutarios	87:810.961
Saldo a distribuir	242:015.789
	329:826.750

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas el 6 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 340, 341 y 342 del libro Copiador de Balances.

$ 48.800. — 24972. — 1 pub.

CAMPAR S. A.ñ

(Inscripción N.o 46.748)

Soriano 1018.

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	13:681.764.00
Deudores varios	13:959.424.00
Muebles y útiles	484.051.00
Material de vidrio	171.484.44
Instrumentos	221.312.00
Inmuebles	8:175.468.00
Pérdidas ejercicio 1967	45.885.95
Pérdidas ejercicio 1972	29.987.04
Impuestos Rentas Industria y Comercio a pagar	94.190.00
Sobretasa Impuesto Rentas Industria y Comercio a pagar	62.794.00
	36:926.360.43

Pasivo —

Acreedores varios	2:501.889.00
Acreedores fiscales	8:430.133.00
Capital realizado	260.000.00
Reservas revaluación activo fijo	10:741.432.75
Utilidades a distribuir ejercicio 1968	3:143.093.74
Utilidades a distribuir ejercicio 1969	2:314.655.74
Utilidades a distribuir ejercicio 1970	148.386.24
Utilidades a distribuir ejercicio 1971	3:690.913.52
Utilidades a distribuir ejercicio 1973	5:695.856.44
	36:926.360.43

Estado de resultados

Pérdidas —

	$
Remuneraciones	27:116.638.56
Movilidad y representación	349.991.00
Gastos de oficina	4:108.175.00
Impuestos varios (E.P. — IMM-R. etc.)	143.267.00
Gastos de edificios	3:793.411.00
Servicios y gastos directos	11:917.236.00
Leyes sociales	7:151.841.00
Amortizaciones	320.407.00
Sanciones fiscales	1:262.705.00
Impuestos rentas Industria y Comercio	188.388.00
Impuestos sobretasa Rentas Industria y Comercio	125.587.00
Impuesto Sustitutivo Herencias	200.521.00
Impuesto Patrimonio	300.781.00
Gravámenes legales	1:311.166.00
Intereses y comisiones	290.60
Impuesto sociedades anónimas	250.000.00
Utilidad ejercicio 1973	5:695.856.44
	64:236.253.00

Ganancias —

Servicios profesionales	64:030.724.00
Bonificaciones fiscales	205.529.00
	64:236.253.00

Las utilidades van a reservas de capital.

Este balance se encuentra aprobado por la asamblea general ordinaria del 20 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 16 y 17 del libro certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 616 a folio 690 del libro 10 el 23 de enero de 1962, en el libro Copiador de Cartas.

$ 62.400. — 24957. — 1 pub.

EL MONUMENTO S. en C.

(Inscripción N.o 230.917)

Juncal 1372, Piso 2.o

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Deudores varios	10:695.276
Haciendas	20:700.000
Gastos de constitución	20.000
	31:415.276

Pasivo —

Capital comanditario integrado	3:456.660
Capital solidario	50.600
Reservas	17:250.000
Pérdidas y ganancia	10:665.276
	31:415.276

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Ingresos de la explotación agropecuaria	7:490.980

Pérdidas —

Impuestos	160.444
Gastos generales	85.721
Gastos de constitución	20.000
	206.165
Utilidad del ejercicio	7:284.815
	7:490.980

Las utilidades quedan a cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 y 8 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18 de abril de 1970 y anotado con el número 1.094 al folio 91 del libro número 21.

$ 34.400. — 24995. — 1 pub.

MANUFACTURA URUGUAYA S. A.

Juan J. Aguilar 4017

(Inscripción N.o 2.747)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1974

ACTIVO —

Disponible:				
Caja		$ 33:240.526		
Bancos Cuenta Corriente		" 35:266.722		
Moneda Extranjera Cuenta Corriente		" 8:703.481	$ 77:210.729	
Exigible:				
Deudores Varios		$ 319:036.679		
Cuentas Corrientes		" 123.566		
Documentos a Cobrar:				
Documentos	$ 183:705.122			
Descontados	" 165:531.889	" 18:173.233		
Documentos en Gestión		" 1:014.273		
Documentos Depositados en Garantía		" 1:011.385	" 339:359.136	
Realizable:				
Materias Primas e Hilados		$ 225:743.209		
Productos en Proceso		" 61:306.221		
Productos Terminados		" 88:991.690		
Mercaderías		" 52:038.587	" 428:079.707	
Total del Circulante				$ 844:649.572
Fijo:				
Inmuebles:				
Costo		$ 174:105.187		
Amortización		" 61:954.529	$ 112:150.658	
Instalaciones:				
Costo		$ 24:214.314		
Amortización		" 24:127.958	" 86.356	
Maquinarias:				
Costo		$ 285:031.122		
Amortización		" 255:447.367	" 29:583.755	
Muebles y Utiles:				
Costo		$ 13:739.890		
Amortización		" 12:849.573	" 890.317	
Rodados:				
Costo		$ 1:527.337		
Amortización		" 1:527.337		
Total Activo Fijo				" 142:711.086
Transitorio:				
Importes a Liquidar		$ 8:582.088		
Intereses a Vencer		" 2:326.390		
Seguros a Vencer		" 112.974		
Retenciones Judiciales		" 66.331		
Fondo Nacional de Vivienda		" 2:211.729		
Caja de Jubilaciones		" 7:665.276		
Importaciones en Trámite		" 3:062.751		" 24:027.539
Acciones a Emitir				" 3:000.000
Inversiones				" 34.345
				$ 1.014:422.542
Cuentas de Orden:				
Valores Recibidos en Garantía				$ 85:368.441
Valores entregados a terceros				" 154:450.032
				$ 239:818.473

PASIVO —

Exigible a Corto Plazo:

Acreedores Varios		$ 132:018.874	
Documentos a Pagar		" 7:100.000	
Banco Hipotecario del Uruguay		" 11:200.000	
Obligaciones Bancarias Moneda Nacional		" 19:500.000	
Obligaciones Bancarias Moneda Extranjera	$ 419:619.734		
Depósitos Seg. Cambio	" 247:292.014	" 172:327.720	
Impuesto Valor Agregado		" 37:578.058	
Caja de Jubilaciones		" 22:437.196	
Caja de Asignaciones		" 4:702.028	
Seguro de Enfermedad		" 3:595.052	
Sueldos a Pagar		" 27:251.881	$ 437:710.809

Exigible a Largo Plazo:

Caja de Jubilaciones		$ 20:045.318	
Caja de Asignaciones		" 1:679.575	
Oficina Impuesto a la Renta		" 14:773.536	" 36:498.429

Provisiones:

Importación		$ 36:149.854	
Aguinaldos		" 20:454.671	
Licencias		" 26:206.845	
Salario Vacacional		" 11:793.080	
Intereses		" 6:755.933	
Varias		" 13:643.535	115:003.938
Previsiones			9:704.935

Patrimonial:

Capital Autorizado			3:000.000
Capital Integrado			10:000.000
Reservas Especiales		$ 1:065.334	
Reservas Capitalización		" 238:578.438	239:643.772
Utilidades del Ejercicio			165:860.679
			$ 1.014:422.542

Cuentas de Orden:

Depositantes Valores en Garantía	$ 85:368.441
Acreedores por Documentos entregados a terceros	" 154:450.032
	$ 239:818.473

BALANCE DE RESULTADOS

PERDIDAS —

Costo de lo Vendido	$ 976:004.653
Mano de Obra	" 437:285.222
Leyes Sociales	" 120:168.651
Gastos Generales	" 47:601.388
Combustibles	" 29:270.098
Energía Eléctrica	" 31:943.968
OSE	" 8:764.305
Impuestos	" 13:988.449
Seguros	" 8:590.349
Gastos Conservación Activo Fijo	" 16:683.043
Gastos Financieros	" 93:084.882
Quebrantos	" 153.389
Amortizaciones	" 7:497.273
Utilidad del Ejercicio	" 165:860.679
	$ 1.956:896.349

GANANCIAS —

Ventas y Façon	$ 1.917:533.932
Bonificaciones Fiscales	" 8:895.673
Recargos Financiación	" 21:256.917
Descuentos Obtenidos	" 8:682.591
Ingresos Varios	" 527.236
	$ 1.956:396.349

EJERCICIO 1973 - 1974

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reservas para Revaluación Activo Circulante	$ 24:295.362
Reservas para inversiones de Activo Fijo	" 58:234.306
Reservas para "Defensa del Capital"	" 83:331.011
Total Utilidades del Ejercicio	$ 165:860.679

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 19 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 384 a 395 del Libro Inventario, libro inscripto con el N.o 8.009 al fo. 67 en el Registro Público de Comercio.

$ 302.400 — 24662 — 1|pub.

MACROSUR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 53.911)

Cardal 3072

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1974

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 13:635.045	Acreedores por Compras	$ 97:495.012
Deudores por ventas	" 161:154.407	Documentos a Pagar Comerciales	" 97:950.657
Documentos a cobrar	" 26:285.684	Documentos a Pagar Bancarios	" 41:000.000
Deudores en gestión	" 846.665	Impuestos y Leyes Sociales a pagar	" 386.326
Varios deudores	" 20:000.000	Sueldos y otras cuentas a pagar	" 864.342
Mercaderías Generales	" 43:278.351	Provisiones - Timbres	" 1:783.062
Instalaciones	" 3:281.663	Provisiones Impuestos a la Renta y Capital	" 5:000.000
Muebles y Utiles	" 264.312	Capital Integrado	" 2:000.000
Terreno	" 349.476	Reserva Revaluación Activos	" 7:347.290
Construcciones	" 5:314.331	Reserva de Capital	" 3:905.982
Of. Imp. a la Renta - Impuesto al Valor Agregado	" 539.434	Utilidades a distribuir	" 17:216.697
	$ 274:949.368		$ 274:949.368

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ventas Netas	$ 408:324.044	
Costo de Ventas	" 299:506.714	
Utilidad Bruta sobre ventas	$ 108:817.330	
Intereses cobrados y Descuentos Fiscales	" 1:447.829	$ 110:265.159
Intereses, Retribuciones, Servicios, Impuestos, Gastos Generales y otros Resultados		" 93:048.462
		$ 17:216.697

Proyecto de Distribución de Utilidades a Reserva de Capital.

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 67 del Libro Copiador de Inventarios, certificado el 19 de setiembre de 1962 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 78.800 — 25262 — 1|pub.